



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LA PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO PERIURBANO DEL SUR DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD: EN ESPECÍFICO, EL CASO DEL MAÍZ**

# **TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

**PRESENTA:**

**AARON RAMÍREZ CHAVARRÍA**

**NOMBRE DEL TUTOR**

**DRA. MARGARITA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ**

**CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS**

Ciudad de México, octubre 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Contenido

Introducción.....	3
<b>Capítulo 1. Biodiversidad, percepción y territorio periurbano.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 Biodiversidad .....</b>	<b>6</b>
<b>1.2 Percepción.....</b>	<b>15</b>
<b>1.3 Del espacio al territorio periurbano. ....</b>	<b>22</b>
<b>1.3.1 Mercado del maíz: productores y consumidores.....</b>	<b>37</b>
<b>Capítulo 2. El territorio periurbano de la Ciudad de México. ....</b>	<b>42</b>
<b>2.1 Áreas Naturales Protegidas.....</b>	<b>42</b>
<b>2.2 El Artículo 27 de la Constitución.....</b>	<b>48</b>
<b>2.3 Contexto del territorio periurbano de la Ciudad de México.....</b>	<b>52</b>
<b>2.3.1 Mercados en el territorio periurbano.....</b>	<b>61</b>
<b>2.3.2 Tipos de maíz producidos en Milpa Alta y Tlalpan. ....</b>	<b>65</b>
<b>Capítulo 3. Abordaje metodológico de la percepción en el territorio periurbano. ....</b>	<b>67</b>
<b>Capítulo 4. La percepción de productores y consumidores en Milpa Alta y Tlalpan. ....</b>	<b>77</b>
<b>4.1 Consumidores en el Centro de Acopio de Milpa Alta.....</b>	<b>77</b>
<b>4.2 Productores de maíz del Centro de Acopio en Milpa Alta. ....</b>	<b>82</b>
<b>4.3 Productores del Mercado Alternativo de Tlalpan.....</b>	<b>90</b>
<b>4.4 Consumidores del Mercado Alternativo Tlalpan.....</b>	<b>96</b>
<b>Capítulo 5. Percepción y conservación de biodiversidad.....</b>	<b>101</b>
<b>5.1 Conclusiones. ....</b>	<b>111</b>
Índice de tablas y figuras.....	117
Bibliografía.....	118

## **Introducción.**

El trabajo de investigación tiene por objetivo principal conocer la percepción de las personas en el territorio periurbano del sur de la Ciudad de México sobre la conservación de biodiversidad, en específico el caso del maíz y sus variedades. Y la hipótesis es que las percepciones de los productores y consumidores del Centro de Acopio en Milpa Alta son completamente diferentes, pero no excluyentes, de las percepciones de los productores y consumidores del Mercado Alternativo de Tlalpan, porque el factor urbano, es decir, la disminución o ausencia del espacio que se dedica a la producción de los alimentos, en este caso del maíz, tiene mayor efecto en las percepciones de las personas que forman parte de ese mercado. Esto es a raíz de que al trazar una definición del concepto territorio periurbano se habla de un choque entre el modo de vida rural y el urbano, expresado en prácticas que conllevan o no a la conservación de biodiversidad a raíz de lo que se percibe.

Esta tesis se organiza de la siguiente manera: El primer capítulo consiste en el planteamiento de un marco teórico en el cual se analizan los conceptos que son utilizados para hacer el abordaje al problema de investigación, el cual tiene tres ejes fundamentales: se trata de la percepción, la conservación de biodiversidad y el territorio periurbano. Esos tres conceptos y sus definiciones están vinculadas para poder abordar el problema de la pérdida de biodiversidad en estos espacios al sur de la Ciudad de México.

En el segundo capítulo, se habla del contexto en el que el territorio periurbano del sur de la Ciudad de México está. Para entender cómo es que se ha pensado el ordenamiento territorial de la ciudad, pero sobre todo de esa zona en particular, se retoman marcos legales que dan indicios de las normas que se siguieron para la modificación del espacio. Además de que el tema de las Áreas Naturales Protegidas tiene una importancia central, ya que conjunta a la conservación de biodiversidad, con una noción territorial bien delimitada.

El tercer capítulo contiene los aspectos metodológicos sobre la elaboración del instrumento para conocer las percepciones de las personas sobre conservación de biodiversidad. Para la recolección de información en el trabajo de campo, se aplicaron entrevistas semiestructuradas. La delimitación del problema de investigación se realizó en la selección de dos demarcaciones del territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, las cuales son Milpa Alta y Tlalpan. Ambas alcaldías fueron seleccionadas porque contienen las cantidades

más extensas de territorio que corresponde a Áreas Naturales Protegidas, siendo Milpa Alta, el ANP más grande de la ciudad, y San Miguel Topilejo en Tlalpan, la segunda ANP más grande de la ciudad (SEDEMA, 2019). Una siguiente delimitación fue el concepto del mercado del maíz, lo que implicó a su vez la selección de un mercado por cada demarcación, siendo el Centro de Acopio en Milpa Alta, y el Mercado Alternativo de Tlalpan. De la idea del mercado del maíz deriva la conformación de grupos de actores: productores y consumidores. En estos dos grandes grupos, también hay divisiones internas, ya que resulta adecuada la división entre productores y productores de Milpa Alta, y productores de Tlalpan, a su vez, los consumidores y consumidoras también se han dividido de esta manera.

En el cuarto capítulo se presentan la información sobre las percepciones, organizadas por grupos de actores del mercado del maíz, es decir, consumidores y productores del Centro de Acopio en Milpa Alta y, consumidores y productores del Mercado Alternativo de Tlalpan. Además de ser organizada la información por grupos de actores, también hay un orden que responde a las temáticas planteadas en el capítulo anterior sobre el abordaje metodológico, las cuales son: conocimientos sobre productos y producción, relación con el territorio, influencia con la ciudad y satisfacción de los productos.

En el quinto y último capítulo se realiza el análisis de las percepciones de los diversos grupos de actores, utilizando los conceptos que fueron definidos en el capítulo uno, para enseguida detallar las conclusiones, en las que resalta el desplazamiento de la producción de maíz por la de otros cultivos como el nopal o los árboles frutales, la mayor participación de las mujeres en el proceso de producción de maíz y los cambios económicos y culturales que implican que los jóvenes se dediquen a otras actividades distintas a la producción no solo de maíz sino de cualquier producto agrícola, lo cual deviene también en la modificación del espacio.

## Capítulo 1. Biodiversidad, percepción y territorio periurbano.

En este capítulo se presentarán los conceptos fundamentales para la investigación, los cuales son biodiversidad, percepción y territorio periurbano. El objetivo es presentar la definición de cada uno de esos conceptos, pasando por discusiones sobre otras formas de abordar cada uno de ellos, y justificando la decisión de usar una definición y no otra.

Esta investigación tiene como punto de partida la pérdida de biodiversidad, la cual es una tendencia que se asocia con la pérdida del espacio. En un primer acercamiento a esta noción, desde un análisis cartográfico de la Ciudad de México, concretamente el espacio del Ajusco, Schteingart y Salazar (2003) dan cuenta de cómo el suelo urbano aumentó de manera notoria de 1971 a 1997 en un área periurbana de la Ciudad de México. En ese trabajo, se habla del concepto de mancha urbana como una forma en que la ciudad crece y se expande, y esto tiene repercusiones directas en los recursos naturales. Así, la mancha urbana se ha extendido en territorios en donde se solía observar la presencia de flora y fauna, aunque se hace hincapié en los tipos de árboles y arbustos de la zona. A partir de los años mencionados, la mancha urbana, o los espacios pensados para la vida en una dinámica urbana se expandieron al orden de un 400% (Schteingart y Salazar, 2003).

Por otro lado, Francis Mestries (2009) ha documentado esta pérdida de espacio desde la perspectiva de los productores de maíz, quienes debido a las condiciones que han sido consecuencia de políticas sobre la intervención gubernamental en el mercado del maíz, la producción ha sufrido de un impacto negativo, afectando por lo tanto el espacio que se dedica a su producción: “Sin embargo, a consecuencia de políticas (de precios, de crédito, de subsidios a los insumos y a la comercialización) sistemáticamente desfavorables a la producción campesina de maíz desde 1983, este cultivo ya no es redituable para los campesinos, reduciéndose su superficie cultivada y su venta al mercado.” (2009: 88).

Es cierto que ambos trabajos citados muestran dos cosas que parecieran ser distintas; por un lado, el crecimiento de la mancha urbana, y por el otro el abandono de los espacios para producir maíz. Ambas vertientes son fundamentales para entender que hay una dinámica periurbana que es presentada por los grupos de actores que en ese territorio habitan. Y tal

dinámica al ser modificada impacta en la biodiversidad del lugar, en este caso centrando la atención en el maíz.

En el caso del concepto de territorio periurbano, se ofrece una construcción conceptual a partir de enfoques distintos, pero no excluyentes, lo cual permite abordar de la manera más adecuada al fenómeno estudiado.

Los tres conceptos mencionados, mantienen una estrecha relación entre sí, lo cual es el complemento al objetivo de este capítulo, pues no sólo queda en dar las definiciones, sino cómo es que se entrelazan y, sobre todo, cómo es que ese entrelazamiento también es un soporte para la elaboración del concepto de territorio periurbano.

Ante esta situación, lo principal es hablar sobre lo que se está perdiendo, de manera general, que es lo que se entiende por biodiversidad y como se entrelaza con la actividad humana, específicamente vista desde la percepción. Para entonces entender la noción de territorio urbano, en la cual se encuentran los grupos de actores los cuales son distinguidos entre los productores y los consumidores, pues ellos forman parte del núcleo del mercado del maíz. Ya que son ellos, quienes al participar en el mercado del maíz, están percibiendo este fenómeno por la interacción entre productores y consumidores del producto maíz, y es esa percepción la de interés analítico en este trabajo. Así, primero se hablará de biodiversidad, en seguida de lo que se entenderá por percepción y finalmente de territorio periurbano.

### **1.1 Biodiversidad**

La biodiversidad como concepto, surge de una disciplina concreta, se trata de la biología de la conservación (Valera y Bertolaso 2016). Sobre este concepto, se pueden distinguir dos vertientes distintas sobre su significado: se trata por un lado de hacer una definición de la biodiversidad como el concepto que da cuenta de la variabilidad de organismos en los distintos ecosistemas, y por el otro lado, la definición que se buscaba era una orientada a dilucidar la pérdida de especies por la acción humana (Valera y Bertolaso 2016:4). En el primer caso, una postura que coincide ante esta noción puede ser retomada al hablar sobre la diversidad que "...sería considerarla como una expresión de la riqueza y variedad de las especies..." (Margalef, 1981:22). En el segundo caso hablar sobre biodiversidad implica un constante riesgo por parte de la actividad humana, incluidas aquellas que son propiciadas por la misma ciencia; "Es en esta red de definiciones y caminos intrincados en los que se ha

involucrado la ciencia moderna para seccionar y *congelar* a la naturaleza y así facilitar su estudio, hibridación, comercialización y su cuidado a través de patentes. La ciencia moderna está abriendo espacios para que la apropiación de la naturaleza con fines de lucro sea más fácil...” (Santiago, 2007:130) Aunque en este caso, es importante mencionar que el sistema de patentes no es igual en todo el mundo, ya que cada país tiene sus propios marcos normativos al respecto, y muchos de ellos son excluyentes sobre patentar animales o plantas (Alarcón, Quirós, Astudillo, Salazar y Cabrera, 2000:19). Ambos esfuerzos por abordar la biodiversidad son visiones no excluyentes, pues pueden conformar una definición que sea más amplia, al integrar las dos perspectivas. Una concepción más completa de biodiversidad es la que atiende ambas vertientes.

Esa concepción más amplia en la definición del concepto puede ser encontrada en la idea que presentan Valera y Bertolaso (2016), donde la biodiversidad es:

“...pensamos que sería mejor considerar a la biodiversidad como una metapropiedad dinámica enraizada en un lugar: esta caracterización puede fundamentar su doble dimensión de valor relacional. Su arraigo en el lugar es incluso esencial para definir su característica relacional: no podemos hablar de la biodiversidad en general, sino de la biodiversidad en un lugar (y de un lugar), y esto nos llevará precisamente a caracterizar la biodiversidad como una metapropiedad que conlleva riqueza.”<sup>1</sup>

Tal metapropiedad se refiere a un carácter relacional entre el lugar, riqueza y valor. Es decir, se trata de una propiedad que es constituida por otras propiedades. Tales propiedades son las relaciones entre las entidades biológicas con su ambiente y es por esa razón que la biodiversidad es diferente de un lugar a otro. Consiste en relaciones de tres niveles; el genético, el de especies y el de ecosistema (Valera y Bertolaso, 2016:5). Las autoras entienden a las propiedades como las relaciones de esos tres niveles. A su vez, el valor también es un elemento fundamental en su definición, ya que tal sentido del valor es lo que permite operacionalizar el concepto de biodiversidad, es decir, poder medirlo. Los valores que se asignan dependen de la percepción; “Cuando hablamos de *valores*, por lo tanto,

---

<sup>1</sup> Traducción propia de: “...we think it should be better considering biodiversity as a dynamic metaproperty rooted in place: this characterization may ground its twofold dimension of relational value. Its rootedness in place is even essential to define its relational feature: we cannot speak about biodiversity in general, but rather about biodiversity in a place (and of a place), and this will precisely lead us to characterize biodiversity as a metaproperty that entails richness.” (Valera y Bertolaso, 2016:12-13).

siempre denotamos algo que es *para un perceptor*: algo tiene valor para alguien. El valor es una propiedad relacional (entre el sujeto y el objeto) y uno de los términos de esta relación tiene que ser necesariamente *alguien...*" (Valera y Bertolaso, 2016:11)<sup>2</sup>. El valor, es entendido como una propiedad más de la biodiversidad, el cual es abarcado con la noción de riqueza, a la que entienden no solamente como la cantidad de especies que pudieran existir en un lugar sino como esa cantidad, que, a su vez, permite una continuidad de su existencia en el tiempo:

“...diversos elementos que experimentan diversos procesos, dentro de las especies o entre especies, generarán más riqueza. Por lo tanto, la riqueza, en un sentido, proporciona opciones para una mayor creatividad, y en otro sentido es el resultado de la creatividad. En este sentido, la propiedad y el valor de la riqueza, entendido como resultado de diversos procesos, deben ser los más adecuados para representar el concepto de biodiversidad, ya que hacen que la creatividad biológica salga a la luz.” (Valera y Bertolaso, 2016:14).<sup>3</sup>

La riqueza entonces es parte de esa propiedad de propiedades que es la biodiversidad. La definición que proponen las autoras engloba ambas visiones de la biodiversidad como la diversidad de especies y como algo que está en riesgo de ser perdido por la acción humana, por lo que apunta a la línea ética de la conservación para poder mantener esa creatividad biológica.

Sobre la parte operativa del concepto de biodiversidad, resalta un esfuerzo teórico por parte de Ramón Margalef (1981), quien no habla directamente de biodiversidad, pero que está teorizando a la ecología desde una mirada cibernética, y en esta línea, aborda el tema de la diversidad orientada a ser una variable que puede medirse. Para operacionalizar el concepto, lo presenta de la siguiente manera:

---

<sup>2</sup> Traducido de: “When talking about *values*, thus, we always denote something that is *for a perceiver*: something has value for someone. The value is a relational property (among the subject and the object) and one of the terms of this relationship has necessarily to be *somebody...*” (Valera y Bertolaso, 2016:11).

<sup>3</sup> Traducido de: “...diverse elements undergoing diverse processes –within species or among species– will generate more richness. Richness, thus, in one sense provides options for further creativity –and in another sense it is the result of creativity. In this regard, the property and value of richness –understood as a result of diverse processes– should be the most adequate to represent the concept of biodiversity, as it makes come to light biological creativity.” (Valera y Bertolaso, 2016:14).

“La diversidad, como medida de organización, es un parámetro que debe ser cualificado. No es correcto hablar simplemente de diversidad; la referencia debe hacerse a un espectro de diversidad. Un espectro de diversidad empieza con un individuo (diversidad = 0). Luego se calculan diversidades sucesivas a medida que la muestra se va ampliando (...) En algunos ecosistemas la diversidad aumenta casi indefinidamente cuando la muestra va siendo ampliada...” (Margalef, 1981:23)

Aunque resulta ser una concepción previa a la introducción del concepto de biodiversidad, el carácter espacial de la noción es resaltante, pues al aumentar la muestra, en realidad se aumenta el espacio o área en el que se está midiendo el parámetro de diversidad. En este sentido, concuerda con lo presentado por Valera y Bertolaso (2016) de que no se puede hablar de biodiversidad/diversidad en general sino en espacio delimitado.

No es evento de menor importancia prestar atención al espacio, pues es una forma de vincular a la biodiversidad con el territorio periurbano y la percepción. Si la biodiversidad es una metapropiedad es porque está enraizada a un lugar, y sólo en este lugar es que se puede realizar la conservación de biodiversidad; es una visión apoyada también por Luis Gómez (2011) al afirmar que “Es claro entonces que la vida como desarrollo sólo se puede entender dentro de un entorno adecuado con el cual se interactúa...”. Para el autor, las formas de vida en nuestro planeta carecen de una diferenciación bioquímica significativa; donde está esa diferencia es en la funcionalidad, los llama “...heterogeneidad bioquímica y homogeneidad funcional, relacional y morfológica.” (Gómez, 2011:65). Esta distinción la hace con la finalidad de describir a la biósfera y cómo es que en ella se genera una gran variedad de formas de vida “...aunque el aumento del número de elementos químicos en sí mismo, no es particularmente notable, si lo son las formas de agregación molecular que es lo que realmente representa nuevas configuraciones que dan cuenta, en buena medida de la extraordinaria generación de biodiversidad.” (Gómez, 2011:68). A pesar de que hace una excelente recuperación sobre la manera en que surge una gran variedad de formas de vida en el entorno mediante un acoplamiento estructural, no puntualiza en qué entiende por entorno, además de ser una especie de espacio físico ligado a la noción de ambiente. A lo que sí presta atención es a la actividad humana como un punto importante entendido por una amenaza para la biodiversidad;

“En efecto, se dan por lo menos tres actividades humanas negativamente relacionadas con la biodiversidad: en primer lugar, la destrucción del bosque; en segundo lugar, la homogeneización de las plantas, animales y hongos, principalmente, en función de los procesos de la llamada revolución verde, que está incluyendo en forma creciente la transgénesis; y, en tercer lugar, la deformación de los procesos de reciclaje de la materia orgánica, mediante el desajuste, a gran escala del destino dado a los desechos orgánicos generados en el procesamiento industrial y doméstico, de los productos agrarios, por efecto del gran avance de la urbanización de la mayoría de la población humana que condujo a la industrialización de la producción agrícola.” (Gómez, 2011:70-71)

La conservación es el elemento que impacta de manera específica en y por la percepción para este trabajo de investigación. El aspecto que interesa observar parte de la observación misma de la acción humana para la conservación de biodiversidad en un espacio acotado, llamado territorio periurbano. Y es que “La maravillosa riqueza en biodiversidad que compartimos los humanos con el resto de los seres vivos sobre la tierra ha sido la fuente de la que nos hemos nutrido y la que nos ha permitido crecer y multiplicarnos conviviendo, criando y cultivando vínculos con el entorno...” (Vicente, 2005:114). La conservación de la biodiversidad al ser una actividad humana, como oportunamente lo mencionan Valera y Bertolaso (2016), conlleva implicaciones éticas en cuanto se tiene que decidir sobre lo que se conserva. Lo que impulsa varias iniciativas para la propia conservación de biodiversidad, como se verán más adelante, pero éstas responden a una necesidad inmediata de enlazar el lugar con la biodiversidad, como lo escribe Evelinda Santiago (2007) al hablar del concepto de territorio como un espacio necesario para que las comunidades puedan vivir en conjunto con el resto de la biodiversidad:

“El control del territorio es total para los comuneros porque es el espacio local-regional donde construyen día a día sus diferentes proyectos de vida, ya que es el uso de la biodiversidad territorial lo que les permite crearlos, recrearlos o abandonarlos. Este concepto de territorio se amplía desde el lugar donde están ubicadas sus viviendas hasta donde colectan la flora y cazan la fauna necesaria para su supervivencia.” (Santiago, 2007:141)

Evelinda Santiago emplea el concepto de biodiversidad territorial, el cual es una mezcla entre territorio y biodiversidad que no se ocupa en definir, aunque se entiende que es una forma en que el espacio se relaciona con las necesidades de los comuneros y la riqueza del lugar. Es un concepto que será profundizado más adelante y también se le añadirá el complemento de periurbano para dar cuenta de su especificidad. Simplemente aclarando que la autora no traza una delimitación concreta de este territorio, pues lo deja en la noción de lo local, como separado de lo regional.

Buscar la supervivencia utilizando la biodiversidad del territorio es quizá la forma más inmediata de acción humana en el espacio físico. Es necesario entonces hablar de una dualidad entre la cultura y la naturaleza al abordar las cuestiones sobre la acción humana para conservar la metapropiedad enraizada en un lugar:

“...la comunidad no es sólo como un conjunto de casas con personas, sino personas con historia, pasado, presente y futuro, que no sólo se pueden definir en concreto físicamente, sino también espiritualmente en relación con la naturaleza toda. Los habitantes de las comunidades utilizan este espacio para realizar acciones de recreación y transformación de la naturaleza, teniendo como vínculo de primer orden los sistemas productivos creados a través de la relación estrecha con la tierra.”  
(Santiago, 2007:137)

La interacción que tiene la acción humana con el entorno, o el lugar de residencia, o el territorio, como se le busque llamar, es innegable y por lo tanto la dualidad que es inminente a destacar cuando se habla de conservación de la biodiversidad, entendida como una acción humana, es la de cultura y naturaleza. ¿Dónde se establecen los límites claros entre una y otra dirección? Para Leticia Durand (2008) la naturaleza y la cultura tienen una relación bastante estrecha ya que lo cultural no puede ser sin lo natural y lo natural no puede ser sin lo cultural. Ella hace una crítica a la forma en que desde posiciones constructivistas se entiende a la cultura como dadora de significado a lo natural, buscando en su lugar establecer un equilibrio en esa dicotomía conceptual; “Una posible ruta para lograr el equilibrio anterior reside en considerar que el entorno natural tiene la capacidad de influir a los individuos directamente, más allá de la experiencia social, sin el filtro de la cultura” (Durand, 2008:79).

Otra alternativa ante este postulado es mantener la forma de la dicotomía de lo natural y lo cultural extremando ambos polos; "...A condición de considerar culturales las partes del medio ambiente modificadas por el hombre, y naturales las que éste no modifica, la dualidad entre la naturaleza y la cultura podría salvarse del pecado de etnocentrismo..." (Descola, 2012:67). Es decir, considerar al espacio como natural al que no ha sido modificado por la acción humana y a su vez considerar como cultural al espacio que sí ha sido modificado. La radicalización de esa dicotomía comienza con la distinción entre lo salvaje y lo doméstico (Descola, 2012). Tal distinción resulta de gran utilidad por su aporte a diferenciar espacios en sí mismos por la acción humana. Al menos en el territorio periurbano, no es posible atender un espacio natural ideal, es decir que carezca de la modificación humana, pues inclusive los espacios designados para la conservación de biodiversidad caen en el efecto de la modificación ya que se les han asignado límites.

Estableciendo entonces que los espacios de conservación no son considerados en la categoría de salvajes sino de domesticados, pero en menor grado que lo es en un espacio urbano. Dentro de la ciudad, el nombre que se le asigna a estos espacios, de manera general es el de suelo de conservación y éste tiene una categoría que es denominada área natural protegida la cual se define de la siguiente manera: "Son los espacios físicos naturales en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por las actividades antropogénicas (humanas), o que requieren ser preservadas y restauradas, por su estructura y función para la preservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales." (SEDEMA, s.f.). En esa alteración que no es significativa, resalta la actividad agrícola, pues se considera como una forma de preservar biodiversidad. Esto se puede entender en las reglas de operación que el programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (Proface) establece en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2018:16-17), en donde hablan de las actividades a realizar para la conservación en núcleos agrarios, una de las líneas es:

“d. Conservación de hábitats y monitoreo de la biodiversidad.

d.1 Conservación y protección de la biodiversidad.

d.2 Restauración y mantenimiento de hábitat para conservación de poblaciones de especies en algún estatus de riesgo o protección de acuerdo con la Normatividad aplicable en la materia.

d.3 Monitoreo de especies de flora y fauna.

d.4 Restauración de zacatonales o pastizales.

d.5 Prácticas para el cultivo de maíz nativo para la conservación del germoplasma.”

Se promueve una práctica en la que se emplee el cultivo de especies nativas del espacio a pesar de que estas puedan o no tener un valor para el comercio. Y es que en la actividad agrícola “...se trata de una mutación de procesos vitales que promueve la reproducción y la multiplicación de las especies.” (George, 1964:31). Esa acción humana que permite el paso de una forma de especie silvestre a una domesticada, retomando lo expuesto por Descola (2012). Y en este proceso se genera una mayor diversidad de especies al buscar continuamente la cruce entre elementos para conseguir una característica específica en las plantas.

Por otro lado, existe una postura que se antepone a las acciones de conservación ambiental ya que "Cualquier intervención humana sobre la naturaleza, incluso con buenas intenciones, raramente puede conciliarse con la idea de una conservación estricta... la conservación genuina prohíbe cualquier tipo de interferencia.” (Margalef, 1981:49). Aunque es radical en el sentido de asumir que cualquier acción humana interfiere con los procesos de una especie de forma de autoconservación del ecosistema, hay también posturas que no son tan radicales pero que van por una vertiente similar. El ejemplo más inmediato es el trabajo que presentan Arizpe, Paz y Velázquez (1993) en donde luego de recolectar datos sobre la percepción de algunos habitantes en la selva lacandona, dan cuenta de que algunos grupos perciben a los agricultores como responsables de la modificación del espacio para poder realizar su actividad, esto a través de lo que llaman como “tumbar la selva” para tener espacio en el que produzcan sus cultivos. Es la agricultura entendida como una práctica que se antepone a la conservación de la biodiversidad.

Ante estas posturas, también hay contrastes sobre la actividad agrícola, como afirma Luis Gómez (2011) al hacer una crítica a la manera en que se producen alimentos en la modernidad, donde se ajusta un modelo industrial en la práctica agrícola, causando con eso una tendencia a preferir monocultivos en los cuales se reduce la biodiversidad porque se trata de un proceso de homogenización, en comparación a una forma de práctica agrícola que puede entenderse como tradicional en la que cultivan diversas variedades de especies. No

menciona la noción de tradicional, pero se entiende que es una manera de hacer lo agrícola, anterior a los procesos de industrialización que devienen de la modernidad. Es así, como la intención de una forma tradicional puede ser la alternativa. El autor identifica a esta práctica como una de las tres acciones humanas que reducen la biodiversidad.

Sobre la diferencia entre actividad agrícola industrial y la tradicional, es de resaltar la práctica conocida como milpa, que corresponden a una forma tradicional de producción agrícola. La milpa es "...un policultivo suplementario, donde se reduce la densidad de siembra del cultivo principal (en el caso de la milpa, el maíz) para dejar espacio para uno o varios cultivos asociados." (Ebel, Pozas, Soria y Cruz, 2017). Esta práctica está asociada con una forma de organización del espacio por las comunidades que la ejercen, además de que el maíz, en sus distintas variedades es un elemento importante: "La diversidad de maíces con productores campesinos e indígenas es estructuradora y forma parte de una comunidad de especies, manejadas con diversos propósitos y típicamente conocida con el nombre genérico de milpa en numerosos territorios rurales." (Navarro, Hernández, Castillo y Pérez, 2012). Tal práctica marca una brecha entre lo tradicional y lo industrial, pues al asumirse como tradicional está lejos de ser un monocultivo como en la práctica agrícola industrial.

Es por eso que, en este trabajo, hablar de maíz y de la milpa como una forma de producción que implica una diferencia con la agricultura industrial, se marca también una delimitación importante que va orientada a hablar de la agricultura tradicional. Toledo y Barrera (2008) afirman, al hablar de la zona de Pichátaro, México, que los habitantes de este territorio, mediante su práctica agrícola y conocimiento tradicional, mantienen la diversidad del maíz; "...El uso de las 15 variedades locales de maíz o de maíces criollos provenientes de la recombinación genética de 6 grandes razas, de acuerdo a la clasificación moderna de dicha planta, nos permite afirmar que los pichatareños son verdaderos y excepcionales genetistas y guardianes de este patrimonio mundial." (2008: 146)

Por lo expuesto anteriormente, se entiende entonces que la biodiversidad implica en sí misma la noción de conservación, y a su vez está enraizada en un lugar delimitado, por lo que sólo se puede hablar de biodiversidad en lugares específicos. Además, una de las categorías de interés son las Áreas Naturales Protegidas (ANP), pues en ellas se asume esta forma de delimitación que no es contraria ni excluyente a ciertas formas de actividad humana, en este

caso la agricultura tradicional para conservar el maíz y sus variedades. La percepción forma un vínculo importante entre lo que mencionó sobre la dualidad entre cultura y naturaleza, por lo que es adecuado exponer lo que se entiende por percepción, para luego poder establecer un nexo entre las ANP con el territorio periurbano y la agricultura tradicional con el mercado del maíz. Lo que permite demostrar que se busca analizar lo que perciben los integrantes de ese mercado del maíz sobre la biodiversidad, hablando específicamente del maíz.

## **1.2 Percepción.**

El concepto de percepción puede ser rastreado desde varias disciplinas, entre las que destacan la Psicología, la Antropología y la Sociología. En esta sección se abordarán aquellas nociones del concepto que, desde las ciencias sociales considero que más aportan a la definición de percepciones ambientales.

Para iniciar, me referiré a tres autores que al hablar sobre el concepto de percepción no son disonantes; se trata de P. Bourdieu, H. Lefebvre y N. Luhmann. Para los primeros dos autores, el concepto de percepción no se puede entender sino se habla de espacio social. Se presentarán algunas nociones sobre lo que estos autores han escrito sobre este tema, con la finalidad de enfocar la atención en el concepto de percepciones ambientales, definido por Paré y Lazos (2000).

Al hablar de espacio social, P. Bourdieu (2011) expone la manera en que el *habitus* interviene en las disposiciones para mediar prácticas que en sí mismas pasan a dar forma a la posición social, pues el espacio social contiene la estructura jerarquizada de las posiciones sociales. Esta construcción del espacio es intervenida por las posiciones y las disposiciones. Hay un elemento que sirve como mediador entre unas y otras, se trata de la percepción, pues en ella es que se marca la distinción en el plano simbólico: “Pero lo esencial es que, cuando ellas son percibidas a través de sus categorías sociales de percepción, de sus principios de visión y división, las diferencias en las prácticas, los bienes poseídos, las opiniones expresadas se vuelven diferencias simbólicas y constituyen un verdadero lenguaje.” (Bourdieu, 2011. P. 32). La percepción entonces articula esta diferenciación entre las posiciones y disposiciones.

Para Bourdieu, la percepción se divide en dos estructuras, una es la objetiva y la otra es subjetiva. La estructura de la percepción objetiva implica una relación entre individuo y el capital (en sus distintas formas) que posee, lo que le permite el acceso a ciertos espacios, y

hace que sea una percepción probabilísticamente desigual: "...y así como los animales con plumas tienen mayores probabilidades de tener alas que los animales con pelos, es más probable que visiten un museo quienes posean un gran capital cultural que quienes carezcan de ese capital..." (Bourdieu, 1984. p. 287). La estructura de percepción subjetiva está ligada al resultado de luchas simbólicas. En esta estructura, lo que entra en juego es la capacidad del individuo por percibir su mundo desde una manera distinta a la que perciben otros individuos. En conjunto, ambas estructuras articulan a la percepción desde lo individual y lo que es posible percibir, con lo que se lleva a cabo una lucha por lo que es legítimo en el mundo social en un orden colectivo o social:

"Esta parte de juego, de incertidumbre, es la que da un fundamento a la pluralidad de las visiones del mundo, y está vinculada con la pluralidad de los puntos de vista, con las luchas simbólicas por la producción e imposición de la visión del mundo legítima y, más precisamente, con todas las estrategias cognitivas de llenado que producen el sentido de los objetos del mundo social..." (Bourdieu, 1984. p. 288).

La percepción no se queda únicamente en el individuo que percibe, sino que éste, al externar tal percepción, la convierte en poder social, por lo tanto, la lucha por obtener la visión legítima del mundo hace que pasar de lo interno a lo externo no sea un proceso automático (Bourdieu, 1984. p. 291). El proceso de lo interno a lo externo, o de lo implícito a lo explícito se puede entender como una práctica. Sin embargo, no es muy claro cómo se da este proceso. Bourdieu incluso menciona que no trata de elaborar de forma alguna una teoría del conocimiento al hablar de la percepción. Por este motivo, queda un poco ambigua la posición de la percepción interna del sujeto, y cómo ésta pasa a ser una práctica en lo externo. El análisis que hace el autor va orientado a la manera en que, en lo externo, y por la condición relacional (condición que será articulada en el apartado sobre territorio periurbano), se desarrolla toda una lucha por alcanzar la legitimidad de lo percibido y cómo, quien tiene un mayor capital, en este caso simbólico, es quien usualmente define esta legitimidad (Bourdieu, 1984).

La percepción en realidad puede tener dos formas en tanto se hace referencia a los esquemas de percepción, pues, por un lado, se encuentran los esquemas de percepción de la vida cotidiana, y por el otro los que son orientados a una percepción especializada. Esta última noción es aplicada en el campo del arte; "La obra de arte considerada como bien simbólico

...sólo existe como tal para quien posee los medios de apropiársela mediante el desciframiento, es decir, para quien posee históricamente el código constituido, reconocido socialmente como la condición de apropiación simbólica...” (Bourdieu, 2015:72). Es de esta percepción especializada que Bourdieu habla de un código con el que se puede descifrar la realidad social, aunque es una realidad muy acotada y que se encuentra en el plano de lo simbólico: las obras de arte.

De manera paralela, trabajando desde la idea del espacio social se encuentra una perspectiva diferente a la que plantea Bourdieu, pero que coincide en algunos puntos, sobre todo en la cuestión de la percepción. Para Henri Lefebvre, el espacio social es un producto social y a la vez es producción que se diferencia del espacio mental y del espacio físico, pero hasta cierto punto, pareciera que los contiene, pues al hacer la conceptualización de lo vivido, lo percibido y lo concebido, se entiende que un par de ejes articuladores para esos tres momentos son necesariamente el espacio físico, y el espacio mental (Lefebvre, 2013). Coincide con Bourdieu en que la percepción es un elemento que articula al espacio social. La parte de la percepción la asocia con lo que llama como la práctica espacial, la cual define de la siguiente manera:

“La práctica espacial, que engloba la producción y reproducción, lugares específicos y conjuntos espaciales propios de cada formación social: práctica que asegura la continuidad en el seno de una relativa cohesión. Por lo que concierne al espacio social y a la relación con el espacio de cada miembro de una sociedad determinada, esta cohesión implica a la vez un nivel de competencia y un grado de performance.” (Lefebvre, 2013:92).

Es a su vez, un elemento que articula la manera en que el espacio social se relaciona con la percepción, pues esta última es la pieza que permite al espacio social producir y ser producido:

“La práctica espacial... Expresa una estrecha asociación en el espacio percibido entre la realidad cotidiana (el uso de tiempo) y la realidad urbana (las rutas y redes que se ligan a los lugares de trabajo, de vida privada, de ocio). Sin duda, esta asociación es sorprendente pues incluye la separación más extrema entre los lugares que vincula... La práctica espacial moderna se define así por la vida cotidiana de un habitante de vivienda social en la periferia -caso límite, pero sin duda significativo-, sin que esto

nos autorice a dejar de lado las autopistas o la política de transporte aéreo. Una práctica espacial debe poseer cierta cohesión, sin que esto sea equivalente a coherencia (en el sentido de intelectualmente elaborada, concebida lógicamente).” (Lefebvre, 2013:97).

La práctica espacial como percepción, resulta ser una noción importante para conseguir darle forma a la definición de percepción para este trabajo, por lo que los siguientes planteamientos van en este sentido, pues es la manera en que la percepción se entrelaza con nociones que implican una forma de práctica, que coincide también con las luchas simbólicas por la percepción legítima del mundo que plantea Bourdieu, en el sentido de que ambas son prácticas externas al individuo. Para conformar mayor claridad en esta cuestión, vale el esfuerzo pensar en lo que N. Luhmann entiende por percepción.

El concepto de percepción en N. Luhmann puede ser localizado en el planteamiento que hace sobre la distinción de dos sistemas funcionalmente diferenciados que operan de manera estrecha, pues uno es el entorno del otro: se trata de la comunicación y la conciencia. Tomar en cuenta estos dos sistemas considero como un requisito necesario, pues la percepción por sí misma es problemática para ser utilizada como categoría explicativa, y quizá es algo de lo que Bourdieu no alcanza a dar cuenta en su doble estructuración objetiva y subjetiva de la percepción; “La percepción posibilita (de manera hasta hoy enigmática) externalizar los resultados de los procesos neurofisiológicos —tanto en las especies superiores como en los seres humanos.” (Luhmann, 2006, p. 90). En sentido estricto, la percepción pertenece al sistema de la conciencia; “...podemos aventurar que la función de la percepción consiste en poner un ladrillo fundante en la arquitectura sobre la que se erige la construcción de la realidad, es decir, la perspectiva de que hay una distancia entre conciencia y mundo, una realidad que se resiste y es independiente de la conciencia.” (Lewkow, 2014. P. 39). Pues la conciencia percibe, y tal percepción no puede ser comunicada, la comunicación se encarga de comunicar. Esta diferencia resulta en que “...la percepción misma no es comunicable, porque sólo la comunicación es comunicable” (Luhmann, 1996. p. 20). La comunicación, tiene una infinidad de temas que puede comunicar, de ahí que sea necesaria una selección que está ligada a la contingencia y complejidad del sistema mismo.

Retomar los postulados sobre percepción de estos autores sirve como un eje de contraste ante lo que se ha trabajado sobre percepción, de temas ambientales en México. En este sentido, una de las investigaciones que abren el camino del concepto en la investigación es el de *Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona* (Arizpe, Paz y Velázquez, 1993). En ese trabajo, el concepto de percepción es tratado como un elemento de carácter social, pues está mediado por las interacciones del individuo con otros individuos: "...partimos de la premisa teórica de que la percepción y la comprensión de los fenómenos se construyen socialmente, es decir, mediante la interacción entre los individuos..." (Arizpe et al, 1993: p.127). Por lo que se realiza un esfuerzo para elaborar un mapa de las percepciones que están en constante movimiento. En este sentido, se hacen comparaciones en la percepción de grupos de individuos que habitan determinadas zonas, tanto rurales como en la ciudad. Se hace con el fin de dar cuenta de varios elementos que intervienen en la percepción y la hacen diferente en cada lugar. Así, algunos pocos habitantes de comunidades rurales perciben como peligroso el deterioro ambiental de la selva, esto en relación con sus prácticas cotidianas. En la ciudad se percibe como un gran peligro, pero es debido al papel de los medios de comunicación masiva<sup>4</sup>. La percepción entonces está posada en dos categorías, la directa y la indirecta. Y esto a su vez tiene consecuencias en lo percibido a manera de marcos subjetivos, los cuales son la intención de dilucidar en tanto a aspectos culturales y sociales para las autoras, quienes toman este planteamiento de Anne Whyte (1985, citado en Arizpe et al, 1993:14).

Otro trabajo de investigación que puede ser tomado como un precedente importante sobre el concepto de percepción, ligado a temas ambientales, es el de *Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida: Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz* (Paré y Lazos ,2000). Las autoras del trabajo rastrean el origen del concepto en el campo de la psicología y van dando un recorrido en torno a la asimilación de ese concepto en las ciencias sociales. Es interesante la reconstrucción que hacen sobre el concepto, pues al final dejan en claro tres momentos de la teoría sobre la percepción en los que justifican el enfoque por el que van a trazar su trabajo de investigación:

---

<sup>4</sup> Como se muestra en el capítulo número 5 con el nombre "La cultura del hacha, el machete y la resortera" del libro citado (Arizpe et al, 1993) donde se comienza a plasmar el trabajo de campo con la encuesta aplicada para conocer lo que los habitantes de varias comunidades perciben como "peligro".

“En primer lugar, las teorías Sujeto-Objeto se centran en la unidireccionalidad de las causas y consecuencias, mientras que las teorías interaccionales involucran retroalimentaciones explícitas entre estos factores, aunque cada variable conserve su independencia. Por último, las relaciones transaccionales consideran la estructura cognitiva humana inseparable de su acción.” (Paré y Lazos, 2000:22).

Al integrar la estructura cognitiva con la acción, dan forma al camino de la investigación como un entendimiento relacional sobre el individuo con su entorno, tanto natural como social. En este caso, una de las expresiones de la percepción es el mito o la leyenda, pues tales elementos marcan ciertos parámetros o límites para las prácticas de los individuos que conforman el grupo que las comparte.

Los dos trabajos descritos brevemente fueron revisados por Leticia Durand (2008). Ella propone un cambio significativo en el marco conceptual para abordar la cuestión ambiental desde las comunidades: se trata de cambiar la percepción por la perspectiva. En su revisión teórica sobre el concepto de percepción, da cuenta de cómo ha sido utilizado en ambos trabajos, dando por certero el elemento de relacionar un proceso fisiológico con elementos externos, es decir, el tratar a las percepciones no sólo como percepciones sino en la forma de percepciones sociales. Hace ciertas críticas al enfoque constructivista del que está formado el concepto, y una de ellas es que el núcleo de la significación de lo percibido, tanto en la manera directa como en la indirecta (desde percibir el medio natural mismo hasta recibir información mediante medios masivos de comunicación), se encuentra en la cultura; “Al entender el ambiente como una construcción cultural o el resultado de un proceso de asignación de significados, el concepto de percepción ambiental al que me he referido, distingue los dominios de lo natural y lo humano, y establece a la cultura como factor determinante de la relación.” (Durand, 2008:78) Es decir, no existe una relación horizontal de construcción entre ambiente y percepción, y tampoco entre ambiente y práctica. La naturaleza sin la cultura queda relegada a un sin sentido. Esta visión, subestima la capacidad de lo natural para dar forma a lo percibido. O al menos, así es como lo describe. La percepción como fenómeno humano (diferenciándolo de otros animales que también perciben) está mediada por un constructo cultural, como lo afirma Mary Douglas: “Los perceptores individuales incorporan a su aparato cognitivo, algunas de las clasificaciones fundamentales del entorno físico que nacen de la interacción social. Tómese, por ejemplo, la línea entre

naturaleza y cultura: le es dada a todo perceptor individual, pero el analista tiene que reconocerla como un constructo cultural” (1996:69).

Un punto de convergencia de L. Durand con L. Paré y E. Lazos, es el remanente de la relación transaccional, pues, como lo expuse en párrafos anteriores, tal relación implica una conjunción entre percepción y práctica, o estructura cognitiva y acción. “Si la percepción es acción, lo que percibimos está en función directa a la forma en la que actuamos y percibimos aquello que los objetos nos ofrecen en el contexto de la acción en la que nos encontramos” (Durand, 2008:80). La percepción entonces depende de la posición (en términos de Bourdieu) que el individuo ocupa en el espacio. Es por este motivo que la autora concluye que, para cada grupo, los individuos que lo conformen tendrán su propia percepción, lo cual hace de cierta manera imposible de generalizar. Para atender a esta situación, propone elaborar perspectivas de los grupos, apelando a su localidad y construyendo diversas perspectivas para lugar, pues entiende a la perspectiva como una idea más amplia en la que se pueden agrupar distintos puntos de vista.

La autora L. Durand (2008), basa principalmente el cambio de concepto desde una tradición psicológica del mismo enfoque de la percepción. Es así como hace una distinción entre percepción e interpretación para terminar de justificar el cambio de un concepto a otro. En este caso, los tres trabajos que presento no son excluyentes ni contradictorios con lo presentado por P. Bourdieu (1984) sobre la percepción como elemento articulador del espacio social. Por ejemplo, en los marcos subjetivos que interesa analizar a las autoras del trabajo *Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona* (Arizpe, Paz y Velázquez,1993) se puede entender perfectamente la doble estructuración de la percepción pues por la parte objetiva, es decir, los accesos del espacio al que puede tener el individuo de acuerdo al capital que posee está relacionado con la percepción directa de la naturaleza, mientras que la estructura subjetiva que muestra el estado de las relaciones de fuerza simbólica pueden ser interpretadas como esa percepción indirecta en donde los medios masivos de comunicación tienen un papel importante. La doble estructuración presenta el panorama para la disputa por la percepción legítima del mundo.

En este trabajo, considero que el concepto de percepción ambiental definido por Paré y Lazos es el más adecuado de utilizar para el objetivo de esta investigación. Esta definición dice:

“Las percepciones, entendidas como las comprensiones y sensibilidades de una sociedad sobre su ambiente natural, involucran conocimientos y organizaciones, valores que se otorgan a ciertas preferencias, formas de selección y maneras de resolución de conflictos sociales. Colectivizamos nuestras estructuras cognoscitivas sobre la naturaleza circundante mediante descripciones comunicadas, formas culturales de expresión, argumentos y representaciones sociales en una continua interacción” (2000: 23)

Esta definición, logra vincular la dualidad entre cultura y naturaleza que se menciona en el apartado anterior, y a su vez, establece una continuidad con los postulados de los autores analizados en este apartado y que a su vez, permite articularlo con el mercado del maíz como una forma de representación social en continua interacción que será explicada al hablar de territorio periurbano, ya que es esta noción espacial en la que se puede encontrar los grupos de actores que involucran sus conocimientos, se manifiestan en organizaciones y otorgan valores y preferencias sobre los productos, tanto quienes producen y venden como quienes consumen.

Los elementos con los que se abordará el concepto de percepción serán planteados en el capítulo siguiente, en el apartado metodológico, ya que ahí se explica el contexto del territorio periurbano y se habla sobre su especificidad al pertenecer al sur de la Ciudad de México. De momento lo que interesa abordar es qué se está entendiendo por territorio periurbano.

### **1.3 Del espacio al territorio periurbano.**

La noción espacial tiene un papel importante en esta investigación. El concepto del que se parte es el de territorio, con el cual se busca dar forma a la idea de territorio periurbano, porque es el factor delimitante para el objeto de estudio, ya que interesa saber las percepciones de las personas que están en el espacio mencionado. Es decir, una aproximación a la noción espacial implica hablar no sólo del espacio físico sino también de las personas que están en él y cómo es que hacen uso de ese espacio, centrando la atención principalmente en las percepciones a manera de acciones desde el consumo, venta y producción de biodiversidad, en este caso del maíz.

Para hablar de territorio partiré de lo expuesto por R. Haesbaert y a continuación, complementaré algunas de sus ideas con postulados formulados por P. Bourdieu sobre el

espacio social y el concepto de lugar, el cual resulta ser importante para mantener un puente entre la noción espacial, y lo que será planteado más adelante sobre biodiversidad. Una vez concretada la noción de territorio con estas dos perspectivas teóricas, serán expuestas algunas definiciones de lo periurbano, para terminar de enlazar la noción de territorio con este tipo particular de espacio. Construyendo de esta manera el concepto de territorio periurbano, para poder analizar el fenómeno de interés para la investigación.

En el libro *El mito de la desterritorialización* (2013), lo que hace R. Haesbaert es argumentar que la idea de la desterritorialización como una especie de crisis de la territorialización en donde se pierden las fronteras y por lo tanto cierta idea del control del espacio no es fundamentada ya que, en realidad, lo que ocurre en lo contemporáneo es nuevas formas de territorializar ese espacio (usando territorios red y multiterritorialidad). Para iniciar a argumentar su perspectiva hace una revisión de lo que se entiende por territorio como primer punto.

Su análisis arroja nociones muy interesantes de los distintos tipos de definición de territorio, los cuales los clasifica en cuatro vertientes: la política, en donde se da cuenta de las relaciones de poder en el espacio, lo cultural que tiene que ver con el apartado subjetivo que se le da al espacio desde procesos de apropiación, la económica que entiende al espacio como el lugar de donde se pueden obtener recursos y que por lo tanto puede entrar en la lógica de lucha de clases, y finalmente está la vertiente naturalista, la cual asocia a lo natural con lo social, pensando en que lo social es en realidad un comportamiento natural "...de manera especial en lo concerniente al comportamiento natural de los hombres en relación con su ambiente físico." (Haesbaert, 2013:35).

Luego menciona que estas cuatro vertientes sobre las definiciones del territorio en realidad se pueden clasificar en dos grandes ramas: la ideal y la materialista. Donde la perspectiva o vertiente política y cultural pueden encajar en la visión ideal mientras que, en la perspectiva material se puede encontrar a la vertiente naturalista y a la económica de pensar el territorio. Esto lo lleva a afirmar lo siguiente:

“Nos quedan, pues, dos posibilidades: admitir varios tipos de territorios, que coexistirán en el mundo contemporáneo, dependiendo de los fundamentos vinculados al control o apropiación del espacio, es decir, territorios políticos, económicos y

culturales, cada uno de ellos con su dinámica propia, o trabajar con la idea de una nueva forma de construir el territorio, si no de modo total, por lo menos de manera articulada/conectada, o sea, integrada.” (Haesbaert, 2013:65).

Así, que la propuesta conceptual de Haesbaert tiende a esta última parte de lo articulado, o lo integrado, que resulta ser una conjunción de las cuatro vertientes que menciona y que, por lo tanto, hacen que su enfoque sea de carácter multidimensional. Es multidimensional porque presenta relaciones entre las cuatro vertientes que ahora serán tomadas como dimensiones del territorio. Al hablar de estas relaciones, se permite otorgar el estatuto de enfoque relacional del territorio, dicho de otra manera, se afirma que el territorio es relacional.

Este punto de lo relacional es en realidad un elemento con el que me permito hacer la articulación con P. Bourdieu sobre el espacio social como relacional. Esto es a raíz de que Haesbaert desarrolla lo relacional para pensar al territorio como algo que no es estático, lo cual es un gran acierto, pero ese desarrollo lo hace a partir de la discusión sobre un par de vertientes más que abordan definiciones de territorio: las absolutas y las relacionales. Lo absoluto es descartado casi de inmediato para prestar atención en lo relacional y como lo relacional no puede ser entendido sin temporalidad; lo que equivale a decir que el espacio y el tiempo son nociones que no pueden ser disociadas, y así es como que enfoca en la cuestión histórica del espacio. Para ello, el elemento de dominación es fundamental. A partir de esto es que da mayor peso a la vertiente política del territorio como un factor impregna a los otras vertientes o dimensiones que fueron mencionadas. Así deja de hablar de territorio, pues se entiende que éste es la consecuencia de una acción particular; la de territorializar y la define de la siguiente manera: “Territorializarse, pues, significa crear mediaciones espaciales que nos proporcionan un efectivo poder sobre nuestra reproducción como grupos sociales (para algunos también como individuos), poder que es siempre multiescalar y multidimensional, material e inmaterial, de dominación y apropiación al mismo tiempo.” (Haesbaert, 2013:82-83).

El planteamiento que Haesbaert realiza sobre lo relacional en el espacio, lo hace desde perspectivas de diversos autores, aunque con lo que haré el desarrollo de ese apartado aquí es uno de los autores que apenas y menciona de manera muy breve, se trata de P. Bourdieu,

quien tiene dos nociones de gran relevancia para este trabajo: el concepto de “lugar” y la distinción capital/provincia en el espacio social.

Bourdieu (2011) comprende la necesidad de utilizar conceptos relacionales al hablar de espacio social porque retoma la diferenciación entre dos tipos de conceptos que hace Ernest Cassier: se trata de los conceptos sustanciales y los conceptos relacionales o funcionales. Lo sustancial está enfocado a dar cuenta de las relaciones directas entre prácticas o gustos que se dan en determinadas clases o posiciones sociales. Así, es posible afirmar de manera inmediata que el jugar golf, por ejemplo, es característica única de posiciones sociales altas, pues requiere el uso de ciertos instrumentos y conocimiento de técnicas, por lo que no cualquiera podría tener acceso a la práctica y al gusto por ese deporte. La carencia de una revisión sustancial recae en que el establecimiento de estas relaciones que parecieran ser mecánicas entre gustos y prácticas, no dan la posibilidad de plantear marcos analíticos que puedan resultar válidos para distintas temporalidades. Ante la crítica a la pretensión de buscar una esencia de las clases sociales por sus gustos y prácticas, está el uso de los conceptos relacionales o funcionales, pues en ellos se entiende que, en realidad, los gustos y prácticas corresponden a una serie de oferta de bienes y actividades disponibles, las cuales están intervenidas por el *habitus* para así ser seleccionadas. Con la selección, prosigue la diferencia y “Esta idea de diferencia, de separación, está en la base de la noción misma de espacio, conjunto de posiciones distintas y coexistentes, exteriores las unas respecto de las otras, definidas las unas en relación con las otras, por vínculos de proximidad, de vecindad o de alejamiento...” (Bourdieu, 2011, p. 28). El espacio social, al ser relacional no puede asimilarse como un concepto estático, pues en él se registra esa posibilidad de cambio en los gustos y prácticas dado que se ha elegido un camino distinto que el del pensamiento sustancial, que finalmente se ven expresados en el lugar. Hace falta explicar cómo es que sucede esto último.

La jerarquización del espacio social es relacional, y corresponde entonces a una jerarquización social directa, como ya se ha mencionado, pero de esto es posible desprender una segunda característica importante que quiero resaltar del concepto, pues éste es construido: “El espacio social, es construido de tal modo que los agentes o los grupos son distribuidos en él en función de su posición en las distribuciones estadísticas según los dos

principios de diferenciación...: el capital económico y el capital cultural” (Bourdieu, 2011, p. 29). La construcción del espacio social es una decisión teórica, que parte de observaciones empíricas de lo real para así formar una correspondencia entre el concepto y lo que se busca analizar. Esta idea es desde luego un punto en la agenda para ser desarrollada, pues al tratar de diferenciar, lo que se busca de fondo es hacer homogéneas las partes diferenciadas de la totalidad heterogénea. Bourdieu lo plantea de la siguiente manera:

“Construir el espacio social, esa realidad invisible que no se puede mostrar ni tocar con los dedos y que organiza las prácticas y las representaciones de los agentes, es darse de un solo golpe la posibilidad de construir clases teóricas tan homogéneas como posibilidades desde el punto de vista de los dos determinantes mayores de las prácticas y de todas las propiedades que de allí se derivan.” (2011: 32).

Expuesto de manera breve esta noción del espacio social, no empata con una perspectiva espacial como la expuesta por Haesbaert en tanto a que pareciera ser que no refiere a un espacio físico concreto, sino que está hablando únicamente de una estructura que va más allá. Pero en realidad, Bourdieu hace la conexión entre espacio físico y espacio social con el concepto de “lugar”.

El concepto de lugar hace referencia a la idea del espacio físico. Pierre Bourdieu dice que “El lugar puede definirse claramente como el punto del espacio físico en que un agente o cosa están situados, tienen lugar, existen. Ya sea como localización o, desde un punto de vista relacional, como posición, rango en un orden.” (2010; 119). Al tratarse de un elemento relacional, está acompañado de un cuerpo teórico mayor, que le da un sustento. El lugar es espacio físico, pero a su vez, por su carácter relacional, también representa una posición, lo que implica que el espacio físico no es el único elemento con el que se puede entender al lugar. Se trata pues de una condición, que asocia dos características; el lugar es espacio físico, pero también la posición que se ocupa en él.

El espacio social, es el encargado de proporcionar al lugar, la posibilidad de formar una posición. Esto es debido a que “La relación es, por tanto, una realidad histórica y temporal...” (Garro-gil, 2017). Es decir, es un elemento que no permanece estático con el paso del tiempo. Lo cual es una noción que plantea con gran énfasis Haesbaert (2013). En lo relacional podemos encontrar cambios a lo largo del tiempo. Si bien, se trata de un concepto que hace

alusión a una forma de temporalidad, esto es sólo una parte, pues la otra que lo integra es la noción de estructura. Hans Joas y Wolfgang Knöbl lo mencionan al analizar el sistema de lenguaje que propone Saussure, que “Para entender una lengua hace falta pensar de forma relacional, en categorías de relaciones, y esto nos trae ya el concepto de estructura...” (Joas y Knöbl, 2016 p. 337). En este sentido, el espacio social, al ser relacional, responde a la presencia de una estructura compuesta por distinciones que responden a una jerarquización, pues “En una sociedad jerarquizada no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales...” (Bourdieu, 2010 p. 119). Y tal jerarquización no se mantiene intacta con el paso del tiempo, sino que llega a cambiar

Esa jerarquización que forma al espacio social tiene un impacto o está presente en el espacio físico que ahora es entendido como lugar. Y la forma en que se percibe esta jerarquización es en la distinción capital/provincia. Para dar cuenta de esta conformación mediante las prácticas, argumentando que, en la capital, se encuentra concentrado todo el poder para el acceso a los servicios limitados, y la concentración del capital tanto económico como cultural. Mientras que en la provincia se localiza todo lo que es excluido por no disponer del capital (en sus diferentes formas) para ejercer una práctica en el espacio que excluye, el de la capital. En palabras del propio autor al hablar del lugar desplazado o lejano a la capital: “...el barrio estigmatizado degrada simbólicamente a quienes lo habitan, y éstos, como contrapartida, lo degradan a su vez a él, ya que, al estar privados de todos los triunfos necesarios para participar en los diferentes juegos sociales, no comparten más que su común excomunió.” (Bourdieu, 2010:125).

Es en esa última cita de Bourdieu sobre los barrios estigmatizados, que se puede desprender una noción importante luego de explicar el concepto de lugar y la jerarquización a partir de la capital/provincia, se trata de la idea que implica una forma de acción. Señala que el barrio, al ser un lugar estigmatizado, tiene un efecto de degradación para los que habitan en él. Por consecuencia, el barrio también es degradado por sus habitantes. En este sentido, hay una acción que puede ser interpretada como el habitar el espacio, es decir, hacer uso de él. Esto trae de nueva cuenta los planteamientos de Haesbaert (2013), quien, al hablar de territorio, o, mejor dicho, territorializar, considera esta noción de la acción en el espacio como un elemento importante.

La acción en el territorio la toma en un primer momento al hablar de Santos (2000), quien teoriza al territorio con una distinción entre territorio usado y espacio geográfico, dando mayor peso al análisis del territorio usado pues éste refleja la compleja red de interacciones que hay en un territorio, las cuales son orientadas a ser pensadas desde un punto de vista económico, ya que se aboca a hablar del uso de los recursos desde las perspectivas hegemónicas, y no hegemónicas, es decir, quienes obtienen recursos y quienes obtienen refugio del espacio físico (como se cita en Haesbaert, 2013:50-51).

El territorio usado, o la acción en el territorio, permite a Haesbaert pensar en una categoría va más allá del espacio físico, pero que hace uso de la territorialización; se trata del territorio red, que también es complementado con la visión de Deluze y Guatari sobre el territorio como algo que es acción, flujo y movimiento. En este sentido, se rompe que una forma de ver al territorio únicamente como el espacio físico. Esto obliga al autor a hacer una distinción entre lógica zonal y lógica reticular (Haesbaert, 2013:239). Los territorios que están en la lógica zonal pertenecen a una forma de pensamiento euclidiano, esto es, espacios bien delimitados con fronteras, mientras que los territorios en la lógica reticular responden a un orden no-euclidiano dado que su objeto es la acción, el movimiento, y eso resulta en una forma de red, incompatible con la idea de frontera. Menciona que: “El problema es que diversos autores, geógrafos y no geógrafos, efectúan una lectura a nuestro entender dicotómica entre territorios y redes, como si fuesen dos unidades distintas e incluso antagónicas, sin percibir si quiera que la red puede ser vista como un elemento constituyente del territorio.” (Haesbaert, 2013:233). A pesar de que lógica zonal y lógica reticular o red son nociones diferentes, no son mutuamente excluyentes, y que, por lo tanto, usar ambas pueden permitir un análisis más adecuado sobre las nuevas formas de territorialización o re-territorialización contemporáneas.

Poniendo atención a la red, su función no es únicamente de territorialización sino también de desterritorialización:

“...la característica más importante de las redes es su efecto a la vez territorializador y desterritorializador, lo cual provoca que los flujos que circulan por ellas tengan un efecto que puede ser tanto de sustentación, más interno o constructor de territorios, como de desestructuración, más externo o desarticulador de territorios... empleamos

el término para destacar el papel de las redes en los procesos (re)territorializadores, o sea, en la construcción de territorios en su sentido de control o dominio material y apropiación simbólica.” (Haesbaert, 2013:243).

El territorio cuya lógica es de red, o, mejor dicho, la parte del territorio cuya lógica es de red, permite hacer articulaciones espaciales entre dos lugares que por sí mismos no están conectados. La movilidad es entonces una parte fundamental en esta lógica articuladora, pues los desplazamientos tienen esa forma concreta de ser redes que conectan dos espacios que no son contiguos. Tales desplazamientos pueden ser virtuales, en un ciberespacio o físicos en los medios de transporte. Y esta movilidad tampoco está exenta de las jerarquías mencionadas al hablar del territorio como su forma relacional. En este caso;

“¿Qué significa decir que en la actualidad la territorialización se lleva a cabo en gran parte en torno a esos diferentes territorios red? En primer lugar, que es un hecho concreto la posibilidad de gozar de una mayor movilidad, pero que ésta es también un instrumento de poder extremadamente diferenciado y que no puede ser sobrevalorada, ya que sabemos no sólo de la enorme desigualdad en el acceso a diferentes velocidades y tipos de desplazamiento, sino también hasta que punto el desplazamiento rápido de unos afecta el tipo de desplazamiento (y acceso a recursos) de otros.” (Haesbaert, 2013:248-249).

En los territorios red se sigue observando esta forma diferenciada del uso del espacio a partir de una jerarquía que permite a unos una movilidad más rápida y larga en el territorio, mientras que otros no pueden hacer tales viajes y únicamente pueden experimentar espacios que son relativamente cercanos. Y es justo esta noción de experimentar, que complementa tres conceptos que Haesbaert (2013) propone y que son muy útiles para esta investigación; el primero es el de territorialización, el segundo es el de territorios red y el tercero es el de multiterritorialidad.

Al poner en juego la territorialización con los territorios red, se da cuenta de la existencia de territorios que podrían considerarse como separados por la propia experiencia de los individuos o grupos sociales que los experimentan. Al experimentar territorios que no necesariamente se encuentran contiguos, por el uso del ciberespacio o los transportes que permiten movilidad a grandes distancias, se obtienen diversas formas de hablar de múltiples territorios, y el autor las tipifica en 4 posibilidades: territorialización uniterritoriales, las

cuales no admiten diferentes formas de territorializar el espacio en el que están, las territorializaciones tradicionales, que son correspondientes a unificar posibles pluralidades culturales mediante el nacionalismo, otra más es la de territorializaciones flexibles, en las cuales está el caso de la ciudad y sus territorios circundantes (en este caso se podría pensar al espacio periurbano) los cuales tienen identidades diferentes y están en una forma de superposición, y finalmente las territorializaciones efectivamente múltiples que ya no implican a entidades tan grandes como la ciudad, por lo que se enfoca a territorios personales cuyos individuos pueden tener acceso a estas grandes distancias y por lo tanto su experiencia abarca espacios altamente distintos (Haesbaert, 2013: 283). A partir de estos cuatro tipos de posibilidades para hablar de múltiples territorios, es que en las dos últimas puede desglosarse la noción de multiterritorialidad:

“A la multiplicidad yuxtapuesta (y muchas veces jerárquica) visible hasta el tercero de dichos conjuntos de territorializaciones, le debemos agregar la efectiva multiterritorialización que se observa en el último tipo, resultante no sólo de la superposición o la imbricación entre múltiples tipos territoriales (lo que incluye territorios-zona y territorios-red), sino también de su experimentación/reconstrucción en forma singular por parte del individuo, el grupo social o la institución. A esta reterritorialización compleja, en red, o con fuertes conexiones rizomáticas, o sea, no jerárquicas, le damos el nombre de multiterritorialidad” (Haesbaert, 2013: 284).

Cuando habla sobre la no jerarquía como conexión entre los distintos territorios que se reterritorializan, el autor está expresando la imposibilidad de comprenderlo como territorios zona superpuestos, esto es, la jerarquía que corresponde al Estado-Nación en el sentido de un territorio federal, luego uno estatal y luego uno municipal. Son esas jerarquías las que no existen más en su concepción de multiterritorialidad, aunque sobre ella, todavía hace una diferencia entre la que corresponde a lo moderno y otra a lo posmoderno: “Podemos identificar al menos dos lecturas de la multiterritorialización: la relacionada con la multiterritorialidad moderna, zonal o de territorios en redes, embrionaria, y la que se relaciona con la multiterritorialidad posmoderna, reticular, o de territorios-red propiamente dichos, o sea, la multiterritorialidad en sentido estricto.” (Haesbaert, 2013:288). Es decir, la multiterritorialidad moderna, pertenece a la lógica estatal, en donde todavía existe un control centralizado, mientras que la posmoderna tiene una tendencia a la no jerarquía desde una

forma de dominación, pero inclusive en esta concepción, la no jerarquización no implica inexistencia de relaciones de poder, o como las llama el autor a partir de nociones de Doreen Massey, las geometrías del poder.

Expuesto todo lo anterior, el territorio será entendido desde las nociones extraídas de Haesbaert y Bourdieu, las cuales no son excluyentes sino complementarias: territorio es el resultado de la apropiación simbólica y de dominación del lugar en el espacio social. Con esta breve definición, se articulan las nociones de lo material con la apropiación de dominación (pensando en el uso de recursos, los cuales se pueden dividir en dos secciones: una es usar lo natural, y la otra es sobre quién tiene acceso al uso de lo natural) y lo ideal en la apropiación simbólica (que es básicamente la forma de identidades culturales). A su vez, al hablar de lugar en el espacio social, se retoma el carácter relacional del espacio físico, como un resultado de la jerarquía en el espacio social, la cual no es solamente de orden político, sino también económico y cultural.

Los conceptos de territorios red y multiterritorios, sirven para conseguir articular el concepto de territorio con el de periurbano. Por esa razón, ahora se hablará de lo periurbano para luego dar una definición de lo que se entenderá en este trabajo por territorio periurbano.

Lo más inmediato es presentar una definición de periurbano. Para Brander y Koetse (2011), lo periurbano “...es usado para describir áreas que están inmediatamente contiguas a el área urbana.”<sup>5</sup>. Lo periurbano resulta ser lo externo a lo urbano, lo que está fuera de tal área, pero que, como tal, tampoco se puede considerar rural.

Esta dualidad conceptual entre urbano y rural es definida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en un término que llaman tamaño de localidad, el cual, a pesar de referirse al tamaño de la población, contempla en su definición la diferencia rural/urbano: “Existen dos tipos: rural y urbana. La localidad rural es aquella cuya población es menor de 2 500 habitantes, asentada en terrenos de uso generalmente agropecuario o forestal. La localidad urbana es aquella con una población de 2 500 habitantes o mayor, cuyo uso del suelo no es forestal ni agropecuario.” (INEGI, 2006)

---

<sup>5</sup> Traducido de “...is used to describe areas that are immediately adjoining an urban area” (Brander y Koetse, 2011: 2764).

Dos tipos de espacio que se anteponen, y que por lo tanto son el afuera de cada uno. Es dentro de esta diferenciación que lo periurbano aparece como una forma de punto medio, según la primera definición que mostré aquí, la cual fue extraída de Brander y Koetse (2011) para quienes lo periurbano es simplemente el área que se encuentra contigua al área urbana. La definición que ellos hacen va dirigida a una forma especial de hacer análisis sobre el espacio que no necesariamente es periurbano sino toman un concepto abierto y más general, que es el de espacios urbanos abiertos, la cual consiste en otorgarle un valor monetario a partir de considerar ciertas variables, para que de esta manera se puedan tomar decisiones en la esfera de la política con una mayor información sobre el espacio de acuerdo a su valor y a sus costes. Una de sus hipótesis es que “... el valor del espacio abierto incrementa con la densidad poblacional.”<sup>6</sup>(Brander y Koetse, 2011:2764) con lo cual tratan de establecer una relación entre densidad de población y el incremento del espacio abierto dado que infieren que los espacios de este tipo son reducidos y por lo tanto más valorados. Una de las ventajas que representan este tipo de estudios es la de poder valorar de alguna manera los servicios que tales espacios brindan al área urbana, pero también van enfocados con cierto sentido de la conservación. Es decir, al poder hacer un balance entre los precios, lo que se va a decidir en el fondo es conservar el lugar o no. Ante esta dinámica, lo que presentan los autores mencionados (Brander y Koetse, 2011) es un metaanálisis de 90 estudios realizados con este tipo de enfoque valorativo del espacio. Desde luego, tales estudios no son realizados sobre el mismo lugar, sino que son aplicados en varios espacios abiertos urbanos de distintas ciudades en el mundo, aunque mayormente son lugares en Estados Unidos.

Un estudio realizado en la Ciudad de México con esta temática de otorgar un valor al espacio es el de Adán Martínez y Jaime Sainz (2017) quienes se enfocan en dos lugares específicos de la ciudad: el Parque Natural Desierto de los Leones y Parque los Dínamos. Para la cuestión del valor, ellos se enfocan en tomar como variable explicativa el costo de viaje de los usuarios que visitan esos lugares. Lo que consiguen es formar una tipología de los usuarios de acuerdo con sus gastos. En este estudio, la idea de lo periurbano como un área contigua al área urbana se mantiene presente, pues, de hecho, una de sus referencias es el trabajo de Brander y Koetse (2011). Sin embargo, lo periurbano no es en sí su objeto de estudio, conceptualmente

---

<sup>6</sup> Traducido de “...the value of open space increases with population density.” (Brander y Koetse, 2011: 2764).

hablando, ya que el centro de su investigación es el ecosistema urbano, en cuya definición se encuentra una infraestructura construida con alta densidad de personas y edificios, pero a su vez por la "...gran cantidad de flujos ecológicos e interacciones que rebasan las fronteras urbanas, esta definición ha sido ampliada hasta cubrir las áreas del interior que dependen directamente de la gestión de la energía y los flujos materiales procedentes del núcleo urbano..." (Martínez y Sainz, 2017: 807). La sola existencia del área urbana no es suficiente para explicar su funcionamiento y por lo tanto es necesario recurrir a las áreas contiguas para presentar una visión que abarca una mayor perspectiva. Es por eso que la definición de periurbano como un área contigua al área urbana les basta para su investigación.

Un estudio más que presenta una visión que difiere de los anteriormente presentados sobre el espacio periurbano es el de S. Olarte (2014) quien más allá de otorgar un valor a la zona periurbana de Perú, se enfoca en hacer un análisis sobre las horas de trabajo de los habitantes de ese lugar en la agricultura. Resulta interesante que pone la mayor atención en el concepto que llama *agricultura periurbana* la cual la entiende como toda actividad agraria que tiene su lugar fuera de las ciudades, pero con una característica importante; y es que está alrededor de ellas (Olarte, 2014:99). Lo que hace es relacionar las horas que una familia dedica al trabajo y compararla con las horas que dedican a actividades de ocio, para a partir de esa relación otorgar una valoración con la que concluye que esa actividad es rentable para las personas que viven en el espacio periurbano. El autor, además de hacer ese análisis, dentro de su marco conceptual, enlaza lo periurbano con dos nociones que resultan importantes de mencionar: en primer término, asume que la población que vive en ese espacio está en condiciones de marginalidad, mientras que por otro lado también habla de que son espacios con tradición y que esa misma tradición induce a los productores a seguir cultivando sus productos a pesar de que dependen de otros ingresos; "La agricultura peri-urbana por su proximidad a zonas urbanas crea la demanda de mercados cercanos de consumidores que buscan alimentos tradicionales." (Olarte, 2014:99).

La tradición y la marginalidad como elementos que están presentes en lo periurbano forman procesos importantes que confluyen con la dinámica de lo urbano. Sobre esta línea de pensamiento, está el concepto de pueblo urbano, el cual toma como referencia la cuestión espacial, pero no toca de manera directa la cuestión de lo periurbano, sin embargo, no

excluyente. Se entiende por pueblo urbano que “En estas comunidades locales se yuxtaponen símbolos, tradiciones y prácticas del pasado... La tierra y el parentesco son dos factores centrales que influyen en el significado de ser pueblo, en las formas de cohesión social y en las prácticas sociales que reproducen en la vida pública local las tradiciones...” (Ramírez, 2015:28).

Sobre este punto, vale hacer una distinción más sobre lo periurbano y lo suburbano pues se trata de espacios que tienen sus particularidades de acuerdo con Losada, Riviera, Cortes y Vieyra (2011), quienes identifican por parte del espacio suburbano una multiculturalidad debido a la integración de migrantes en la población mientras que en lo periurbano localizan una mayor heterogeneidad en la población, clasificándola como mono-cultural, dando una mayor significación a las relaciones de parentesco y las formas de relación tradicional sobre la tierra. Dado que su trabajo se enfoca en mostrar las formas de producción agrícola en estos espacios, dentro del suburbano mencionan que se puede encontrar la producción en chinampas, mientras que en lo periurbano es común encontrar dos tipos de modelos de producción: el de terraza (en el sur de la ciudad) y el de valle (en la periferia. Lamentablemente, dentro de su investigación no llevan esta distinción entre periurbano y suburbano al plano territorial, ya que, aunque mencionan ciertos lugares del área metropolitana de la Ciudad de México, no se detienen a explicar concretamente qué es lo que están tomando por cada uno de los tipos de lugar; por ejemplo, al hablar de periurbano relacionado a las chinampas, lo inmediato sería pensar en la demarcación de Xochimilco, aunque también una parte de Tláhuac. Pero en esta diferenciación, tanto Tláhuac como Xochimilco pueden entrar en la clasificación de periurbano por el apego a sus tradiciones, las cuales hacen posible que en las dos demarcaciones se puedan encontrar los llamados pueblos urbanos.

Aunque en la práctica, la distinción que hacen Losada, Riviera, Cortes y Vieyra (2011) no parece ser visible, la realidad es que al hablar de lo mono-cultural y la multiculturalidad en es el espacio periurbano y suburbano es un acierto fundamental. Sobre todo, centrando la atención en lo periurbano y la multiculturalidad, Héctor Ávila (2009:103) menciona que “En referencia a los nuevos actores y los conflictos que se desarrollan en los espacios periurbanos, uno de los más importantes lo constituyen los fuertes antagonismos que tienen lugar entre

los habitantes autóctonos y los recién llegados, por razones diversas.” Tales conflictos surgen a raíz de los grandes movimientos migratorios de lo rural a lo urbano que se intensificaron sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.

Los fenómenos migratorios conllevan a un aumento en el tamaño de la ciudad, o la expansión del espacio urbano, lo cual repercute directamente en la conformación de espacios rurales en las periferias del espacio urbano ya que éstos presentan modificaciones (Ávila, 2009). Siguiendo la primera definición presentada sobre periurbano entendido como el área contigua al área urbana (Brander y Koetse, 2011) pareciera no existir una diferencia fuerte. Pero Héctor Ávila (2009) menciona que en realidad el espacio periurbano va más allá de ser sólo un espacio contiguo al espacio urbano, pues en él se ve reflejada toda una disputa desde la resistencia de los autóctonos ante la llegada de nuevos residentes hasta las actividades y formas económicas locales las cuales de una forma u otra permanecen en un contacto constante con la ciudad. Por esta razón me parece que la definición que él proporciona sobre lo periurbano es la más certera. Lo define como “...una zona de contacto entre dos ámbitos que tradicionalmente se consideraban opuestos: el rural y el urbano. Dos mundos con valores y objetivos distintos: una población rural vinculada a las actividades agropecuarias y una población urbana ligada a las funciones de la ciudad...” (Ávila, 2009: 98).

Ávila (2009) también menciona que las actividades agropecuarias siguen una tendencia a la desaparición por la sustitución del uso del espacio, ya que, al recibir más población, y al tomar en cuenta que la producción de este tipo no es tan rentable como se desea, vender la tierra es lo que produce mayores ingresos. En este sentido, el espacio periurbano está en una constante recalificación; “El territorio rural periurbano se recalifica porque pierde su rol de organizador de la vida local. Este rol será asignado en lo sucesivo a nuevos actores y a nuevas fuerzas; el espacio, diversamente apropiado, se modifica profunda, pero desigualmente; se organizan nuevos territorios y actúan nuevas fuerzas.” (Ávila, 2009: 107). Justificando que lo periurbano no puede ser entendido como el área que está contigua al área urbana, sino que hay un proceso de mayor complejidad en este espacio, lo que lo hace un objeto de análisis importante sobre todo por sus dinámicas y formas de establecer un contacto con el espacio urbano mientras mantiene ciertas formas del espacio rural en el cual ya tampoco se le puede entender.

El espacio periurbano resulta ser un concepto indispensable para entender que hay dinámicas específicas que escapan a lo que se podría conceptualizar como espacio urbano o espacio rural y que, a su vez, es enriquecido por la noción de área natural protegida (ANP) ya que existe un nexo importante entre esta herramienta para conservar la biodiversidad y el espacio periurbano.

Para vincular a lo que se ha hablado del espacio periurbano con la noción de territorio periurbano es necesario pensar en los cuatro tipos de múltiple territorialización que menciona Haesbaert (2013), de los cuales el tercero<sup>7</sup> es el que más se adecua a la noción de lo periurbano presentada aquí como una forma de uso del espacio que se debate entre lo rural y lo urbano, pero que por lo tanto no puede ser categorizado como uno u otro y por lo tanto hay siempre un movimiento con nuevas fuerzas y nuevos actores como lo señala Ávila (2009). En este sentido, lo periurbano puede ser entendido como un territorio que queda fuera de la ciudad, pero que, al no ser tampoco rural, sino una mezcla de ambos, en realidad la superposición de territorios no responde a una jerarquía notable a primera vista, ya que, por ejemplo, las actividades agrícolas que se llevan a cabo en ese lugar son para resolver necesidades alimenticias de la ciudad, como señala Olarte (2014). Es decir, en esta multiterritorialidad que es más acercada a la primera lectura de lo multiterritorial<sup>8</sup>, los territorios son claramente delimitados, al menos en donde se producen este tipo de cultivos agrícolas por herramientas como las ANP en las que este tipo de producción es permitida.

Además, al hablar de que el territorio periurbano muestra una respuesta ante la necesidad de productos agrícolas de la ciudad, estamos también concibiendo la noción de redes, es decir, territorios red que se expresan en estos vínculos del espacio en donde se produce y se llega a consumir. Los cuales no son los únicos, ya que no todos los habitantes del territorio periurbano se dedican a lo agrícola, sino que en realidad la tendencia es diferente y hay grandes desplazamientos del territorio periurbano al espacio urbano para hacer uso de ese otro espacio. Según cifras extraídas de la encuesta Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México, los habitantes de la Ciudad de México, por vivienda,

---

<sup>7</sup> El tercer tipo es el de los territorios en superposición, los cuales tienen cierta tendencia a ser jerarquizados. Iniciando con la noción de ciudad y sus espacios circundantes, en este caso, lo periurbano.

<sup>8</sup> La primera lectura de la multiterritorialidad es la que pertenece a una visión euclidiana del espacio, en donde todavía hay jerarquías en la superposición del espacio porque éste está delimitado y tiende a formas de jerarquías tipo Estado nación.

realizan en promedio 4.4 viajes al día, entre semana. Además, ese promedio excluye los viajes que se hacen únicamente caminado, es decir, distancias relativamente cortas, así que se trata de distancias más largas. Son viajes para distintos propósitos, entre ellos trabajar, por ejemplo. El 25.8 % de los viajes para trabajar tienen una duración de entre más de una hora y hasta dos horas (INEGI, 2017).

Hay movimientos en el territorio por parte de individuos y esto a su vez implica que esos individuos que se mueven pueden conformar su multiterritorialidad a partir de esos territorios red que son sus trabajos, escuelas o lugares de los que hacen uso frecuentemente. En este sentido es que importa hablar de la segunda lectura de la multiterritorialidad pues no hay fronteras bien definidas y por lo tanto aplica mayormente una lógica reticular del espacio y del uso del espacio como apropiación y formas de dominación según la definición de Haesbaert (2013).

Un elemento último para considerar en una definición del espacio periurbano es tomar en cuenta a las personas que hacen el uso del espacio para convertirlo en territorio periurbano. En un par de textos citados anteriormente (Olarte, 2014 y Ramírez, 2015) se habla de la cuestión de los habitantes del territorio periurbano; se destacan su carácter tradicional sobre todo Ramírez (2015), y cómo es que se compone su organización social. En este caso, lo que interesa es hablar sobre el uso que hacen del maíz, y aunque este no está disociado para nada de las cuestiones tradicionales que envuelven a las comunidades, se tomará en cuenta la distinción de dos grupos: los productores y los consumidores.

### **1.3.1 Mercado del maíz: productores y consumidores.**

Una división similar de grupos es presentada por Manuel Guerrero (2005) quien menciona una diferencia entre el vendedor y el consumidor en tanto que el que vende maíz recibe dinero a cambio de ese producto, mientras que el consumidor tiene casi el mismo proceso, pero de manera inversa, es decir, recibe producto maíz a cambio de dinero: “Los factores que distinguen a los participantes en el mercado del maíz y que los convierte en miembros de un grupo social son la posesión de mercancía maíz o dinero” (2005:25). El autor consigue dilucidar una cantidad mayor de grupos de actores desde la perspectiva de los vendedores, como los que transportan los granos y quienes los almacenan. Además de complejizar también el apartado de los consumidores, al mencionar que ellos también se dividen en

consumidores productivos e improductivos. Estos son los elementos centrales con los que describe el mercado del maíz.

Tomando como guía esas ideas, los productores aquí serán considerados como quienes poseen y producen la mercancía maíz para intercambiarla por dinero en los mercados ya mencionados pertenecientes a Tlalpan y Milpa Alta, y los consumidores son, haciendo uso de una definición negativa, quienes no pertenecen al grupo de productores dentro de estos espacios. Usar una definición de este tipo para el grupo de los consumidores es debido a que los mismos productores pueden ser a la vez consumidores productivos e improductivos. Al hacer la definición de los consumidores desde su no-ser productores, resulta ser innecesaria esa distinción de los consumidores productivos e improductivos pues se descarta que usen el producto adquirido para producir alguna otra mercancía y venderla (al menos en el espacio mencionado).

Es importante aclarar, que los grupos de actores mencionados no pueden ser reducidos únicamente a su carácter de compradores y productores porque, aunque se está partiendo de la noción de mercado del maíz, en realidad, existen significados que cada actor le otorga al producto maíz pues hay un contexto que no sólo permite, sino que implica ciertas maneras de percibirlo. El contexto al que me refiero es el territorio periurbano en el que formas tradicionales de hacer las cosas, por ejemplo, la agricultura periurbana de la que se mencionó antes (Olarte, 2014) pues, como puntualiza Stephen Brush (1991), en México existe la simultaneidad entre agricultura tradicional y moderna pues se pueden encontrar ambas formas de producir. En este sentido, los productores son quienes tienen el producto maíz para intercambiarlo por mercancía dinero, pero no se puede ignorar el proceso que han realizado para producir los diversos tipos de maíz porque tiene un impacto en la manera en que se percibe no sólo el maíz sino el lugar en el que se produce. Además, los productores también consumen sus productos.

Sumado a la forma tradicional de producir, está el hecho de que sus productos normalmente son vendidos a precios que no reflejan márgenes importantes de ganancia, por lo que se sigue produciendo con la finalidad de obtener alimento para la familia dejando en segundo lugar la venta del excedente (Appendini, 1988). Este elemento también forma parte de la manera en

que es percibido el maíz por parte de los productores pues forma un seguro de vida para ellos (Mestries, 2009).

Productores y consumidores son dos grandes grupos que, de manera interna, tienen especificidades. Se trata del papel que cada actor tiene en el proceso de producción y de consumo. No implica una subdivisión del grupo, pero sí el conocer cómo es que el grupo en sí funciona pensando en el uso y manejo de los recursos naturales. Es decir, uno de los rasgos que interesa observar dentro de las percepciones de las personas es la cuestión de las relaciones de género que están inmersas en el proceso de producción y consumo del maíz. No es un rasgo fortuito porque

“...en las discusiones sobre desarrollo y medio ambiente se reconocen como procesos mediatizadores de dicha relación el crecimiento de la población, la migración, la organización familiar del trabajo y los patrones de producción y consumo. Procesos en los que las mujeres han participado y participan como un factor clave, no solo como víctimas del deterioro ambiental, sino también como concededoras, usuarias y consumidoras de los recursos naturales...” (Velázquez, 1997:437)

Observar esta característica entre los grupos, permite abordar sus percepciones desde dos formas diferentes sobre el consumo y producción de las variedades del maíz, en la cual, no se trata de una división por condición biológica entre el ser hombre y ser mujer, porque la atención está en una división cultural entre lo que implica ser hombre y lo que implica ser mujer (Velázquez, 1997:440).

Los consumidores, tanto mujeres como hombres tienen conocimiento sobre los productos agrícolas <sup>9</sup>que puede verse diferenciado por el aspecto cultural que implica ser hombre o ser mujer;

---

<sup>9</sup> Es importante mencionar que la división que se da entre los consumidores hombres y las consumidoras mujeres no implica que se trate de grupos homogéneos en tanto a sus percepciones. Es decir, no se espera que las mujeres consumidoras en el lugar localizado en Milpa Alta perciban lo mismo que las mujeres en Tlalpan. Inclusive tampoco se espera que mujeres del mismo lugar, perciban lo mismo entre ellas. La cualidad que comparten es que son consumidoras dentro del territorio periurbano de la Ciudad de México. Esta diferencia es plenamente abordada tanto por Pierre Bourdieu (2011) al hablar de clases sociales, como por Velázquez (1997) al hacer una crítica al ecofeminismo esencialista y biologicista en el cual se pasan por alto las especificidades de las mujeres y su contexto.

“Sin embargo, no todas las veces los productos vegetales resultan benéficos para la salud del ser humano, y esto lo saben bien las mujeres... Gracias a la cultura culinaria que tiene en las mujeres a sus mejores protagonistas, estos productos que como la mandioca contienen hidrocarburos cancerígenos, son sometidos a un lavado cuidadoso y una cocción prolongada para así eliminar el ácido cianúrico responsable de graves daños...” (Urrego, 1995:196-197).

Es a su vez, un esfuerzo por mantener esta idea retomada de Haesbaert (2013) sobre construir la noción de territorio desde una manera integrada, en donde se asume que no es posible abordar cabalmente todas las dimensiones que intervienen en un fenómeno, pero que sí se pueden tomar elementos específicos de cada una de esas dimensiones para servir de ellos como instrumentos analíticos que amplíen el panorama que se tiene de lo que se está observando. En este sentido, agregar la perspectiva de género puede aportar mayores elementos para abordar la percepción de las personas sobre conservación de biodiversidad, conociendo cómo es el papel de las mujeres y los varones en el uso y manejo de los recursos naturales. Situación que tiene mucho que ver en la dinámica misma de conservación y a su inversa, de degradación de los ecosistemas (Velázquez, 1997).

Tomando en cuenta lo expuesto sobre territorio, espacio periurbano y mercado de maíz, se pueden enlazar esas ideas para dar pie a la formulación de la definición de territorio periurbano, el cual será entendido como el resultado de la apropiación simbólica y de dominación del lugar en el espacio social. Pero tal resultado no es un elemento estático ya que implica un contacto constante entre lo que significa pertenecer a un espacio rural y uno urbano consiguiendo así una constante resignificación del lugar que es observada en los grupos de actores que conforman el núcleo central del mercado del maíz.

Esa definición permite establecer nexos con los dos conceptos presentados en los apartados anteriores, pues por un lado se otorga importancia al espacio físico en el que la biodiversidad se encuentra enraizada (Valera y Bertolaso, 2016), mientras que por el otro se hace hincapié en la apropiación simbólica del lugar la cual empata con las “...formas de selección y maneras de resolución de conflictos sociales...” que Paré y Lazos (2000:23) señalan en su definición sobre percepciones ambientales.

En el territorio periurbano se encuentran presente la noción de biodiversidad, que como se definió en líneas anteriores, se encuentra presente la noción de conservación. En este sentido, al hablar de territorio y conservación de biodiversidad (Valera y Bertolaso, 2016), las Áreas Naturales Protegidas resultan ser el elemento clave que entrecruza de forma práctica ambas definiciones. Y que a su vez presenta dinámicas humanas realizadas en estos espacios, y cómo es que las integra a la conservación.

A continuación se presentará un capítulo en el que se profundiza en los marcos normativos que permiten los vínculos entre biodiversidad y territorio periurbano, para que en el último capítulo de este trabajo se presente la percepción de las personas sobre la conservación de biodiversidad, lo cual implica el entrelazamiento de los tres conceptos presentados.

## **Capítulo 2. El territorio periurbano de la Ciudad de México.**

En este capítulo se darán a conocer aquellos marcos normativos sobre los que se sustentan los órdenes territoriales las demarcaciones en la que el trabajo de investigación se realizó: Milpa Alta y Tlalpan. Asimismo, se revisó la literatura y la normatividad bajo la cual se originó en el instrumento jurídico de conservación de Áreas Naturales Protegidas, ya que bajo el mismo existe una evidente vinculación entre el espacio y la conservación de biodiversidad.

El objetivo de este capítulo es mostrar el contexto histórico del territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, así como algunos detalles sobre la biodiversidad, en específico del caso de maíz y sus variedades.

### **2.1 Áreas Naturales Protegidas.**

El contexto que envuelve a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en México data de las ideas de conservación con la protección del desierto de los leones en la ciudad de México a finales del siglo XIX (González, Cortés, Iñiguez y Ortega-Rubio, 2014). Si bien, ha presentado varios cambios la idea de la conservación del espacio, en realidad lo que interesa para este trabajo es quizá lo más inmediato al término de ANP; en este caso, lo que resalta es como tal, la formulación del concepto, el cual está íntimamente ligado a las formas de conservación de biodiversidad, y que, por su entorno, no puede ser separado de las nociones como ejido, gobernanza e incluso la noción de percepción ambiental y territorio.

En este apartado se presentará brevemente el paso que ha marcado al concepto de ANP desde la última mitad del siglo XX, que es en realidad cuando obtiene su estatus de formalidad, entendida como una regulación legal tanto nacional como internacional, y que finalmente es una de las principales herramientas de conservación de biodiversidad con las que se cuentan en la actualidad. Además de que se explicará la relación con los conceptos de gobernanza, ejidos y su enlace con la percepción ambiental y el territorio.

Los primeros precedentes de las ANP son de corte internacional, y corresponden a tres sucesos que se retomarán a continuación: se trata de la Convención de Ramsar, la Cumbre de Estocolmo y la Cumbre de la Tierra.

La Convención Ramsar es el primer tratado moderno que implica la conservación de un espacio bien delimitado (que responden a una lógica euclidiana, como se vio al hablar de territorio) que contiene recursos naturales (González et al., 2014). Se lleva a cabo en Irán, en el año 1971. En tal convención se genera un tratado en el que se muestra una preocupación sobre todo por los humedales, reconociendo el inmenso valor que poseen. Se propone realizar una lista con los humedales de cada país que participa en el tratado, definiendo claramente los límites de cada humedal al ser trazados en un mapa y categorizándolos por importancia, siendo los más importantes los que permiten la estancia de aves acuáticas en cualquier momento del año. A su vez, incluir a los humedales en la Lista de Humedales de Importancia Internacional no debe presentar amenaza alguna para la soberanía de cada país o parte contratante. Es por lo que cada parte contratante puede tener el derecho de modificar los humedales que pertenecen a su territorio y van a la lista mencionada, es decir, si desean retirar alguno por alguna cuestión imprevista lo pueden hacer. Además, las partes contratantes son responsables de planificar la manera en que conservarán los humedales que ingresan a la lista y deben monitorear las condiciones de esas zonas para estar al tanto de si existe alguna modificación a causa de contaminación (UNESCO, 1994). México no participa de primer momento en el tratado sino hasta 1986 (González et al, 2014).

Por otro lado, la Cumbre de Estocolmo fue el punto de partida para poner en discusión el tema ambiental en la agenda política, principalmente en países de América Latina y el Caribe, pues en lugares como Estados Unidos o Reino Unido, ya se habían adoptado medidas que demostraban un interés por el medio ambiente, además de que varios órganos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud o la Organización para la Alimentación y la Agricultura ya habían efectuado esfuerzos por abordar este tema (Medaglia, 2003), la Convención Ramsar es un ejemplo de esto también, pero de ella se hablará más adelante. De la Cumbre de Estocolmo se obtiene una serie de 26 principios para ser tomados en cuenta sobre el medio ambiente, los cuales ligan en un primer momento los derechos humanos con la conservación ambiental a través de una mirada que se tiene a futuro, pensando en las nuevas generaciones, también la contaminación de los recursos naturales es un asunto de urgencia a atender, y por último las armas nucleares son un elemento más del que hay preocupación por las consecuencias ambientales de su uso (Medaglia, 2003).

En la Cumbre de la Tierra que se realizó en Rio de Janeiro en 1992, lo que se discutió fue la noción de desarrollo, integrando la preocupación ambiental y dando como resultado un giro conceptual hacia el llamado desarrollo sostenible, en el cual se sigue manteniendo una noción a futuro, es decir, a las generaciones futuras y los recursos naturales que necesitaran, tomando en cuenta que no puede existir desarrollo sostenible en donde hay pobreza (Medaglia, 2003). Además, un elemento importante de esta cumbre es el tratado internacional llamado Convenio sobre la Diversidad Biológica. De acuerdo con el portal web de las Naciones Unidas, el convenio “es un tratado internacional jurídicamente vinculante con tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible.” (Naciones Unidas, s.f.).

Ambas cumbres y el convenio tuvieron impactos en la manera en que se hacía política ambiental en México, es por ello que han sido mencionadas antes, con la finalidad de observar el impacto que tuvieron en la generación de ANP dentro del territorio. Y es que “En materia ambiental en 1987 se introdujeron modificaciones a la Constitución que incorporaron como un deber del Estado la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente” (González et al, 2014:8) lo cual tuvo como resultado la expedición de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) que contiene la definición y es el marco normativo de las ANP. En la ley mencionada, en el artículo 44, las ANP se entienden como “Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que requieren ser preservadas y restauradas, quedarán sujetas al régimen previsto en esta ley y los demás ordenamientos aplicables.” (DOF, 2012) Recordando que esta definición ya había sido presentada en un capítulo anterior, en el que se analiza la cuestión de que al hablar del ambiente que no ha sido significativamente modificado queda un espacio amplio de ambigüedad. Pero esto quiere decir que no es antepuesto a la actividad humana, o los enfoques antropocéntricos que fueron planteados desde la Cumbre de Estocolmo (Medaglia, 2003).

Es por esta razón, que en los objetivos que la ley menciona sobre las ANP (que son presentados en el artículo 45), se explica que consiste en varios ejes, que van desde preservar el equilibrio en los procesos ecológicos, proteger la biodiversidad, tomar en cuenta que los recursos naturales serán usados por las comunidades, pero se pretende que ese uso sea sustentable, también están encaminadas a apoyar la investigación científica y finalmente proteger a las comunidades que hacen uso de esos recursos (DOF, 2012). No se trata únicamente de proteger el espacio, o la naturaleza sino también a las comunidades que se encuentran realizando sus actividades en esos lugares. La versión citada de la LGEEPA es una que corresponde a la última modificación que se le hizo en 2012, por lo que en el artículo 45 se puede observar la inclusión del concepto de desarrollo sustentable, el cuál de hecho responde a una fracción reformada en 1996, luego de la Cumbre de Rio de Janeiro pues esta cumbre "...tuvo gran influencia en nuestro país. Sin duda, el efecto más importante en México de esta cumbre internacional fue la adopción del concepto de desarrollo sustentable, como eje rector tanto del trabajo académico como del diseño de política pública." (Durand, 2017).

La llegada del concepto de desarrollo sustentable está acompañada también, por el cambio de enfoque de conservación de los recursos naturales para asumir a estos como el capital natural, dando paso a un proceso tendiente a los aspectos económicos, entendiendo así, que los propietarios del capital natural (que son las comunidades que desarrollan su vida en las ANP, las cuales, como se mencionó en líneas anteriores, son contempladas en el objetivo de la LGEEPA) se consideran como meros agentes económicos ante un escenario en el que la política ambiental asimila formas neoliberales que van de la mano con el desarrollo sustentable (Durand, 2017). Así, en esta década "El argumento con que fue incorporado a la agenda política nacional se centró en la corrección del proceso de desarrollo, cuya instrumentación había contribuido a degradar el medio ambiente y reducido la disponibilidad de los recursos naturales" (Reyes, 2015:270).

Por otro lado, en el 2000 hay un cambio en la Ley de Administración Pública Federal, y esto tiene como consecuencia la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), también en el mismo periodo de tiempo se crea la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Comisión Nacional para el

Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) (González et al, 2014:9). Y en 2002 es que la CONANP regionaliza todas las ANP del país en nueve regiones (González et al, 2014:11). Para el 2007 la misma CONANP propone un programa de ANP en cuyo objetivo busca incorporar a las comunidades en las actividades de conservación mediante la participación ciudadana. Buscando así, gestar políticas ambientales que permitan la gobernanza (Liscovsky y Parra, 2015:148).

En el periodo presidencial de Enrique Peña Nieto, la política ambiental siguió manteniendo el trazo neoliberal, favoreciendo la inversión privada y muchas veces el despojo de tierras a los más desfavorecidos, pues se redujo el presupuesto designado al rubro de la conservación ambiental, y se permitió una mayor participación por parte del sector privado (Durand, 2017: 63). Sin embargo, en palabras de Leticia Durand, “El de áreas protegidas constituye la estrategia más consolidada de conservación en el país, pero es importante mencionar que no implica la expropiación de los terrenos, sino el establecimiento de una reglamentación sobre su uso.” (Durand, 2017:62). Dando paso a serios problemas con las comunidades que habitan en algunas de estas áreas, aunque en otras comunidades ha resultado ser una buena implementación para mejorar no sólo la vida natural sino la vida de la comunidad, lo cual es quizá el ideal de las ANP.

A continuación, se recuperarán dos casos de ANP que resultaron ser interesantes para ser contrastados por sus resultados; en uno se habla de un éxito en la implementación de políticas para la conservación en el marco de las ANP, mientras que en el otro se puede observar un fracaso por la falta de vínculo entre gobierno y comunidad. Se trata de los casos de Cabo Pulmo (Bobadilla, Luna, Lagunas, Álvarez, González, Valle, Godínez y Ortega, 2017) y la región del Soconusco, Chiapas (Liscovsky y Parra, 2015).

La región del Soconusco es declarada como Reserva de la Biósfera La Encrucijada en 1972, ocasionando un problema para el manejo de los recursos ya que la zona está dividida en cuenca alta y cuenca baja, pero sólo es la cuenca baja la que entra en la reserva. Mientras que en la cuenca alta se practica la agricultura, en la baja la actividad predominante es la pesca, la cual resulta altamente perjudicada por la actividad de la cuenca alta ya que el uso de agroquímicos contamina el río. La falta de regulación en las actividades de la cuenca alta, impactan en las

actividades de conservación en la cuenca baja. Los habitantes de la cuenca baja se enteraron de que vivían en la reserva, pero sobre la normatividad que eso implicaba casi ninguno tenía conocimiento. Por eso es por lo que se tenía una percepción negativa o desfavorable sobre el vivir en la reserva pues se pensaba como restrictivo el acceder a los recursos naturales. Mientras que algunos habitantes fuera de la ANP percibían a quienes vivían dentro de esta como actores privilegiados. Por lo tanto, se llega a una primera conclusión en la que el modelo de gobernanza es estatista debido a la falta de información en los habitantes, lo que implica que el control de los recursos queda únicamente en el Estado y porque la comunidad difícilmente puede hacer uso de ellos debido a su percepción de restricción por la normatividad de la ANP (Fernández, 2008).

Por otro lado, en Cabo Pulmo se adoptaron medidas para intervenir ante la pérdida de biodiversidad a raíz de la pesca excesiva que se practicaba en el lugar. Así es en 1985 que se decreta parque nacional y los pescadores tomaron medidas necesarias, pues cambiaron su actividad productiva: en vez de dedicarse a la pesca, los habitantes de esa comunidad se dedican actividades relacionadas con el turismo. En este caso, intervinieron los habitantes de Cabo Pulmo, así como académicos quienes realizaron investigaciones de diagnóstico. Se resalta que la percepción de los habitantes está dividida en generaciones. Es por eso por lo que quienes tienen la edad suficiente para hacer una comparación entre antes de la reserva y después de la reserva, afirman que se sienten restringidos ante el marco normativo de vivir en una ANP, mientras que los más jóvenes simplemente se sienten tranquilos de vivir en un lugar así. Con el cambio de actividad productiva de los habitantes, se logró revertir la tendencia de disminución de biodiversidad en el mar, y se logró un equilibrio ecológico. Además de que en el parque se hacen constantes revisiones y estudios para establecer cantidades límite de turistas con los que puede contar el parque y así evitar impactos negativos en él (Bobadilla et al, 2017).

En ambos casos, declarar los lugares designados como ANP en sus diferentes modalidades, ya sea como parque nacional o reserva de la biósfera, dio paso a procesos de gobernanza distintos. Por gobernanza se entiende que “en términos generales, hace referencia a procesos e instituciones por medio de los cuales las sociedades toman decisiones que afectan al medio ambiente” (Oakerson, 1992 citado en Trujillo, Cruz, García, y Pat, 2018). Dando como

resultado que la gobernanza en la región del Soconusco y su proceso fuese centralizado por las autoridades debido a la falta de información por parte de los habitantes del lugar, mientras que en Cabo Pulmo, se observa una fuerte articulación entre los habitantes y las autoridades, pues en ambas partes hay intención de mantener de la mejor manera los recursos naturales para asegurar el turismo sin que éste sea perjudicial para el ambiente.

Resta hablar sobre los ejidatarios y su papel en las ANP, sin embargo, su situación es algo más compleja, por lo que vale hacer un pequeño esbozo de su condición prestando atención a la década de los noventa cuando el artículo 27 de la constitución es modificado, hecho que además está a la par con el enfoque neoliberal de la política ambiental del que se habló líneas atrás.

## **2.2 El Artículo 27 de la Constitución.**

Para entender el contexto contemporáneo de los ejidos en todo el territorio nacional mexicano, es necesario recurrir a la modificación que el artículo 27 de la Constitución tuvo en 1992. Tal modificación es un parteaguas para la comprensión misma de la modificación del espacio en las ciudades, sobre todo en la Ciudad de México. En los siguientes párrafos se hablará de qué consiste esa modificación, cómo esa modificación se relaciona directamente con las ANP y finalmente cómo es que se ha observado un impacto en el orden territorial, lo que dará pie para hablar del contexto del territorio periurbano en la CDMX.

Las modificaciones realizadas al artículo 27 constitucional en 1992 fueron pensadas para resolver los problemas contemporáneos que tenían los campesinos. En la iniciativa de reforma, se puede notar la necesidad de dejar de repartir el espacio, como lo estipulaba tal artículo, ya que anteriormente, se había formulado de esa manera para responder a un contexto temporal distinto en el que el territorio mexicano aún estaba despoblado y se buscaba ocuparlo (Gallardo, 2003). Tal situación había cambiado y por eso resultaba mejor dejar de pensar en la repartición, para pasar a asegurar los derechos de los campesinos que ya habían sido parte de esa repartición, aunado a que las formas en las que la propiedad se ordenaba como ejidal, de pequeña propiedad y comunal no estaban resultando ser del todo productivas por lo que modernizarlas era necesario: “Por otra parte, el documento sostenía que la modernización del campo empieza con la revisión del marco normativo de su

funcionamiento, haciéndose necesario atender otras aristas. Por ende, dicha reforma contempló, en todo momento, buscar el aumento de la productividad, producción y niveles de vida en el campo.” (Gallardo, 2003:68).

En este sentido, en primer lugar, la reforma mantiene la posibilidad de la nación para imponer la propiedad privada con tal de salvaguardar o conservar los recursos naturales y también para regular el crecimiento de los centros poblacionales, además de propiciar el aprovechamiento de los recursos naturales (Gallardo, 2003:71). Se limita a su vez la cantidad de tierra que un ejidatario puede tener del total del ejido con tal de restringir la formación de minifundios, a su vez, éstos tienen la facultad de transmitir sus derechos parcelarios con la finalidad del aprovechamiento de sus parcelas y también se define lo que se entiende por pequeña propiedad y pequeña propiedad ganadera (Gallardo, 2003:73). En suma, “Con el cambio constitucional de 1992, se crearon nuevas bases jurídicas para dejar atrás los conflictos por la tierra entre hermanos. Con esa reforma los ejidatarios y comuneros han dejado de ser usufructuarios para convertirse en propietarios de sus terrenos.” (Gallardo, 2003:79).

Los ejidos están relacionados con las ANP porque no son áreas mutuamente excluyentes, es decir, en muchas ocasiones están estrechamente relacionados esos espacios. Inclusive, en el artículo 67 de la LGEEPA está contemplada la estructura ejidal como autoridad para hacerse cargo de las ANP que corresponden en el marco de su localidad;

“La Secretaría podrá, una vez que se cuente con el programa de manejo respectivo, otorgar a los gobiernos de los Estados, de los Municipios y del Distrito Federal, así como a ejidos, comunidades agrarias, pueblos indígenas, (...), la administración de las áreas naturales protegidas(...) Quienes en virtud de lo dispuesto en este artículo adquieran la responsabilidad de administrar las áreas naturales protegidas, estarán obligados a sujetarse a las previsiones contenidas en la presente Ley, los reglamentos, normas oficiales mexicanas que se expidan en la materia, así como a cumplir los decretos por los que se establezcan dichas áreas y los programas de manejo respectivos.” (DOF, 2012).

Así, los ejidos quedan en un lugar importante para ser pensados en un entorno tendiente a la urbanización, en el que se entienden como parte de su territorio a las ANP y de las cuales se

cuenta con una normatividad específica para su manejo, ya que es importante señalar que el territorio que pertenece a una ANP porque “El decreto de áreas protegidas constituye la estrategia más consolidada de conservación en el país, pero es importante mencionar que no implica la expropiación de los terrenos, sino el establecimiento de una regulación sobre su uso.” (Durand, 2017:62).

El contexto a la reforma del artículo 27 en la década de los noventa es entendido como se mencionó en el apartado anterior, con la adopción de política ambiental de corte neoliberal, en la cual se priorizó a un enfoque de acción individual más que a uno colectivo (Durand, 2017). Además de que en años previos a 1992, la política encaminada a los campesinos, sobre todos los ejidatarios tuvo importantes cambios, pues para poder adoptar un esquema neoliberal, se dejó de pensarlos como productores para concebirlos como consumidores;

“La adopción declarada de principios económicos opuestos, a partir de 1989, ha llevado a una reducción drástica de los fondos públicos destinados a la inversión agrícola y al control técnico. Ésta elimina las dificultades creadas por el intervencionismo pero deja intacto el problema básico de estrechez de recursos que afrontan las familias campesinas. Algunos intentan volver a esquemas de repliegue sobre un mínimo de insumos externos y un máximo de esfuerzo propio, produciendo y viviendo, como dicen, "de milagro". Otros alquilan sus tierras a algún vecino o a un empresario que, quizá, también empleará sus brazos. El trabajo asalariado, que unos encuentran a su puerta y otros van a buscar a cientos o miles de kilómetros, sigue siendo la solución más socorrida.” (Pepin, 1992:297)

Esto implicó que los campesinos, ejidatarios en este caso, se vieran más como agentes que podían consumir y por lo tanto adoptar de alguna manera estilos de vida que fuesen pertenecientes al ámbito urbano que al rural, teniendo que buscar trabajos en los ámbitos urbanos, aunque esto implicara importantes tiempos de desplazamiento, y que tendrían repercusiones a su vez en la forma en que la comunidad rural se conformaba, dando paso a fenómenos de urbanización y a su vez, la formación de territorios periurbanos (Olivera, 2015) como se verá más adelante.

En esta vía es que se encuentra tal reforma, pues se apostó por una mayor libertad de los ejidatarios con las parcelas que ahora tenían legalmente, aunque de igual manera, esa forma de legalidad fue cuestionada (Torres, 2015). Por un lado, estaban las viejas formas de hacer

uso de la tierra a la que eran acreedores los ejidatarios, las cuales les permitían vender sus parcelas sin la necesidad de contar con documentos de algún tipo que avalaran jurídicamente esa acción, aunque normalmente se llevaban a cabo procesos que no eran designados por la ley, pero que eran reconocidos por la comunidad de ejidatarios y por lo tanto el nuevo propietario mantenía su estatus y tenía de cierta manera una certeza de su adquisición (Maldonado, 2010). Muchas veces, las ventas que se hacían de parcelas simplemente se llevaban a cabo con la entrega de los certificados parcelarios, pero no se realizaba un registro debido del proceso, además de que, en ocasiones, las ventas eran entre familiares consanguíneos (Torres, 2015) por lo que no se veía la necesidad de hacer el trámite correspondiente. No se debe olvidar que “...el estatus de ejidatario no sólo era un título legal sino también un rol social muy apegado a la vida en comunidad.”<sup>10</sup>(Rentería y Delgado, 2014:20).

Situación que más adelante traería problemas entre las familias por disputas de la tierra que normalmente terminaban en demandas y procesos legales de varios años para conseguir una resolución; a esta situación, Gabriela Torres (2015) la ha llamado como *paralelismo legal* acompañado de la *disonancia normativa*. Ese par de términos lo aplican de una manera adecuada porque así evitan enmarcar como una práctica ilegal, las actividades de los ejidatarios que se encaminan a un marco de usos y costumbres más que uno legal, sin descalificar el primero ante el segundo.

Lo que se consiguió con la modificación del artículo 27 fue justamente intervenir en esa situación de precariedad sobre la venta de las tierras que, al no hacerse desde algún marco normativo gubernamental, no brindaban certeza a los compradores (Torres, 2015). Esto significó que los ejidatarios fueron reconocidos con la posibilidad de ser propietarios con el uso pleno o simplemente adquirieron el título parcelario mediante el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). Este programa es ampliamente observado por su implicación en el proceso de privatizar los ejidos (Olivera, 2015) porque su propósito consiste en otorgar los certificados parcelarios a los ejidatarios para así asegurar certeza jurídica pensando en esta vía de legalidad gubernamental

---

<sup>10</sup> Traducción propia de: “...ejidatario status was not only a legal title but also a social role closely related to community life.” (Rentería y Delgado, 2014:20)

más que en una de usos y costumbres, además de que la entrega de los certificados y los títulos de los solares era únicamente a los ejidatarios que lo solicitaran (Olivera, 2001), es decir, no se trataba de un proceso obligatorio. Es por este motivo que Guillermo Olivera (2001) señala que hay una grave confusión con PROCEDE, ya que se le enuncia como el responsable de la privatización de los ejidos: “Así el PROCEDE, que se puso en marcha el 10 de marzo de 1993, no representa la privatización de las tierras ejidales ya que sólo persigue su regularización mediante la expedición y entrega de los certificados y títulos correspondientes (la privatización en todo caso es posterior).” (Olivera, 2001:7-8) Siendo posterior por los casos observados de *paralelismo legal* en donde ya se daban las ventas de las parcelas, aunque de distintas maneras que resultaban ser alternas a las legales, que eran en realidad por una falta de un marco legal y/o el desconocimiento de éste.

También se consiguió modificar la estructura de toma decisiones, creando así problemas entre autoridades locales con las estatales, pues sobre todo estas diferencias se notaban en la resolución de conflictos; como lo señalan Rentería y Delgado (2014), lo que se logró con esa reforma fue cambiar una estructura democrática en los ejidos por una de orden corporativista entendida como una forma piramidal y de orden vertical. Dando como inicio una dinámica en la expansión del territorio urbano de las ciudades hacia las zonas periféricas:

“La privatización del ejido que derivó de la reforma al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1992, resultó durante la primera docena de años del siglo XXI en una dinámica de expansión territorial de las áreas periurbanas, aparentemente sin control, y avanzó en sentido contrario de los postulados de desarrollo sostenible que las agencias internacionales del sector urbano y que el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 postulaban” (Olivera, 2015:9)

Por eso es importante entender cómo ha sido la conformación del territorio periurbano de la Ciudad de México a partir de la década de los noventas, que es lo que se verá a continuación, ya que el crecimiento se ha dado a manera de asentamientos irregulares, que son la mayor amenaza de las ANP; “De hecho, una peculiaridad del crecimiento de las ciudades mexicanas ha sido el predominio de asentamientos irregulares sobre terrenos ejidales y comunales.” (Olivera, 2001)

### **2.3 Contexto del territorio periurbano de la Ciudad de México.**

El análisis que se puede hacer sobre el ordenamiento territorial de la Ciudad de México para entender el proceso del territorio periurbano puede ser realizado desde distintas vertientes, es decir, se puede poner atención en distintas variables como lo son: el nivel de urbanización, la distancia que tiene el lugar a un centro regional, inmigración, la composición de la fuerza de trabajo y la industrialización de los espacios rurales (Delgado, Galindo y Ricárdez 2008:45). Tales variables permiten obtener cifras concretas con las cuales se puede clasificar al espacio en una escala de niveles de urbanización para poder entenderlas como periurbano o no. En este sentido, tal clasificación resulta ser un intento que deja de lado el proceso histórico del lugar. Es decir, se hace un análisis con los datos disponibles, pero se hace a un lado procesos que también son o fueron importantes para que los lugares puedan entenderse como territorio periurbano. Por ese motivo, aquí se hablará de elementos específicos que, concatenados con la explicación sobre ANP y los ejidos, permiten formar una idea de cómo se ha constituido el sur de la ciudad como un territorio periurbano. Tales elementos, en este caso, son marcos normativos, seleccionados por su relevancia en el ordenamiento territorial. Los documentos de los que se presentarán algunas cuestiones importantes que se encuentran en la línea para presentar un contexto del territorio en la Ciudad de México son los siguientes: La Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1970, Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1976, Plan Nacional de Desarrollo Urbano de 1978, Ley General de Asentamientos Humanos de 1993, Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 y Constitución de la Ciudad de México.

En la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1970 el cambio más relevante que se observa es la denominación de delegaciones a lo que en momentos anteriores se conocía como cuarteles (Espinosa, 1991). En el artículo diez de dicha ley es que se hace referencia a la división del territorio de la Ciudad de México, o Distrito federal, en dieciséis delegaciones y en el artículo once se presenta una delimitación de esos territorios (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1970).

En ese mismo año, el Diario Oficial de la Federación publica "...la implantación de una zona de veda en el Distrito Federal, por lo que a partir de esta fecha (17 de diciembre de 1970) quedó limitado el desarrollo del área urbana de la Ciudad de México en la parte sur, por la curva de nivel de 2,350 metros sobre el nivel del mar." (Espinoza, 1991: 222). Esto marca

una clara tendencia de cómo se organizará el territorio en la parte sur de la ciudad mientras que por el norte la historia resulta ser completamente distinta ya que hay bastante actividad en lo que refiere a procesos de urbanización mediante la compra de tierras ejidales de manera ilegal como lo señala Kenneth Maffitt (2014) quien además, habla de la autoconstrucción como modelo importante para la expansión de las viviendas de los habitantes más pobres debido a la alta demanda de infraestructura y a la incapacidad por parte del gobierno para satisfacerla, como una forma paralela a los marcos normativos y a la acción gubernamental durante la década de los 70's y también en parte de los 80's.

La Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1976 tiene por objetivo "...ordenar el desarrollo urbano del Distrito Federal, la conservación y mejoramiento de su territorio, establecer normas conforme a las que el Departamento del Distrito Federal ejercerá sus atribuciones para determinar los usos, destinos y reservas de tierras, aguas y bosques..." (DOF, 1976:28). La ley resulta ser relevante para entender la normatividad con que se rigió el ordenamiento territorial de la ciudad tomando en cuenta el medio ambiente, pues como se puede leer en el artículo tercero, el desarrollo urbano tiende a "Preservar y utilizar adecuadamente el medio ambiente" (DOF, 1976:29). A su vez, en el artículo cuarenta y cinco, se presenta una definición de lo que se entiende por conservación: "Proteger los elementos naturales de los asentamientos humanos en condiciones ecológicas adecuadas..." (DOF, 1976:33).

En artículos posteriores se menciona una clasificación en donde lo que resulta remarcable es la distinción que se hace entre espacios dedicados a la conservación y reservas territoriales, ya que los primeros, partiendo de la definición que dan de conservación presentan cierta contradicción ya que en el artículo cincuenta y uno, donde se habla de lo que se está considerando como espacio de conservación a aquellos lugares en donde hay actividad agropecuaria, sumados a otros espacios cuyas características naturales resultan de utilidad para la comunidad; en estos espacios la urbanización no se permite y sólo se pueden hacer construcciones que no dañen los beneficios que dichos espacios proveen. Mientras que los segundos, es decir, las reservas territoriales son espacios pensados para que en futuro puedan servir como lugares en los que la ciudad se desarrollará (DOF, 1976). Tal planteamiento

continúa con la vía que se estableció en la zona de veda que se estableció en 1970 que afectaba al desarrollo urbano en el sur de la ciudad.

En el Plan Nacional de Desarrollo Urbano de 1978 se da cuenta de una tendencia del crecimiento de población, y cómo es que se ha concentrado en las ciudades del país, señalando sobre todo a tres de ellas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Ante tal situación, el Plan propone cuatro objetivos: Racionalizar la distribución del territorio, promover el desarrollo urbano, proporcionar las condiciones para que la población resuelva sus necesidades de suelo urbano y finalmente preservar el medio ambiente (Gaceta del Gobierno, 1978:11). Con este marco normativo y los presentados anteriormente, "...surgen los Planes de Desarrollo Urbano para las distintas regiones, estados y localidades del país, en los cuales definen usos y destinos del suelo, así como normas básicas para la conservación, el mejoramiento y el crecimiento de los centros urbanos." (Wilk, 1990:242-243).

Durante la década siguiente, es decir, la de 1980 a 1990, el proceso de urbanización fue bastante marcado: "Los estilos de vida tradicionales y los valores culturales locales fueron cediendo así al impulso modernizador, para acceder a los valores más altos de la cultura urbana. Los beneficios parecían pagar los costos del cambio, en una suave transición de las sociedades tradicionales rurales hacia la civilización postindustrial." (Leff, 1990:186). Valdría el esfuerzo pensar si en verdad los estilos tradicionales se replegaron en las zonas rurales únicamente, pues como se ha expuesto en el apartado sobre territorio periurbano, éste es un espacio importante para lo tradicional.

En la Ley General de Asentamientos Humanos de 1993 se hace referencia a las reservas territoriales, en las cuales, luego de la Reforma del Artículo 27 Constitucional que se especificó en la sección anterior, se ve reflejada la participación de la propiedad ejidal en el artículo 43. Para que los terrenos ejidales puedan ser incorporados al desarrollo urbano, tales espacios deben cumplir con ciertos requisitos, estos son pensados en que los espacios ya no son dedicados a alguna actividad productiva, aunque no se señala con precisión qué tipo de actividad, y además de que se disponga de un esquema financiero para que la autoridad local pueda implementar infraestructura y servicios urbanos al espacio (DOF, 1993:52). De manera concreta, esta ley "...abordaría aspectos relativos con el ordenamiento territorial desde el punto de vista urbano-regional y lo definiría como un proceso de distribución

equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.” (García, 2010:116).

En la primera década del siglo XXI, Emilio Duhau y Ángela Giglia (2004) publican un artículo en el que muestran los resultados de algunas entrevistas que aplicaron a habitantes de colonias populares que no sólo son de la Ciudad de México sino de su zona metropolitana, con la finalidad de poder entender la percepción del espacio público y cómo es que en este se generan nuevas centralidades. Los entrevistados manifestaron la percepción de que sus colonias son lugares centrales, y esto lo han analizado de la siguiente manera:

“...las respuestas acerca de la centralidad de estas colonias pueden ser interpretadas también como un indicador de que sus habitantes no sólo se las representan sino que funcionan en buena medida como espacios urbanos. Así, el que sus habitantes las consideren como ciudad obedece a diversas razones: ya superaron la etapa inicial de asentamiento y colonización, tienen servicios en su interior o cercanos (incluidas tiendas que cierran bien entrada la noche), y por lo tanto son percibidas como relativamente provistas de lo que se espera debe tener un espacio urbano de proximidad. ¿Esta autosuficiencia relativa basta para hacer que buena parte de los habitantes consideren que están en un lugar “céntrico”? Es probable, sobre todo considerando que en sus orígenes carecían de casi todo, excepto de viviendas en proceso de construcción.” (Duhau y Giglia, 2004:181)

Demostrando que a la par del orden normativo, la expansión urbana estaba siendo significada por los propios habitantes quienes reproducían el proceso de construcción de viviendas por autoconstrucción a partir de la incapacidad por parte del gobierno para cubrir la demanda de nuevas viviendas, por lo que éste último se centraba entonces a introducir los servicios que los nuevos asentamientos requerían, como lo señaló Kenneth Maffitt (2014) y Enrique Leff (1990).

Por parte del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 resulta interesante porque es un proyecto que responde a una dinámica que ya no es de expansión, sino que en algunos casos de contracción del nivel de la población como lo son algunas delegaciones de la Ciudad de México (Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza), que es lo que marca la diferencia con los marcos legales presentados en párrafos anteriores, ya que es a partir de la primer década del siglo XXI que este proceso sucede (DOF, 2014).

Sus objetivos van encaminados a controlar el crecimiento de las ciudades, el cual anteriormente había sido desorientado y por lo tanto había dado como resultado zonas de marginación y también la ocupación irregular del suelo; también se busca conseguir un desarrollo sustentable en la dimensión social, económica y ambiental; un objetivo más está enfocado a la movilidad en la ciudad, ya que esta también está pensada para encaminarse por la línea de la sustentabilidad o movilidad sustentable; por otro lado también está la preocupación en otro de los objetivos por los asentamientos que se encuentran en zonas de riesgo ante los desastres naturales (DOF, 2014).

Por último se encuentra la Constitución de la Ciudad de México emitida en 2017, en la cual se señalan algunas normas para el desarrollo de la ciudad, apegándose a diversos programas y leyes como lo son "...el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa General de Ordenamiento Territorial y los de cada alcaldía; el Programa de Gobierno de la Ciudad de México; los programas sectoriales, especiales e institucionales; los programas de gobierno de las alcaldías; y los programas parciales de las colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes." (DOF, 2017). Además de que se señala el camino por el que debe seguir el desarrollo urbano, el cual debe dar paso a una huella ecológica reducida; "La Ciudad de México será una ciudad con baja huella ecológica, territorialmente eficiente, incluyente, compacta y diversa, ambientalmente sustentable, con espacios y servicios públicos de calidad para todos." (DOF, 2017).

Por parte del ordenamiento territorial, el documento señala que la Ciudad de México contendrá un sistema de áreas naturales protegidas que es paralelo al sistema federal, y en tal sistema perteneciente a la ciudad, las áreas que lo integran son:

"El sistema protegerá, al menos, el Desierto de los Leones, el Parque Nacional Cumbres del Ajusco, el Parque Ecológico de la Ciudad de México del Ajusco Medio, los Dinamos de Contreras, el Cerro de la Estrella, la Sierra de Santa Catarina, la Sierra de Guadalupe y las zonas lacustres de Xochimilco y Tláhuac, el Parque Nacional de Fuentes Brotantes, los parques estratégicos de Chapultepec en sus tres secciones, el Bosque de Tlalpan y el Bosque de Aragón, así como las áreas de valor ambiental decretadas y que se decreten. Estas áreas serán de acceso público." (DOF, 2017).

Las zonas rurales también entran en la lógica de protección, pero se le agregan vertientes como la perspectiva de género, así como la agroecología, para preservar sobre todo la diversidad biológica, remarcando el interés por la especie del maíz que es producida en esos espacios (DOF, 2017).

Un último elemento de este marco normativo que tiene relevancia es el cambio en la denominación del espacio, pues lo que en 1970 con la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal que trataba las divisiones del territorio en delegaciones. En vez de ser delegaciones, su nombre es demarcaciones territoriales, y también son dieciséis, pero sus límites físicos pueden cambiar de acuerdo con elementos relacionados a la población, identidad cultural, reconocimiento de pueblos originarios, infraestructura, número de colonias, presupuesto de egresos y previsión de ingresos como lo señala el artículo 52 (DOF, 2017).

Estos son marcos normativos que abarcan casi cuarenta años y que, desde ellos, se pretende mostrar el contexto en el que se ha desarrollado el territorio periurbano de la Ciudad de México. Los marcos no están aislados ya que se concatenan con lo expuesto sobre ejidos y ANP. Sin embargo, resulta importante hacer la aclaración de que esos marcos normativos no siempre son aplicados de manera puntual, el ejemplo es claro con la disonancia normativa de la que habla Gabriela Torres (2015) para hacer énfasis sobre todo en la venta de tierra ejidal. A su vez, Jan Bazant (2015:95) indica que “Esta expansión masiva de las periferias en este vasto territorio de procedencia ejidal o comunal, es vendido especulativamente con un procedimiento ‘irregular’... Esta transición ‘irregular’ contravino la normatividad de usos del suelo que decretaban los planes de desarrollo urbano que asignaban a las periferias de aquel entonces un uso agrícola o de conservación ecológica.”. Gran parte del proceso de expansión urbana en las ciudades de México se realizó obedeciendo a este proceso de disonancia normativa, como se puede observar también en el norte de la ciudad, en el caso de Ecatepec y Nezahualcóyotl (Maffitt, 2014). A pesar de que no se siguieron como tal los marcos, sirven para tener una noción de la línea que se trazaba en lo legal y lo alternativo.

Ahora, pensado en lo concreto a las demarcaciones de Tlalpan y Milpa Alta, el contexto se puede rescatar de sus respectivos programas delegacionales de desarrollo urbano, en donde se señala la situación que presentan los territorios desde una perspectiva ambiental.

Para el territorio de Tlalpan, la principal amenaza del suelo de conservación es:

“El detrimento del medio ambiente es un hecho reconocible dentro del territorio delegacional, este deterioro se observa en el suelo, aire y agua. En el suelo se origina principalmente por el cambio de uso de 2,871.60 hectáreas de Suelo de Conservación Ecológico por asentamientos humanos en los últimos 40 años. La degradación del suelo se origina por desechos sólidos, básicamente en los alrededores de poblados y asentamientos localizados al Sur de la Línea de Conservación Ecológica; asimismo, la deforestación ha favorecido la degradación del suelo natural de Tlalpan, especialmente por la tala clandestina y los incendios provocados hacia el sur y surponiente de la Delegación. Igualmente existen 1,327.38 hectáreas altamente erosionadas en las que no se tiene algún programa de rehabilitación.

La agricultura como causa del detrimento de los servicios ambientales: La evolución que ha seguido la agricultura en Tlalpan, ha repercutido de manera sustantiva en detrimento de los servicios ambientales del territorio, favoreciendo, indirectamente, la expansión de los asentamientos irregulares en el Suelo de Conservación y causando serios efectos ambientales.” (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2010).

Resulta importante esta visión que se tiene sobre la actividad agrícola en la demarcación, pues desde esa perspectiva, más que conservar es un problema para el mantenimiento del suelo de conservación. En este sentido, responde a lo planteado en el capítulo anterior, específicamente en el apartado sobre biodiversidad y las distintas posturas que se puede tener sobre la actividad agrícola de acuerdo con el lugar en el que ésta se realiza como algo que permite o repercute en la conservación de la biodiversidad.

En el documento, también se menciona que existe una fecha en la que se rastreó un importante incremento en la población, lo cual implicó su expansión y con ello una invasión al suelo de conservación; tal periodo comienza a partir de 1958, y dos de sus consecuencias son la pérdida de biodiversidad y también la de zonas para recarga acuífera, generando así diversas repercusiones para los habitantes de la demarcación que se ven expresadas en una menor calidad de vida para ellos mismos (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2010).

En tanto a su población, la dinámica del crecimiento urbano comienza en el centro de Tlalpan, para que después de 1958 (que es donde el documento registra el inicio de un crecimiento significativo del suelo urbano), la población comience a ocupar espacios de los pueblos

rurales periféricos del territorio, con lo que el suelo urbano va aumentando debido a esos asentamientos regulares e irregulares. Además de que buena parte de la población que integra el crecimiento del suelo urbano es migrante. Así, “Finalmente al año 2002 el crecimiento urbano ha aumentado en 1,159.28 hectáreas respecto a una década anterior, distribuyéndose básicamente al sur de la Delegación en las inmediaciones de Poblados Rurales, así como en asentamientos dispersos en el Suelo de Conservación.” (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2010).

Por el lado de Milpa Alta, la principal problemática ambiental es “El crecimiento de la zona urbana de los Poblados Rurales” (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011:7) lo cual resulta ser paradójico en un primer orden ya que, si se habla de un poblado rural, es difícil entender cómo es que aumenta su zona urbana, ya que el poblado, al considerarse rural, entonces no tiene la población suficiente para mantenerse como una zona urbana. Lo que sí coincide con este planteamiento es la dinámica del territorio periurbano de la que se habló en el capítulo anterior, en la que se explica esta situación de los territorios que no pueden ser considerados como rurales, pero tampoco como urbanos, debido a que tienen ciertas dinámicas entre sus habitantes que tienden a un orden distinto. En este sentido, el crecimiento de la zona urbana impactó en el suelo que se tiene para conservación y también en el suelo dedicado a la agricultura (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011:7).

Un dato importante sobre la pérdida del suelo es que el 100% del territorio de Milpa Alta se considera como suelo de conservación, del cual casi la mitad (41%) está dedicado a actividades agrícolas mientras que otra parte es ocupada por zonas boscosas (49%) y el resto es usado por asentamientos humanos (10%) los cuales se dividen en doce pueblos (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011:7).

La demarcación de Milpa Alta, al igual que la de Tlalpan, presentan el problema de los asentamientos irregulares, que se traducen en una pérdida de suelo para recarga acuífera, sumado a que los desechos de aguas residuales por parte de los mismos asentamientos no son regulados y terminan por erosionar el suelo de conservación (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011:8).

Sobre el contexto histórico de la demarcación a finales del siglo XX, el documento señala que:

“En la década de 1970 y 1980 al crecimiento demográfico natural de Milpa Alta se suma la llegada de trabajadores inmigrantes, procedentes principalmente del Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz, atraídos por el trabajo agrícola en la Delegación y las obras en construcción en otras partes del Distrito Federal. Es en ese período cuando surgen los primeros asentamientos humanos en las zonas periféricas de los Poblados Rurales...” (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011:10)

Luego, en la última década del siglo XX, es decir, a partir de 1990, se registran el crecimiento de la población tanto de migrantes como de personas originarias del lugar, lo cual implicó a su vez un crecimiento notable de los asentamientos irregulares, para que finalmente en la década correspondiente a 2000-2010 se identifique la existencia de 122 asentamientos de este tipo (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011:10).

A continuación, se presenta una línea del tiempo con los marcos normativos que se han mencionado en este apartado:

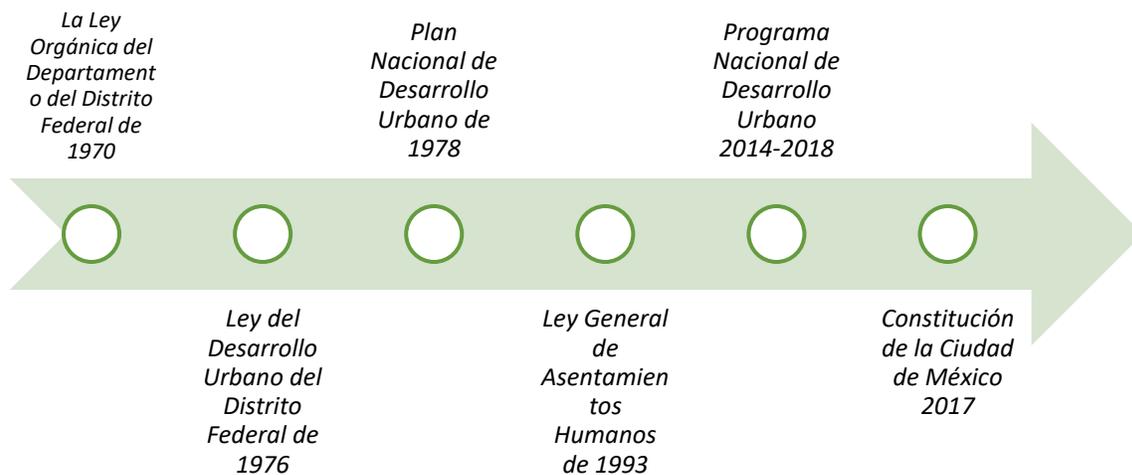


Figura 1. Línea de tiempo con los marcos normativos para entender el contexto del territorio periurbano de la Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia.

### 2.3.1 Mercados en el territorio periurbano.

Una parte fundamental para presentar el contexto del territorio periurbano en esta investigación es la que refiere al espacio de los mercados. Pues, al ser expuesto el proceso del mercado del maíz como un punto de interés para captar la percepción de los productores-vendedores y los consumidores, contextualizar el espacio en el que se desarrolla tal proceso resulta adecuado.

En primer término, es necesario mencionar que los mercados públicos de la Ciudad de México tienen cierta cualidad, y ésta es que en ellos "... se juega la reproducción material de la existencia individual y social. Esto es crucial, pues en los mercados públicos encontraremos y tendremos acceso o no a materias primas y procesados de calidad." (Téllez, 2016:25).

Los mercados tienen la función de abastecimiento, distribución de mercancías y control social, control en el sentido de regulación de los precios de las mercancías para así evitar de alguna forma, confrontaciones entre los habitantes (Hernández, 2017). En México, la labor de prestar servicio de mercados está contenida en el artículo 115 de la Constitución y la relaciona directamente al municipio como principal responsable de esto, es decir, se trata de una competencia municipal proporcionar el servicio (Pichardo, 2009). Como se puede leer a continuación:

"III.- Los municipios, con el concurso de los Estados, cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- a).- Agua potable y alcantarillado.
- b).- Alumbrado público.
- c).- Limpia.
- d).- Mercados y centrales de abasto..." (DOF, 1983:7)

Al ser un servicio proporcionado por los municipios, o bien, en este caso delegaciones<sup>11</sup> de lo que anteriormente era el Distrito Federal, que ahora se conoce como Ciudad de México, se puede encontrar cierta información sobre la situación de los mercados en sus respectivos documentos referentes al programa de desarrollo urbano que cada una de las delegaciones publicó. Es así como será presentada esa información en los párrafos siguientes.

---

<sup>11</sup> Porque sus programas de desarrollo urbano han sido publicados años antes de ser nombradas alcaldías.

En el caso de Milpa Alta, se habla de una insuficiencia de mercados públicos relacionada a la cuestión territorial, es decir, no hay suficientes mercados para cubrir todo el territorio de la demarcación, sin embargo, existe una Unidad de Abasto Mayorista de Nopal (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011) la cual es llamada como el *Centro de Acopio*, lugar que resulta ser importante para que los productores puedan comerciar sus productos, y aunque esencialmente se vende nopal, también hay otros elementos como el maíz, y éste es uno de los lugares en donde sus productos son desplazados a la zona conurbada (Moyao, 2010:79).

En 2002 se expide en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Reglamento Interior del Centro de Acopio y Comercialización de Nopal -Verdura en Milpa Alta, en el cual se señala la proporción del espacio y cómo éste es dedicado mayormente a la venta de nopal. Se señala que en las “naves” A, B y C se destinan a la venta de nopal, mientras que la “nave” D está pensada para comerciar con otro tipo de cultivos que consisten en verduras, frutas, legumbres y hortalizas en las que se puede encontrar el maíz en forma de elote, además del huitlacoche, hongo que crece en el maíz. Un elemento importante de este documento es que sólo se puede vender nopal-verdura que sea producido en el territorio de Milpa Alta, es decir, se trata de productores locales. En el caso de las verduras, frutas, legumbres y hortalizas no se especifica ya que el espacio mayormente está pensado para el producto nopal (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2002).

Tal reglamento sufrió algunas modificaciones en 2014, en las que se adecuaron cambios que no son tan sustantivos, pero que se pueden apreciar en la manera de operar del mercado; se trata de asuntos relacionados con el tipo de productos que pueden o no ser vendidos en el espacio designado. Sobre los productos que se pueden vender agregan la hoja del maíz, entre otros cambios o aclaraciones de tipo administrativo sobre la forma en que se puede solicitar un cajón para poder vender productos (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2014). Por último, es importante mencionar el horario de funcionamiento del Centro de Acopio el cual es de tres de la mañana a siete de la tarde, de lunes a domingo ya que resulta ser un buen elemento para entender en qué condiciones se labora en ese lugar.

En el caso de Tlalpan simplemente se hace el señalamiento de una contrariedad con la definición de mercado público con la que se dispone, la cual apunta a un servicio proporcionado a estratos medios y bajos de la población, dando como resultado la existencia

de estratos altos en algunos lugares de la demarcación, por lo que el papel de los mercados públicos es nulo ya que consiguen sus productos en centros comerciales (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2010).

Sobre el mercado Alternativo de Tlalpan, no existe un registro en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, pero disponen de una presentación que puede ser localizada en su portal web, en la cual definen el porqué se entienden como un mercado alternativo:

“El desarrollo alternativo propone a la colectividad como actor central de organización y privilegia la escala local como objeto de acción social. Aunque el usufructo económico mediante la comercialización en el Mercado Alternativo de Tlalpan es sin duda una parte importante, existen características como los procesos culturales, políticos, sociales y afectivos que ahí se llevan a cabo que lo configuran como un punto de convivencia y construcción comunitaria.” (Mercado Alternativo Tlalpan, s.f.).

En el sitio también se define a los productores que pueden vender sus productos, y lo que se exige no es un asunto de pertenencia al territorio de la alcaldía como en el caso de Milpa Alta, sino que el interés cae en los conocimientos de producción que tienen sobre sus productos. Es decir, en este mercado se pueden encontrar a productores que no necesariamente son de Tlalpan. Además, presentan una definición del consumidor, al cual lo asumen como alguien que ejerce un distinto tipo de consumo ya que apela a una forma de conocimiento del producto: “L@s consumidor@s del Mercado Alternativo de Tlalpan se caracterizan por contar con convicciones ambientales, sociales, o interés por adquirir productos ecológicos, locales y de comercio justo además incorporan a sus criterios de compra atributos de carácter social o ambiental, o bien, asocian un contenido afectivo a sus decisiones de compra.” (Mercado Alternativo Tlalpan, s.f.). Es así como superan una visión más enfocada en lo económico de lo que podría significar ser un consumidor.

Por otro lado, el portal web también señala los horarios del funcionamiento de este mercado, los cuales son sábados de diez de la mañana a cuatro de la tarde y domingos de nueve de la mañana a tres de la tarde. El sábado el mercado se encuentra ubicado en la Casa de la Cultura UAEMex y el domingo es en la Casa de la Cultura Bosque de Tlalpan. Es decir, no cuenta como tal con un espacio dedicado, a comparación del Centro de Acopio en Milpa Alta, lo

que sin duda repercute en el horario de funcionamiento del mercado (Mercado Alternativo Tlalpan, s.f.).

### **2.3.2 Tipos de maíz producidos en Milpa Alta y Tlalpan.**

En los mercados del *centro de acopio* y el *mercado alternativo* se pueden encontrar a productores que, como se ha mencionado anteriormente, por su actividad mantienen la producción de diferentes variedades de maíz, por lo que es importante señalar de cuáles se está hablando.

Durante 2018, fue publicado un trabajo de investigación realizado por Fundación Semillas de Vida, A. C., titulado *El campo en la ciudad, la ciudad en el campo*, en donde realizaron un acercamiento a los productores y al lugar en donde producen su maíz. Se trata de un trabajo en el que muestran las variedades de maíz que se producen en el territorio que corresponde a la demarcación de Tlalpan, aunque en el trabajo de investigación hablan de lo que se produce en territorios cercanos, como Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, y lugares que no son tan cercanos, pero de suma importancia por la constitución genética de los maíces utilizados, como Toluca o Chalco (San Vicente y Mota, 2018).

En tal estudio de la Fundación Semillas de Vida A. C., resaltan la presencia de maíces nativos; “Es interesante que en todas las delegaciones del sur (de la Ciudad de México) se ha documentado la presencia de maíces nativos: concentrándose los tipos de coloración amarilla en Tláhuac y Xochimilco; los pigmentados rojos sobre todo en Milpa Alta; y una amplia presencia de maíces pigmentados azules en todas las delegaciones.” (San Vicente y Mota, 2018: 48-49).

Es importante señalar que tal estudio resalta el concepto de raza. Al hablar de la diversidad del maíz, parte siempre de las razas, y por esa idea entienden un entrecruzamiento de características las cuales son “...de orden morfológico, genético, de distribución geográfica y comportamiento agronómico.” (San Vicente, y Mota, 2018:60). Es la unidad básica con la que clasifican los tipos de maíces nativos, ya que mencionan el concepto de “población” como algo problemático al momento de clasificar el maíz porque algunas semillas de una población pueden corresponder a una o distintas razas.

De acuerdo con los resultados de la investigación mencionada, en Tlalpan se encontraron seis razas de maíz nativo que son producidas dentro de ese territorio, las cuales son: Cacahuacintle, chalqueño, cónico, elotes cónicos, arrocillo y palomero toluqueño (San Vicente y Mota, 2018:60-64). En tales razas se puede ver la influencia de las semillas de maíz de otros territorios, como el maíz chalqueño, cuyo nombre parte de que es un maíz que puede ser encontrado en la región Chalco-Amecameca, al igual que el maíz palomero toluqueño que se encuentra en Toluca.

Por el lado de Milpa Alta, se encontró que "...hay un predominio de las razas Elotes Cónicos, Chalqueño, y Cónico con tres versiones de color azul, rojo y blanco." (Serratos y otros, 2016:497). Los esfuerzos por obtener una base de datos sobre las diferentes razas de maíz que existen en el Valle de México se han realizado a partir de muestras en distintos puntos del territorio. Lo que implica que los datos generados son para grandes extensiones del territorio, y en esas bases de datos es complicado encontrar los datos exclusivos de Milpa Alta, por ejemplo, en el caso de Tlalpan, se logró por el estudio de reciente publicación. Aunque como lo mencionan Serratos, et al (2016), es en Milpa Alta que se han encontrado hasta 12 razas de maíz, por lo que es la demarcación con mayor diversidad de ese producto.

Sin embargo, en la base de datos presentada por CONABIO, en el *Proyecto Global de Maíces Nativos* (2020), se tiene un registro con las siguientes razas en el territorio de Milpa Alta: Ancho, Cacahuacintle, Elotes Cónicos, Chalqueño y Palomero Toluqueño. Pero en tal base de datos, no hay información disponible sobre el territorio de Tlalpan.

Con el contexto establecido, en el siguiente capítulo se presentará la metodología que se utilizó para recolectar información sobre las percepciones en el territorio periurbano, que en este caso, se trata de Milpa Alta y Tlalpan.

### **Capítulo 3. Abordaje metodológico de la percepción en el territorio periurbano.**

Dado que el objetivo de esta investigación consiste en conocer las percepciones de las personas en el territorio periurbano de la Ciudad de México, el paso a seguir es el abordaje de tal cuestión, no sin antes mencionar cómo es que los instrumentos de recolección de información han sido elaborados.

Para comenzar, esta investigación parte de un enfoque metodológico cualitativo, es decir, para poder conocer las percepciones de las personas sobre la conservación de biodiversidad, específicamente del maíz, las entrevistas a profundidad semiestructuradas han resultado ser la forma más adecuada para poder tener acceso a tales percepciones. Retomando el concepto de percepciones que fue retomado en un capítulo anterior como “...las comprensiones y sensibilidades de una sociedad sobre su ambiente natural, involucran conocimientos y organizaciones, valores que se otorgan a ciertas preferencias, formas de selección y maneras de resolución de conflictos sociales...” (Paré y Lazos, 2000:23) las cuales se ven reflejadas mediante la colectivización a través de varios medios, en este caso el seleccionado fue el mercado del maíz.

Para poder identificar esas comprensiones y sensibilidades de las personas sobre la conservación de biodiversidad, sobre todo del maíz, mediante el proceso del mercado del maíz en el territorio periurbano de la Ciudad de México, en un primer momento fue necesario hacer la selección de lugares concretos, o espacios que respondieran a lógicas de cierta manera euclidianas, como se dio cuenta en el apartado donde se habla del territorio desde la perspectiva de Rogerio Haesbaert (2013). Es así como se hizo la selección de la Ciudad de México, ya que se puede observar que la producción de maíz se hace principalmente en la parte sur de acuerdo con INEGI (2016). Enseguida, se han seleccionado dos alcaldías, por el contenido de ANP que tienen en su espacio geográfico; se trata de Milpa Alta y Tlalpan, ya que, en la primera, se encuentra la ANP más grande de la ciudad con 7.541,08 hectáreas, y tiene el mismo nombre de la alcaldía, mientras que, en Tlalpan, se encuentra la segunda ANP más grande cuyo nombre es San Miguel Topilejo la cual tiene 6.291,99 hectáreas (SEDEMA, 2019). A su vez, Milpa Alta es la demarcación con el primer lugar de producción de maíz, además, como se observó en el capítulo anterior, es en esa demarcación que se encuentra la

mayor diversidad del maíz (Serratos y otros, 2016). Por otro lado, se seleccionó la demarcación de Tlalpan por su dinámica urbana/rural que resalta la importancia de hablar de territorio periurbano como la constante resignificación del espacio de lo que significa pertenecer a un espacio rural o a uno urbano, como se menciona en la definición que se ha construido para esta investigación.

Pero Milpa Alta y Tlalpan son demarcaciones extensas, por lo que requieren una delimitación más precisa. Pensando en el mercado del maíz, se puede partir como punto de unión entre las definiciones de territorio periurbano y la de percepción, ya que es una actividad que da cuenta de ambos elementos. Por esa razón se seleccionaron mercados de esas dos demarcaciones para así poder dar cuenta de esta actividad en un espacio que puede entenderse que responde a la lógica euclidiana, pero también a la forma de redes, ya que los mercados de maíz van más allá de su espacio mismo, pues el producto no se produce en ese lugar y tampoco, necesariamente se consume en el momento mismo de su compra. En ese espacio se puede encontrar a vendedores, productores y consumidores de maíz que, por la dinámica del espacio mismo, es difícil encasillarlos en una sola de esas etiquetas, ya que pueden ser vendedores-productores, vendedores-consumidores e incluso hasta productores-consumidores.

Los mercados seleccionados fueron uno por cada demarcación: en Milpa Alta se trata del Centro de Acopio, y en Tlalpan del Mercado Alternativo. Como se les ha detallado en secciones anteriores, tales mercados cuentan con su propia especificidad: mientras que el Centro de Acopio es un mercado público, el Mercado Alternativo no lo es, y eso implica que tienen dinámicas muy distintas uno del otro, por lo que recabar información de ambos espacios resulta enriquecedor ya que se muestra el panorama desde puntos de vista que parecieran estar muy alejados entre sí, pero que a su vez, son enmarcados por pertenecer al territorio periurbano del sur de la Ciudad de México.

Quiénes fueron entrevistados, son personas que se encontraban en los mercados mencionados, y que se trataba de productores, consumidores y vendedores, tomando en cuenta sus diversas formas mencionadas. Además, resulta importante mencionar que no todas las entrevistas se realizaron en el mercado, ya que algunas personas ofrecieron dar entrevistas en otros lugares, ya que, en su mayoría, por cuestiones de tiempo no podían hacerlo en el sitio. Las entrevistas en el Centro de Acopio de Milpa Alta se realizaron en el mes de

diciembre de 2019, y en el Mercado Alternativo de Tlalpan se realizaron en el mes de enero y parte del mes de febrero de 2020.

Dada la circunstancia del enfoque metodológico de la investigación, se realizaron 26 entrevistas, 8 en productores (primer grupo) y 9 en consumidores (segundo grupo) del Centro de Acopio en Milpa Alta, y en el Mercado Alternativo de Tlalpan fueron 4 de productores (tercer grupo) y 5 consumidores (cuarto grupo). La clasificación que se hizo en estos cuatro grupos fue partiendo del lugar que tienen las personas entrevistadas en la producción y consumo del maíz. Pero tales clasificaciones tienen flexibilidad ya que no existe un consumidor ni un productor ideales. Esto es porque los productores también consumen sus productos o los de otros productores, y en varios casos los consumidores también producen otros productos a partir del maíz, es decir, transforman el producto maíz.

Las cantidades de entrevistas para cada grupo no intentan responder a muestras estadísticamente representativas, ya que ese no es un parámetro que se ajusta a la forma en que se ha seleccionado y delimitado el espacio para abordar las percepciones de las personas sobre la conservación de biodiversidad, en específico del maíz. Lo que se hizo fue acercarse a todos los productores de maíz que se encontraban vendiendo en los mercados mencionados, de los cuales, es notablemente mayor la cantidad de productores en Milpa Alta que en Tlalpan, pero esto es justificado por la dinámica propia de los mercados, ya que el Centro de Acopio es un espacio más grande que está disponible todos los días de la semana, mientras que el Mercado Alternativo de Tlalpan sólo se puede encontrar disponible los fines de semana y en distintas ubicaciones.

Sobre las preguntas que se han utilizado para conformar el guion de entrevista, la elaboración de tal instrumento no partió de cero, ya que un punto de inicio fue la investigación titulada: *Percepción del consumidor y productor de orgánicos: el mercado Ocelotl de Xalapa, Ver. México* (Pérez, Lang, Peralta y Aguirre, 2012). En ese trabajo, abordan las percepciones de las personas, pero desde un enfoque cuantitativo, es decir, lo que se aplica son encuestas y no entrevistas. Sin embargo, el tema resulta ser similar al de esta investigación, por lo que las preguntas que se utilizan en ese artículo de Pérez y otros (2012), sirven de punto de partida para la elaboración de preguntas acordes con el objetivo de la investigación presente. Las diferencias entre ambas investigaciones son claras, ya que aquí no es de interés dilucidar si

las personas estuviesen dispuestas a pagar más por los alimentos que consumen, o si entienden qué significa que un producto del campo sea orgánico; además de que tampoco se busca establecer una relación entre variables como escolaridad y nivel de ingresos para justificar el pagar más por los alimentos como es el caso del artículo mencionado.

En el artículo de Pérez y otros (2012), se comienza por preguntar datos sociodemográficos, que incorporan las variables de sexo, edad, nivel educativo y profesión. A continuación, se les pregunta qué es lo que entienden por producto orgánico y cómo es que lo identifican. Luego se les preguntan las razones por las cuales consumen esos productos, qué beneficios tienen, la frecuencia de su consumo, sobre si los supermercados deberían ofrecer esos productos, a continuación, se pregunta sobre el ingreso mensual que tienen los encuestados. Ya para finalizar presentan preguntas que van dirigidas a si los consumidores de productos orgánicos tienen ciertos valores y cuáles son las principales limitantes para aumentar el consumo de esos productos. A su vez, se hace una diferenciación en las preguntas que van para consumidores que, para vendedores, pues a ellos se les pregunta sobre el proceso de producción, certificación de productos, ganancias y si estarían de acuerdo en recibir más dinero a cambio de sus productos (Pérez y otros, 2012)<sup>12</sup>.

Partiendo de ese trabajo de investigación, la primera idea a retomar es la de elaborar un guion diferenciado que fuese pensado específicamente para consumidores y para productores-vendedores. Este elemento tuvo sentido hasta cierto punto, ya que, en las visitas a campo, algunos productores-vendedores resultaban ser también consumidores, por lo que se les podían aplicar ambos guiones. Y, como se verá más adelante, las preguntas no distaban tanto de un guion a otro. Simplemente el de los productores se enfocaba más al asunto de cómo es su proceso de producción de maíz, lo cual es un elemento que un consumidor no podría contestar.

Tomando en cuenta que se elaborarían dos guiones de entrevista para identificar las percepciones de las personas del territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, se elaboró una matriz de doble entrada en la que se relacionaron los objetivos de la investigación

---

<sup>12</sup> Es importante mencionar que, en artículo como tal, no se presenta el instrumento que utilizaron, pero de acuerdo a la redacción de su trabajo, se pueden extraer las preguntas que se aplicaron para consumidores y productores, que en este caso eran vendedores ya que estaban en el mercado Ocelotl.

con algunas temáticas que el apartado correspondiente al marco conceptual arrojó sobre la definición misma de los conceptos de percepción, conservación de biodiversidad y territorio periurbano.

Las temáticas son: conocimientos sobre productos y producción, relación con el territorio, influencia con la ciudad y satisfacción de los productos. El objetivo principal es: conocer las percepciones de las personas que viven en el territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, sobre la conservación de biodiversidad del maíz. Para lograr ese objetivo, se han planteado objetivos secundarios, los cuales son: Objetivo secundario (1.1); Analizar el vínculo entre conservación de biodiversidad y conservación de lugar en el que se producen las variedades del maíz a partir de las percepciones de las personas que participan en el mercado del maíz dentro del territorio periurbano del sur de la Ciudad de México. El segundo objetivo secundario (1.2); Analizar las diferencias y similitudes que existen en las percepciones de los diferentes grupos de personas sobre la conservación de biodiversidad del maíz, tomando en cuenta sus distintas posiciones entre la venta, el consumo y la producción. Y finalmente el tercer objetivo secundario (1.3) es: Objetivo 1.3: Identificar el papel de las mujeres y los hombres en la producción y consumo del maíz en el territorio periurbano del Sur de la Ciudad de México. A continuación, se muestra una matriz de doble entrada con los objetivos y las temáticas:

		Conocimiento sobre productos y producción	Relación con el territorio	Influencia de la ciudad	Satisfacción de los productos
Categorías					
Objetivos					
Objetivo Principal: Conocer las percepciones de las personas que viven en el territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, sobre la conservación de biodiversidad del maíz.	Objetivo 1.1: Analizar el vínculo entre conservación de biodiversidad y conservación de lugar en el que se producen las variedades del maíz a partir de las percepciones de las personas que participan en el mercado del maíz dentro del territorio periurbano del sur de la Ciudad de México.				
	Objetivo 1.2: Analizar las diferencias y similitudes que existen en las percepciones de los diferentes grupos de personas sobre la conservación de biodiversidad del maíz, tomando en cuenta sus distintas posiciones entre la venta, el consumo y la producción.				
	Objetivo 1.3: Identificar el papel de las mujeres y los hombres en la producción y consumo del maíz en el territorio periurbano del Sur de la Ciudad de México.				

Tabla 1 Objetivos y temáticas.

Fuente: Elaboración propia

Con las cuatro temáticas se puede abordar el cumplimiento de los objetivos planteados, ya que los conocimientos sobre productos y producción arrojan información sobre lo que los productores y los consumidores saben acerca del proceso de producción del maíz que es en el que recae el asunto de su diversidad, aunque éste no es separado de la satisfacción de los productos ni de la relación con el territorio y la influencia de la ciudad. Esas cuatro temáticas en realidad resultan estar entrelazadas para poder explicar la percepción de las personas sobre la conservación de biodiversidad, en el caso específico del maíz. Además de trazar las diferencias que se puedan observar entre lo que perciben las personas que fueron entrevistadas en o a partir del Centro de Acopio en Milpa Alta y las personas que fueron entrevistadas en el Mercado Alternativo de Tlalpan.

Por parte de la primera temática, la que hace alusión al conocimiento sobre la producción de maíz, las preguntas para los productores son las siguientes: ¿Quiénes participan en la producción? ¿Qué tipos de maíz conoce y produce? Para el caso de los consumidores son las siguientes: ¿Sabe cómo y dónde es producido el maíz? ¿Considera que la manera en que se

produce el maíz tiene impacto en el ambiente? Y ¿cómo es? En la matriz de doble entrada, las preguntas quedan distribuidas de la siguiente manera:

Categorías		Conocimiento sobre productos y producción
Objetivos		
Objetivo Principal: Conocer las percepciones de las personas que viven en el territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, sobre la conservación de biodiversidad del maíz.	Objetivo 1.1: Analizar el vínculo entre conservación de biodiversidad y conservación de lugar en el que se producen las variedades del maíz a partir de las percepciones de las personas que participan en el mercado del maíz dentro del territorio periurbano del sur de la Ciudad de México.	¿Sabe cómo y dónde es producido el maíz? ¿Considera que la manera en que se produce el maíz tiene impacto en el ambiente?
	Objetivo 1.2: Analizar las diferencias y similitudes que existen en las percepciones de los diferentes grupos de personas sobre la conservación de biodiversidad del maíz, tomando en cuenta sus distintas posiciones entre la venta, el consumo y la producción.	¿Qué tipos de maíz conoce y produce?
	Objetivo 1.3: Identificar el papel de las mujeres y los hombres en la producción y consumo del maíz en el territorio periurbano del Sur de la Ciudad de México.	¿Quiénes participan en la producción?

Tabla 2 Conocimiento sobre productos y producción.

Fuente: Elaboración propia

Las preguntas que sirven para lograr el objetivo 1.1 están enfocadas en lograr dilucidar la relación entre el espacio y la conservación de biodiversidad. De tal manera que las respuestas reflejen lo que los actores de cada grupo están percibiendo al respecto. Sobre la pregunta de ¿Qué tipos de maíz conoce y produce?, es importante hacer una comparación, para dar cuenta de qué variedades se están produciendo en ambas alcaldías, y qué tan diferentes o similares son. La pregunta sobre los participantes en la producción del maíz es adecuada para saber cómo se organizan las familias de productores de maíz para su labor, y cuál es el papel que tienen tanto mujeres como hombres en este proceso. Tal pregunta, durante las entrevistas fue acompañada de otras preguntas auxiliares, ya que los productores tendían a hablar únicamente del trabajo que hacen los hombres, por lo que al finalizar su respuesta se les preguntaba por la labor de las mujeres.

La temática orientada a la relación con el territorio se pregunta lo siguiente a los productores: ¿Nació en ese lugar? ¿Sus padres sembraban el mismo maíz, y cómo era el proceso? Y

¿Cómo ha cambiado el espacio en el que produce maíz? Por parte de los consumidores, las preguntas son: ¿Por qué visitar este tipo de lugares (mercado alternativo o centro de acopio) y no otros para comprar maíz? Y ¿Piensa que las generaciones futuras deberían tener la posibilidad de acceso a diversos tipos de maíz producido en espacios como lo es el territorio periurbano de la ciudad? Quedando de la siguiente manera en la matriz de doble entrada:

Categorías		Relación con el territorio
Objetivos		
Objetivo Principal: Conocer las percepciones de las personas que viven en el territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, sobre la conservación de biodiversidad del maíz.	Objetivo 1.1: Analizar el vínculo entre conservación de biodiversidad y conservación de lugar en el que se producen las variedades del maíz a partir de las percepciones de las personas que participan en el mercado del maíz dentro del territorio periurbano del sur de la Ciudad de México.	¿Piensa que las generaciones futuras deberían tener la posibilidad de acceso a diversos tipos de maíz producido en espacios como lo es el territorio periurbano de la ciudad? ¿Nació en ese lugar?
	Objetivo 1.2: Analizar las diferencias y similitudes que existen en las percepciones de los diferentes grupos de personas sobre la conservación de biodiversidad del maíz, tomando en cuenta sus distintas posiciones entre la venta, el consumo y la producción.	¿Por qué visitar este tipo de lugares (mercado alternativo o centro de acopio) y no otros para comprar maíz?
	Objetivo 1.3: Identificar el papel de las mujeres y los hombres en la producción y consumo del maíz en el territorio periurbano del Sur de la Ciudad de México.	¿Sus padres sembraban el mismo maíz, y cómo era el proceso?

Tabla 3 Relación con el territorio.

Fuente: Elaboración propia.

Al preguntar por las generaciones futuras, lo que se busca es establecer una relación temporal entre el lugar y su conservación a futuro. Mientras que por el lado del objetivo 1.2 hacer la comparación entre las preferencias por visitar los mercados seleccionados, es importante ya que, como se ha mencionado, son mercados con dinámicas diferentes y, por lo tanto, los motivos para visitarlos pueden ser similares o distintos. Tales motivos son importantes para establecer ese vínculo entre consumo y la percepción ambiental. En la pregunta sobre la actividad de los padres de los productores, resalta la importancia de dar una forma de continuidad no solo de las técnicas utilizadas para la producción de maíz, sino la participación

de las personas, tanto hombres como mujeres, para poder realizar un contraste de cómo es que esto ha cambiado.

En la temática orientada a la influencia con la ciudad, las preguntas para productores son: ¿La vida de ciudad tiene algún impacto en el espacio donde produce maíz? Y ¿Considera que es mejor conservar el campo o urbanizar el espacio? Mientras que para los consumidores la pregunta es: ¿Qué piensa del espacio en el que se produce maíz ante la dinámica de la ciudad? Las cuales quedan ordenadas de la siguiente manera:

Categorías		Influencia de la ciudad
Objetivos		
Objetivo Principal: Conocer las percepciones de las personas que viven en el territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, sobre la conservación de biodiversidad del maíz.	Objetivo 1.1: Analizar el vínculo entre conservación de biodiversidad y conservación de lugar en el que se producen las variedades del maíz a partir de las percepciones de las personas que participan en el mercado del maíz dentro del territorio periurbano del sur de la Ciudad de México.	¿La vida de ciudad tiene algún impacto en el espacio donde produce maíz? ¿Considera que es mejor conservar el campo o urbanizar el espacio?
	Objetivo 1.2: Analizar las diferencias y similitudes que existen en las percepciones de los diferentes grupos de personas sobre la conservación de biodiversidad del maíz, tomando en cuenta sus distintas posiciones entre la venta, el consumo y la producción.	¿Qué piensa del espacio en el que se produce maíz ante la dinámica de la ciudad?
	Objetivo 1.3: Identificar el papel de las mujeres y los hombres en la producción y consumo del maíz en el territorio periurbano del Sur de la Ciudad de México.	

Tabla 4 Influencia de la ciudad

Fuente: Elaboración propia.

Comparar lo que se piensa sobre el espacio que se dedica a la producción de maíz ante la dinámica de la ciudad en estos dos mercados resulta importante, ya que da una perspectiva de lo que se percibe en dos distintos lugares del territorio periurbano. La pregunta sobre si se considera mejor conservar el campo o urbanizar el espacio en realidad sirve para el objetivo 1.1 y el 1.2, ya que no solo apunta a establecer ese vínculo entre conservar biodiversidad y conservar el lugar, sino que su comparación es importante, por la misma razón de la pregunta que está ubicada en el objetivo 1.2.

Y la última temática sobre la satisfacción de los productos, la pregunta para productores es: ¿Por qué vender maíz y no otro producto? Y para los consumidores la pregunta es: ¿Qué tipo de maíz consume con mayor frecuencia? Las preguntas quedan distribuidas de esta forma en la matriz de doble entrada:

Categorías		Satisfacción de los productos
Objetivos		
Objetivo Principal: Conocer las percepciones de las personas que viven en el territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, sobre la conservación de biodiversidad del maíz.	Objetivo 1.1: Analizar el vínculo entre conservación de biodiversidad y conservación de lugar en el que se producen las variedades del maíz a partir de las percepciones de las personas que participan en el mercado del maíz dentro del territorio periurbano del sur de la Ciudad de México.	
	Objetivo 1.2: Analizar las diferencias y similitudes que existen en las percepciones de los diferentes grupos de personas sobre la conservación de biodiversidad del maíz, tomando en cuenta sus distintas posiciones entre la venta, el consumo y la producción.	¿Por qué vender maíz y no otro producto? ¿Qué tipo de maíz consume con mayor frecuencia?
	Objetivo 1.3: Identificar el papel de las mujeres y los hombres en la producción y consumo del maíz en el territorio periurbano del Sur de la Ciudad de México.	

Tabla 5 Satisfacción de los productos.

Fuente: Elaboración propia.

Las motivaciones de los productores que venden su maíz son relevantes en su comparación ya que muestran el interés de quienes producen el maíz por seguirlo haciendo, y cómo es que ese interés puede variar de acuerdo con cada lugar en el territorio periurbano. Mientras que por parte de los consumidores, comprar la forma en que consumen maíz en ambos mercados arroja información que no puede ser ignorada sobre la importancia en su dieta del producto maíz.

En el siguiente capítulo se presentará la información obtenida a partir de la aplicación del instrumento en los mercados mencionados de Tlalpan y Milpa Alta.

## **Capítulo 4. La percepción de productores y consumidores en Milpa Alta y Tlalpan.**

En este capítulo se presentará la información obtenida mediante el instrumento que se detalló anteriormente. La manera en que se presentará esa información es dividida por cuatro grupos: Consumidores del Centro de Acopio en Milpa Alta, Productores del Centro de Acopio en Milpa Alta, Productores del Mercado Alternativo Tlalpan y Consumidores del Mercado Alternativo de Tlalpan.

En cada grupo se presentará la información obtenida por temática de las cuatro presentadas anteriormente: conocimientos sobre productos y producción, relación con el territorio, influencia con la ciudad y satisfacción de los productos.

### **4.1 Consumidores en el Centro de Acopio de Milpa Alta.**

En el grupo de los consumidores en Centro de Acopio, fueron entrevistadas nueve personas en total. De las cuales, algunas también eran vendedoras de productos, pero se les clasificó como consumidores porque no producen el maíz que venden, sino que lo compran en otro lado. Es decir, no se trata de maíz producido en Milpa Alta, ni por ellos mismos. En otros casos también se cuenta con productores, pero de nopal, por lo tanto, no se les consideró en la categoría de productores de maíz.

Sobre los conocimientos de los productos y sus procesos de producción por parte de los consumidores del Centro de Acopio en Milpa Alta, la mayoría de los entrevistados conoce el origen del maíz que consumen. Por parte de los vendedores que compran el maíz en la Central de Abastos para venderlo, saben que el producto viene de ciertos estados de la república, mientras que el maíz que se produce en Milpa Alta en su mayoría proviene de Santa Ana, lugar ubicado en esa misma demarcación.

Aunque un par de entrevistados manifestaron desconocer el origen del maíz que consumen; “Yo como consumidora no lo sé, sinceramente, pero tengo la noción, independientemente de mi corta edad de veinte años, tengo la noción que se cosechan en unos llamados maizales, como también lo he visto en las chinampas.” (Entrevista 6). La persona entrevistada es originaria de Milpa Alta, pero argumenta que, por su corta edad, no ha logrado establecer

una relación directa del maíz que consume con el lugar en el que es producido. De igual manera, uno de los vendedores mencionó desconocer el lugar en el que se produce el maíz que compra para vender, pero lo compra en un lugar que no es Milpa Alta “Porque está más accesible el precio y ya que ahí llegan de varios puntos de la... del país de México, pues se concentran ahí. El producto llega de Puebla, de Morelos, de varias partes donde siembran el maíz.” (Entrevista 5). Tiene nociones de dónde puede llegar el maíz, pero de manera precisa, no pudo dar una respuesta.

Por otro lado, las respuestas de los entrevistados pertenecientes a este grupo sobre el impacto que puede tener la producción del maíz en el medio ambiente, un poco más de la mitad consideraron que no existe impacto alguno en el medio ambiente, mientras que el resto señaló elementos interesantes como el uso de los fertilizantes (Entrevista 7). Pero también se da cuenta de que la producción de maíz ayuda al medio ambiente como se ve a continuación: “Sí, incluso le ayuda. Bueno yo digo que siempre ha sido que, entre más verdura, menos infección para todos los seres humanos y más que nada el medio ambiente. Incluso la misma hierba, la cascara y hojas les ayuda mucho.” (Entrevista 6). Pero sin duda, el análisis más completo que se hace sobre el tema del impacto al ambiente es la reflexión que se puede leer en la entrevista 9:

“Es todo un ecosistema. Todo donde el hombre actúa, ya son los ecosistemas artificiales, porque si dejas un terreno así tal cual pues crecen diferentes tipos; primero pastos y luego otras hierbas y luego uno que otro árbol se va por la dispersión de las aves y el viento. Pero un terreno de cultivo tiene que ser cuidado. Y pienso que el sistema de la milpa es un sistema casi natural porque hay una diversidad de organismos. No era un monocultivo sino varias cosas.” (Entrevista 9).

En ese caso se observa un conocimiento más detallado de la forma en que se produce, pero además de que cómo esta producción tiene impactos en el medio ambiente ya que la actividad de producción necesariamente cambia el espacio, precepto que está inmiscuido en la idea de territorializar que se ha detallado en este trabajo, y que también se ve reflejada en la noción de Área Natural Protegida, en la que no se rechaza la posibilidad de actividad humana en el espacio siempre que ésta no modifique significativamente el lugar, como se detalló en el capítulo anterior.

En la temática sobre la relación con el territorio, los consumidores del Centro de Acopio dieron respuestas que ligan a la actividad de producción con el trabajo que se hace en el territorio; “Porque el maíz de aquí sabemos que es de la región y conocemos a los productores. Les tenemos esa confianza.” (Entrevista 1), confianza que es otorgada por los consumidores que conocen a los productores de maíz porque incluso llegaban a conocer los lugares en los que producen, como mencionó anteriormente, en el caso de Santa Ana, que es el lugar en el que se produce más maíz de todo Milpa Alta, de acuerdo con los entrevistados.

También, en una entrevista se establece una relación interesante entre la forma en que se produce el maíz y los impactos que tiene en el cuerpo luego de su consumo:

“Soy todavía de la idea de buscar lo fresco porque es para mí beneficio, para mi salud. En este caso yo he estado aprendiendo a comer y me he dado cuenta de la variedad y del problema que tenemos en un centro comercial, porque ahí ya vienen cortados, y sí, he visto que algunos de nuestros productores de Milpa Alta llevan todas las verduras, pero van con un cierto proceso. Ese proceso, lamentablemente algunos tenemos las posibilidades de verlo. En este caso, en el maíz, yo creo que les han de agregar algunos químicos para que perduren, para que se mantengan con ese mismo color... Prefiero más un tianguis, incluso el mercado del acopio. A mí me queda a la vuelta entonces sí es como que importante para mí que la verdura sea sana y fresca porque es lo que yo quiero que me quede en el cuerpo.” (Entrevista 6).

Es importante distinguir esa diferencia que marca entre lo que se vende en el Centro de Acopio y lo que se vende en un supermercado, asumiendo que los productos de maíz que pueden ser encontrados en mercados públicos son de mejor calidad que los que se encuentran en establecimientos del orden de los supermercados. A raíz del proceso que tienen en su producción. Se debe aclarar que la persona entrevistada no conocía ese proceso de producción, pero esa es la forma en que lo percibe.

Aunque, por otro lado, quienes compran el maíz en la central de abastos mencionaron que “Aquí ya no hay, se terminó la temporada. Este es por temporada nada más. La temporada de aquí ya se acabó, ahora sigue la de la central. También ya empieza la temporada de allá.” (Entrevista 2), recordando que las entrevistas se realizaron en el mes de diciembre, sumado a lo que se menciona en una cita anterior de la entrevista 5, se percibe que los precios son más accesibles, en la central de abastos.

En suma, los vendedores (que en este caso fueron clasificados como consumidores ya que no producen el maíz) perciben que en el territorio de Milpa Alta no hay suficiente producción de maíz, y la que hay es difícil de obtener por sus precios elevados, por lo que deciden adquirir el producto en un mercado distinto, estableciendo lo que R. Haesbaert (2013) llama territorio red, el cual rompe con la lógica zonal del espacio ya que hay un flujo de acciones que implican la conexión de múltiples espacios, en este caso, tratándose de dos mercados distintos y alejados entre sí: el Centro de Acopio de Milpa Alta y la Central de Abastos. Mientras que, en el caso del resto de consumidores, se entiende que forman una idea de correspondencia entre la zona de Santa Ana con la producción de maíz en Milpa Alta, lo que recae a su vez en otra forma de territorio red, ya que el centro de acopio no se encuentra en el pueblo de Santa Ana, sino en San Agustín.

Sin embargo, conservar el territorio, pensando en el espacio en el que se produce maíz (visto desde una lógica euclidiana, pero sin ignorar su lógica red) parece una labor complicada de acuerdo con las respuestas que las personas entrevistadas han dado. En primer término, destacan el papel de los jóvenes para el futuro del lugar. Se trata de una problemática que identifican de la siguiente manera: “En la actualidad ahora los jóvenes ya que hablemos de entre una mayoría de 12 a 16 años, ya no les gusta el campo y ya no lo trabajan. Entonces soy de la idea de que a lo mejor ya nosotros les vamos a dejar a nuestros hijos nuestras tierras, pero a lo mejor y lo venden, se dedican al taxi, no sé.” (Entrevista 1). Los jóvenes ya no tienen interés en seguir con el trabajo de campesinos ya que buscan actividades diferentes para poder vivir. También, dentro del futuro del territorio, hay una preocupación por la alimentación: “Que desaparezca está feo porque ya las nuevas generaciones comerían más cochinadas. No me cuadra que desaparezca todo esto. Porque esto es fresco, es del campo. Es lo mejor que puede haber, pero desgraciadamente se está perdiendo.” (Entrevista 7, 2019). Lo cual dilucida un vínculo entre los productos, el lugar en el que se producen, la forma en el que eso se hace y el impacto para la salud, en la percepción de esa persona entrevistada. En general, el resto de las respuestas van encaminadas a mantener en el territorio esos espacios dedicados a la producción de maíz e incluso de otros productos, pero se está al tanto de la situación precaria de los productores y lo complicado que sería para las nuevas generaciones dedicarse a esa actividad y no a otras.

En la temática de influencia de la ciudad se encuentran matices importantes. Desde un extremo, se encuentra la percepción de que existe una total desvinculación entre el espacio de la ciudad con el espacio del campo: “La ciudad no le afecta nada al espacio donde se produce el maíz.” (Entrevista 2, 2019). Pero también existe la percepción reiterada de que los espacios para producir están cambiando a lugares para vivir, lo cual está generando otro tipo de problemas como se ve a continuación:

“Bueno, lo que pasa es que se supone que hay hasta cierto límite, pero a veces empiezan como construcciones clandestinas, simplemente hay un hecho muy importante, lo que era la zona de las barrancas; toda la zona de las barrancas ha sido invadida. La barranca que pasaba por la calle Oaxaca pasa la barranca y todavía está el puente y ahora es una parte del sistema de drenaje. Yo recuerdo que en tiempo de lluvias pasaban las barrancas y el caudal enorme. Eran ríos temporales, y todavía hace unos años que hubo una tromba y pasó por la calle Veracruz, y destruyó algunas cosas. Estuvo feo. Mero en agosto que fue la fiesta de agosto. El río reconoció su cauce y dañó muchas casas.” (Entrevista 9).

En esa percepción, no sólo se da cuenta de que la vida de ciudad, o la modificación significativa de los espacios está ocasionando repercusiones en el mismo espacio, sino que también se habla de los procesos de urbanización que fueron descritos en el capítulo sobre el contexto, en el cual se mencionan de las formas en las que los terrenos ejidales pasaban a ser vendidos creando así procesos de urbanización en espacios destinados para la producción agrícola (Maffitt, 2014). Pero aquí resalta la situación de ilegalidad más no de disonancia normativa, porque se habla de invasión, lo que resulta en un proceso ligeramente distinto, pero que culmina también en la urbanización del espacio. La percepción general de este grupo de consumidores sobre este tema recae en que la mancha urbana crece y los espacios cambian de uso. También se encuentra un nexo en que esto pase con repercusiones al medio ambiente, ya sea en forma de desastres como el caso del caudal en las calles de Milpa Alta, o también repercusiones en la alimentación: “...Y sinceramente yo siento que sí hay una afectación porque bueno, estamos hablando de la alimentación y nos vamos como que, a más intoxicar, menos posibilidades de vida...” (Entrevista 6).

Sobre la satisfacción de los productos que el grupo de consumidores del Centro de Acopio percibe, se encuentre una preferencia muy marcada hacia tres tipos de maíz, principalmente: el azul en primer lugar, el blanco y el rojo en segundo lugar de preferencia.

Pero no sólo se buscan esos tres tipos de maíz, sino que se han reportado siete tipos, los cuales son: el rojo, el Tehuacán, el azul, el cacahuacintle, el criollo, Morelos y el blanco. Todos estos son los tipos de maíz que los consumidores mencionaron para los distintos usos que cada uno les da; desde volverlos a vender en un mercado distinto hasta hacer preparaciones como quedadillas, también para vender: “Porque nosotros nos dedicamos a vender quesadillas, entonces el maíz azul y el maíz blanco. Y a veces también trabajamos lo que es el pinole, entonces también se ocupa el maíz azul.” (Entrevista 7).

Las personas que compran el maíz en la Central de Abastos mencionaron que compraban ciertos tipos de maíz en relación directa con la venta de estos: “Por el hecho de venderlos, son los que buscan mucho aquí en el mercado.” (Entrevista 5). Lo que justificaba que compraran maíz de color rojo, azul y blanco.

Y para quienes adquieren el maíz para preparar sus propios alimentos, sin el objetivo de venderlos, la respuesta es parecida: “Sí. Porque cuando hago tamales, ves que ya los molinos te venden la harina, pero yo prefiero hacer mi nixtamal, porque sabe diferente. Y la consistencia es diferente. Entonces siempre que hago tamales, me gusta hacer el nixtamal. Los productores de Santa Ana y San Pablo vienen a vender su maíz; rojo, azul y blanco.” (Entrevista 9). Donde se distingue que los productos de esos productores locales cuentan con una mejor calidad para la preparación de alimentos.

#### **4.2 Productores de maíz del Centro de Acopio en Milpa Alta.**

En el grupo de los productores de maíz del Centro de Acopio de Milpa Alta, se realizaron ocho entrevistas. Para que fuesen clasificados en este grupo, el requisito principal es que produjeran maíz. Es ese único rasgo es lo que los diferencia del grupo de consumidores, quienes en algunos casos también eran productores de nopal. En este grupo también hay productores de nopal, pero continúan con la producción de maíz o lo produjeron en algún momento de sus vidas.

En la temática sobre conocimiento de la producción de maíz, los productores en conjunto han mencionado ocho tipos de maíz, aunque es importante mencionar que ninguno ha dado más de cuatro tipos, pues es a lo más que se dedican a sembrar. Los ocho tipos son una recopilación de todas las entrevistas de este grupo (Entrevista 10 a 17), los cuales son: colorado, azul, blanco, cacahuacintle, cremoso, rojo, pinto y criollo. De los cuales, el que más se cultiva es el azul, seguido del blanco y el rojo.

En su proceso de producción, un productor señala que “El que se produce aquí es maíz rojo, azul y blanco, pero en otra calidad, otro tipo de maíz es maíz criollo, maíz de aquí. El maíz que aquí se produce es nativo de aquí, la semilla es de aquí. De hecho, cuando se siembra se saca semilla para el próximo año. Son semillas de aquí.” (Entrevista 13). Hace una clara distinción entre el maíz nativo y el que viene de otros lugares, lo cual empata con lo planteado por San Vicente y Mota (2018), quienes abordan la cuestión de las razas de maíz que se utilizan en el territorio del Valle de México, específicamente en Tlalpan, pero que hacen una revisión adecuada de los lugares vecinos como las demarcaciones de Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta como se vio en el capítulo anterior. Observamos cómo es que el uso del maíz implica una forma también de establecer un territorio red, ya que no se trata del uso exclusivo de un lugar en específico para una semilla en específico. Pero esto es un poco relativo, ya que, en la práctica, los productores señalan que utilizan sus mismas semillas para la producción de año con año;

“Se clasificaban en colores, lo llamamos maíz criollo, es otra cosa de lo que ahora conocemos el famoso cacahuacintle, que la verdad no sé de dónde viene, pero aquí se producía en colores. Maíz blanco, maíz azul, maíz rojo. Esos tres son los que se producía aquí en su mayoría. Claro, se escogía el mejor maíz para semilla, para llegar la temporada y volver a sembrar.” (Entrevista 14).

En este sentido, se asume que la semilla de maíz que utilizan es propia del lugar en el que producen maíz, pero al mismo tiempo, se piensa a esa misma semilla como de un origen distinto al lugar en el que se está usando para producir.

También, las respuestas que dan los productores sobre quienes participan en la producción del maíz es casi homogénea. En este sentido, hablan de que muchas veces ellos no producen solos, sino que requieren ayuda.

Una productora señala que produce maíz “Con mi esposo y con mis hijos. Todos producimos maíz y pulque.” (Entrevista 12). Es decir, todos en su familia participan en la producción, tanto hombres como mujeres, pero es interesante contrastar esta percepción con la que da otro de los productores: “En su mayoría eran hombres. Hablamos de ciertos costales que eran de un peso de setenta u ochenta kilos, por lo tanto, no lo podía cargar una mujer. Se invitaban a las mujeres cuando era una cosecha de chícharo. Ahí sí, hasta niñas participaban para la cosecha del chícharo.” (Entrevista 14). La diferencia en ambas percepciones se da por un asunto temporal. En el caso de la entrevista 12, se está hablando de un pasado muy inmediato, se refieren a la producción del año 2019. Mientras que en el caso de la entrevista 14, el productor está hablando de cómo eran las cosas antes (no indica una fecha exacta), inclusive cuando se producía más maíz que nopal en Milpa Alta.

En ese entonces el campo era un trabajo únicamente para hombres, aunque la situación ha cambiado; “...Pero en la actualidad ya la mujer también participa. Se jala sus cajas de treinta o cuarenta kilos. Aquí en Milpa Alta no miden si se van a lastimar o no. La gente es muy trabajadora...” (Entrevista 14). La participación de la mujer en el campo, como lo han percibido algunos productores es debido a que no existe más la posibilidad de disponer de peones, porque son incosteables; “Ahora sí ya cambió. Pues antes había muchos peones quienes ayudaban y ahora ya no hay peones. Entonces ahora uno mismo, a veces hasta nuestras hijas que luego alquilan, pero porque ya no hay peones que vayan a ayudar al campo. Entonces a veces van ellas a cortar. Les toca cortar nopal, o los van a traer.” (Entrevista 17). En este caso, el productor se dedicaba mayormente al nopal, y es el producto que vende en el Centro de Acopio, ya que la producción que tiene de maíz es muy poca.

La temática sobre relación con el territorio concentra elementos importantes de la percepción de los productores pertenecientes a este grupo. Para empezar, de las ocho entrevistas realizadas, únicamente hay un caso de una productora que no nació en Milpa Alta, pero su esposo, que es con quien produce maíz, sí es nativo de ese lugar. Mientras que las respuestas de las otras siete entrevistas indican que los productores y productoras son nativos de la demarcación.

En segundo lugar, los padres de quienes respondieron la entrevista también se dedicaban al campo. En todos los casos se trata de una actividad que heredaron. Pero, sobre todo, las

respuestas al hablar de sus padres evocan un cambio importante en el territorio, concretamente de Milpa Alta:

“Sí, también fueron de aquí. Ellos ya en su momento, desde muy allá, le repito todo mundo se dedicaba al maíz. Ya de esto del nopal estamos retomando un cálculo más o menos tal vez de cincuenta y cinco años de producción del nopal. Pero antes, todo mundo se dedicaba al maíz, frijol y haba. También todo mundo sacaba provecho del pulque. Se fabricaba el pulque del maguey. Ahora, aparentemente se ve que, perdón, no sé directamente de dónde lo traen, pero de aquí no creo. Sí hay un poquito en Santa Ana, porque conservan sus magueyes, y ahí sí hay dos tres que fabrican todavía el pulquito. Ese le llamamos el origen de aquí de Milpa Alta.” (Entrevista 14).

En ese fragmento de la entrevista, se revela una situación de la que se da cuenta en otras entrevistas y con otras preguntas, que inclusive tocan temáticas distintas, como en la anterior sobre el conocimiento de los productores sobre su producción, en la que el nopal tiene un papel importante en la producción de Milpa Alta. Esto explica también que el Centro de Acopio fuese pensado mayormente para la venta de nopal y no de maíz.

Además, es posible distinguir una forma de temporalidad entre un antes y un ahora, en la que la forma de vida ha cambiado radicalmente. En un antes estaba de lleno la producción de maíz, mientras que en el ahora, lo que se produce con mayor frecuencia es el nopal. Situación que ha tenido un impacto directo en el uso del espacio físico, en donde se dividían los surcos para sembrar diferentes tipos de maíz para ahora tener de manera casi permanente al nopal. Ya que cuando se sembraba maíz no era el único producto que se producía, sino que iba acompañado de otros cultivos como el frijol y el haba. Asunto que también se puede ver reflejado en el siguiente fragmento: “Sí, ellos se dedicaron siempre al campo de cultivo y a la producción de hortalizas. Bueno, mi esposo siembra habas, siembra maíz, siembra zanahoria, cilantro, rábanos, espinaca, acelgas, en la temporada que se le llama de acá, temporal. Porque nosotros no tenemos terrenos de riego, entonces todo esto es temporal.” (Entrevista 10).

En esta temporalidad de la percepción, vale el esfuerzo conocer algunos de los cambios que los productores dan cuenta de ese antes para llegar al ahora. El gran cambio es el mencionado

de la sustitución del maíz por la del nopal, pero también existen algunos otros cambios importantes, como el problema del clima:

“Ha cambiado en el temporal de lluvias, porque nosotros como campesinos nos vamos al tiempo, si dios socorre lluvia, pues tendremos producción, si dios no socorre lluvia, pues no hay producción. A alguno de los vecinos les hicieron sus piletas de tanques de agua. Supuestamente fueron por el gobierno del Distrito Federal creo que les hizo sus ollas, pero nosotros no podemos adquirir agua de esas ollas porque lo manejan como propiedad de sus terrenos de ellos. Entonces nosotros es a lo que dios diga.” (Entrevista 10).

La percepción de la productora es compartida por otro productor quien menciona que “Ya está más seco, hay mucha resequedad. Ya se siembra y tarda en que sale, por la humedad que no tiene, por lo que te digo que no llueve.” (Entrevista 13). Se percibe que los periodos de lluvia han cambiado y que llueve menos, por lo que se produce menos que antes. Y a su vez, da cuenta de cómo se han intentado resolver problemas en terrenos ejidales, pero que tales resoluciones no han sido adecuadas para todos los productores que trabajan en ese espacio.

Otro cambio es de los mismos productores quienes ya no lo hacen el proceso de producción de la misma manera: “En algunas cosas, por ejemplo, ve que antes se usaba el abono que es de caballo y todo, ahora si seguimos usando, pero ya le ponemos un poco de fertilizante.” (Entrevista 12), pero el mismo entrevistado asegura que en el terreno donde cultiva no ha detectado cambios a través del tiempo.

Un último cambio que se ha manifestado en la percepción de los productores y productoras es en dos vías: por un lado, los espacios para producir se han dedicado para la construcción de casas; “Antes había más terrenos, ahorita ya todos se están vendiendo y ya no hay tanto. También ha escaseado el agua igual. Unos tres años para acá.” (Entrevista 11) y por el otro lado los espacios que no se han utilizado para construcción han sido abandonados; “Ahora ya casi hay mucha persona que antes porque no había para sostener el estudio. Entonces antes había mucha persona que no estudiaba. Y ahora sí hay mucha persona que agarra su estudio y llega a agarrar su carrera. Entonces ahorita hay muchos terrenos que están abandonados y que no se trabajan.” (Entrevista 17).

En la temática correspondiente a la influencia con la ciudad, se trazan diferencias territoriales muy marcadas con la forma de vida urbana y la rural, que es como los productores se perciben en su labor productiva: “Si y no porque pues aquí es todavía antes distrito y nuestros terrenos haga de cuenta que están en a donde se ve verde, todo el bosque. Están en el campo pues, hasta allá arriba.” (Entrevista 10). Una noción que fortalece esta percepción es la cuestión de lo que en la cita anterior llama como “arriba”. Es que es marcada la diferencia de un arriba y un abajo, de manera similar al “antes” y al “ahora” que se detalló en la temática anterior. Si el “antes” y el “ahora” se ocupaban por diferenciar una dimensión temporal, el “arriba” y el “abajo” se ocupan por marcar esa diferencia en una dimensión espacial.

Un productor pudo dar una aclaración más completa de la noción sobre cómo es que “arriba” marca la diferencia con la ciudad ya que es un espacio dedicado a la producción y se prohíben las construcciones de cualquier tipo:

“El delegado dijo que hasta esta calle se puede construir, porque hasta por acá pertenece a la delegación. Más arriba ya no se puede construir porque, no sé cómo le dicen. Pero más arriba ya no dejan construir. Como ya no hay agua, ni luz y todo eso. Yo creo que por eso ya no dejan más para arriba. Por eso están abandonados y no los usan para construir. Como yo, tengo un pedazo por allá, pasando la federal, entonces como acá ya no se puede tener animales, entonces el pedazo de allá quería hacer una casita y hacer unos chiqueros para tener unos marranos. Pero dicen que ya no dejan construir y ya luego a veces digo que, si no dejan construir, pues dónde podemos tener animales. No se puede. Si acá no dejan, los podemos llevar hasta allá arriba y ese abono se puede utilizar para el maíz y el nopal.” (Entrevista 17).

En este caso se puede apreciar la desvinculación entre autoridades y habitantes del lugar sobre las áreas naturales protegidas (ANP), que responden a uno de los ejemplos planteados en el capítulo del contexto, en el que se habla de la cuestión de gobernanza y los casos de Cabo Pulmo (Bobadilla y otros, 2017) y la región del Soconusco (Liscovsky y Parra, 2015). Siendo el caso de Milpa Alta más parecido a la región del Soconusco debido a la desvinculación mencionada. Lo que implica que la zona de arriba sea percibida como un lugar de poca utilidad para las vidas de los productores, ya que quisieran poder construir al menos instalaciones para resguardar a sus animales, pero como tienen entendido que no es posible construir, en algunos casos han decidido abandonar esos espacios de producción por

los distintos obstáculos que se les pueden presentar, como es el caso de los vecinos del productor que respondió la entrevista número 17.

Otra percepción que tienen los productores sobre la influencia de la ciudad detalla un problema más complejo, ya que tiene que ver con el crecimiento de los espacios para vivir, los cuales sustituyen a los espacios para producir: “Donde quiera está creciendo. Antes mire, éste era el centro, ahora eche la vista por allá, están subiendo, ya no cabemos. Y no es nada más aquí, sino por allá también, todos los cerros se están llenando. Y antes nada más era aquí. Éramos pocos, ahora ya son los hijos, los nietos y a donde tienen su propiedad, pues ahí dejan al hijo o al nieto.” (Entrevista 16) Ese crecimiento se ve acompañado de una especie de decadencia en la labor del campo, ya que el trabajo no es redituable; “De repente mucha gente ya no quiere pagar lo que es, entonces ya como que muchos por eso están vendiendo los terrenos y prefieren irse a otros negocios o a la ciudad, por lo mismo de que como que ya uno no le saca y es mucha labor.” (Entrevista 11).

Sin embargo, otro productor dio un punto de vista bastante diferente, pero que complementa este problema complejo, ya que el argumenta lo siguiente: “No. De hecho, yo creo que de la vida de la ciudad es la razón por la cual la gente aún sigue produciendo a mayor cantidad por la misma situación de demanda. Somos más y ya no únicamente la Ciudad de México...” (Entrevista 14). Él es quien da una respuesta que pareciera ser contraria a lo que los demás productores afirmaron en sus respectivas entrevistas, ya que da cuenta de que la ciudad no sólo tiene un impacto que podrían considerar como poco deseado para los espacios dedicados al campo, sino que entiende la dinámica de los territorios red en la cual, el campo no está aislado del mundo, ni mucho menos de la Ciudad de México, y requiere de una demanda de sus productos para que ellos puedan seguir produciendo. Lo cual contiene de manera adecuada la dinámica de lo que en un principio se definió como territorio periurbano, en específico las nociones que fueron retomadas de lo planteado por H. Ávila (2009) sobre cómo que es que en ese punto espacial se da el contacto entre los mundos que parecen contrarios; el rural y el urbano.

En este apartado, es importante mencionar que un par de productores también afirmaron que la ciudad no tiene impacto en el lugar donde ellos producen, ya que no han logrado percibir nada al respecto.

Finalmente dentro de esta temática, los productores están de acuerdo en que en el futuro esos espacios deberían seguir siendo destinados a la producción, aunque están conscientes de que la tendencia es ese cambio del uso del espacio, ya que lo han visto en sus propios hijos, quienes probablemente ya no se dedicarán a la producción: “Yo digo que muchas veces, al rato ya no cabemos y por lo mientras, que vamos aquí en esta tierra seguiremos produciendo, pero si ya no cabemos tendremos que darle al nieto o al hijo, y se acaba el campo definitivamente, porque ya no tenemos en donde vivir...” (Entrevista 16). Las generaciones futuras son percibidas como personas que ya no se dedicaran a la labor del campo. Esto es un resultado de que ya es algo visible en los hijos o nietos que ahora tienen, quienes en la actualidad ya se dedican a otras actividades y no al campo.

En la temática de satisfacción de los productos los productores manifestaron que en general, lo que producen es para vender, pero que, en realidad no todo es para ese fin, ya que una parte la dedican para su autoconsumo, en lo que respecta a la elaboración de otros productos derivados del maíz: “Pues es para vender, y lo que va sobrando, lo que se va quedando, ese todo es para hacer tortilla, para hacer tamales. Ahora sí que es para el consumo de cada quien.” (Entrevista 13). También hay quienes mencionaron que su prioridad es el consumo propio; “Más que nada es para el consumo propio, pero también es una manera de sostenerse... Por ejemplo, yo tuesto mi maíz y a mi familia le doy atole de pinole, hago los burritos de maicito y se los doy. En vez de comprar un dulce les doy de eso porque va con piloncillo y es más saludable porque sabes cómo lo preparas.” (Entrevista 10), resaltando la importancia de percibir como saludables los alimentos que ellos mismos preparan ya que también son ellos mismos quienes los producen. En otro caso más, se produce maíz simplemente por el gusto de hacerlo, más allá de una búsqueda de alimento saludable, como es el caso de la entrevista 15; “Vendemos maíz y pulque, porque es lo que nos gusta producir en vez de otras cosas.” (Entrevista 15).

Una distinción de importancia que resulta en esta temática es la derivada del antes y el ahora del que se habló anteriormente, ya que las dinámicas han cambiado con el destino del maíz producido:

“Para comercializarlo, pero no a grandes cantidades porque todo mundo tenía maíz.

E indudablemente la ciudad, por ejemplo, México, bueno la ciudad, era más pequeña.

Ahora ya se habla de que la ciudad comprende las delegaciones, antes se hablaba de lo que es el centro. Las delegaciones eran pueblos apartados. También se dedicaban al maíz. Eran una de las razones por el cual se dedicaban todo mundo. Ya complementario era el pulque porque, por ejemplo, el vecino tenía pulque azulado, el otro, otro, entonces podías entrar en donde quiera y te daban un pulque. Esa era la vida aquí. Y en su mayoría, estábamos clasificados ciertos barrios que nos dedicábamos más al maíz, más al frijol, etcétera. Había tres barrios como San Mateo, desde muchos años atrás se dedicó al comercio de la carne de borrego, de res y de puerco. Santa Marta puros cocoles, que todavía siguen siendo tradicionales.” (Entrevista 14).

El productor entrevistado narra cómo había zonas específicas del territorio en el que se producía una u otra cosa, pero que, en la actualidad, esas dinámicas siguen existiendo, sólo que hay lugares en los que se ha dejado de producir maíz, como es el caso del mismo lugar donde el productor se dedica a producir nopal, ya que antes producía maíz.

Otro productor presenta una visión distinta al momento mencionado; “...Antes era muy poco que se vendía el maíz, era más para comer que para vender. A veces sembramos poco maíz, pero ya no como antes. Antes luego sembraba cuatro hectáreas, o cinco, pero ya como rentábamos los terrenos, nos los prestaban, pagábamos doscientos o trescientos pesos de renta. Pero ya después empezaron a sembrar nopal y pues ahora uno se dedica al nopal.” (Entrevista 17). El maíz era destinado en menor medida a su venta porque había muchas personas que también se dedicaban a su producción, por lo que el uso principal que tenía era el autoconsumo, para la elaboración de otros productos derivados como los tamales.

### **4.3 Productores del Mercado Alternativo de Tlalpan.**

El grupo de productores del Mercado Alternativo de Tlalpan resulta ser más reducido que el de productores del Centro de Acopio de Milpa Alta, por la dinámica misma del mercado, ya que en el lugar, en primer término el espacio es mucho más pequeño y no hay tantos vendedores en general, y en segundo lugar, los productores que están en el Mercado Alternativo sólo pueden vender ciertos productos que no sean los mismos que otros productores para evitar algún tipo de competencia y que todos puedan vender lo que llevan. En este caso, las visitas al Mercado Alternativo de Tlalpan se hicieron en los días sábados,

por lo que los productores que se encuentran en este grupo son solamente cuatro, ya que tres de ellos son quienes asisten regularmente a ese mercado, y uno más que fue contactado en el mercado, pero en una fecha especial, ya que en vísperas del día del maíz de 2019, se llevó a cabo una celebración de tal fecha y se invitó a diversos productores de maíz para que fueran a presentar y vender sus productos.

Dentro de la misma dinámica del Mercado Alternativo de Tlalpan, los productores no son necesariamente originarios de Tlalpan, ni producen en ese lugar. Dos de ellos sí lo hacen, pero los otros dos producen en lugares distintos, como el Estado de México y Xochimilco.

Sobre los conocimientos de la producción, uno de los productores desconocía totalmente el tipo de maíz que produce, ya que no sólo se dedica a producir maíz con su familia, sino que en realidad produce varias hortalizas, que son las que va a vender al mercado (Entrevista 19). Los otros tres productores sí han mencionado los tipos de maíz que producen, y han dado a conocer dos casos muy particulares; uno que habla de pérdida de biodiversidad y otro que describe el uso de las semillas y que resulta importante para relacionar el papel de maíz con la idea de territorios red.

En el primer caso, de la pérdida de biodiversidad, un productor afirma lo siguiente:

“En el pueblo se sembraba un maíz, poquito larguito, amarillo. En el pueblo; en donde yo tengo la huerta de frutales, ahí se producía un maíz que decíamos que era un maíz ancho. No era tan larguito como el que se sembraba en el pueblo, ese era un poquito más ancho y era blanco. Y en cualquiera de los dos, llegaban a salir rojos o llegaban a salir azules. Pero no porque se sembraran, sino porque en la polinización aparecía por ahí alguno de esos. Y ahorita, en este momento, principalmente lo que se sigue, lamentablemente, lo que se sigue todavía cultivando es el maíz ancho para pozole... Porque las otras variedades se perdieron. La gente en el pueblo dejó de sembrar ese maíz amarillo, y empezó a sembrar variedades híbridas. Entonces porque aquel maíz daba una o dos mazorcas si acaso y los híbridos dan tres o cuatro mazorcas. Entonces ya no son de tanta altura, son más chaparros. En el mercado se paga igual sea uno del otro, cuando el otro maíz, el nativo es más trabajo. Eso desalentó mucho la siembra, y por eso digo que lamentablemente se perdió. Ese maíz ancho igual ahorita es lo único que se sigue conservando, pero para el pozole. No es cacahuacintle, ese es más

grueso. Éste es como un haba, como aplastado, redondo, muy ancho y aplastadito. Es el que se vende descabezado para pozole.” (Entrevista 18).

El productor da cuenta de que el mayor trabajo que costaba producir el maíz nativo, y la venta de éste al mismo precio que otros tipos de maíz, fue lo que llevó a los productores a dejar de trabajar con esa semilla. La percepción de la pérdida de biodiversidad, está ligada a una lógica mercantil, ya que al no ser redituable dejó de producirse. Además, resalta el esfuerzo que se usa para su producción, ya que el maíz híbrido era más sencillo de producir y requería de menos cuidados que el maíz nativo, lo cual fue otro factor para que se dejara de sembrar.

En el otro caso, el que corresponde al maíz como elemento para la formación del territorio red, un productor señala lo siguiente:

“Aquí por lo regular sembramos puro criollo. Hemos hecho la prueba de sembrar de otras entidades, por ejemplo, de Nayarit, de Veracruz o de Puebla y no se ha adaptado aquí. De aquí cerca de las áreas cerriles, como es Santa Cecilia, yo he hecho la prueba de sembrar maíz azul de aquí del cerro y no se da. Es un elotito muy pequeño y en ocasiones ni llena. Es muy variable, a qué estamos, a tres cuartos de hora de un lugar a otro de Xochimilco, y allá en el cerro probablemente haga un poco más de frío o no sé, pero depende del clima. Es la variación de las semillas de allá y acá.” (Entrevista 21)

Para ese productor, usar semillas de otros lugares no ha resultado de la mejor manera, ya que los que produce no es adecuado para sus estándares, en otras palabras, no se equipara a la semilla que suele usar cotidianamente. En un primer momento, pareciera que su semilla no está diseñada para otro tipo de lugares, tanto como las semillas de otros lugares no son adecuadas para ser usadas en ese lugar de Xochimilco. E incluso señala que ni siquiera se puede usar en todo el territorio de Xochimilco, por lo que cada espacio debe tener su propia semilla. Esta manera de percibir el uso de las semillas habla más de una lógica euclidiana que de una lógica reticular (la cual responde a los territorios red).

Sobre las personas que participan en la producción, uno de los productores señala que antes sólo participaban puros hombres en el campo, mientras que las mujeres estaban encargadas únicamente de la alimentación. Pero actualmente las cosas son distintas;

“No ya cambió. Todavía hay familias, curiosamente, y si es importante eso, las familias que todavía se defienden, como para decir que todavía viven del campo, es gente que en esa actividad participa toda la familia, porque de lo contrario, hay muchas que ya lo hubieran abandonado, por la cuestión de los pagos de mano de obra. Hay gente de los que siembran hortalizas, que participa toda la familia, hasta los niños, porque si no, no sale para pagar mano de obra...” (Entrevista 18)

En la actualidad, no hay ingresos suficientes para poder seguir pagando mano de obra, y por eso es por lo que las familias que todavía se dedican enteramente al campo, deben trabajar todos sus miembros.

Aunque no todos los casos son iguales ya que otro de los productores afirma que “En la producción el principal es mi tío, mi papá le ayuda. Y son sus hijas de mi tío, son dos mujeres y un hombre. Tienen, se podría decir como sus ayudantes, son alrededor de 5 ayudantes. Pero ellos ya son externos de la familia.” (Entrevista 19). En ese caso no es sólo la familia que participa en la producción, sino que también cuentas con otros ayudantes. Pero el papel está marcado, ya que son los jóvenes y las mujeres quienes se encargan principalmente de la venta de los productos. Como es el caso también del productor de Xochimilco (Entrevista 21).

En la temática sobre relación con el territorio, de los cuatro productores entrevistados, sólo uno contestó no ser originario del lugar en el que trabaja el campo (Entrevista 20). Es de otro estado de la república. Los otros tres productores señalaron ser originarios del lugar en el que actualmente laboran.

En los cuatro casos, los padres de los productores también se dedicaban a la producción de maíz, por lo que es una labor que ha pasado de forma casi hereditaria. Con excepción del productor que respondió lo siguiente: “No, este giro lo tengo con uno de mis tíos, ellos sí se dedican de lleno a esto. Mi mamá no, ellos se dedican más al elote. Siembran elote o se dedican a venderlo. Allá y acá en Tlalpan...” (Entrevista 20). Tal respuesta es debido a que él como tal no produce maíz. Se dedica a la producción de hortalizas, pero es su mamá quien sí se dedica a la producción de maíz, pero trabajan aparte.

El cambio que los productores han notado en el espacio que producen es muy similar, y se puede condensar en la respuesta que dio uno de ellos:

“No se pierden, nada más cambian de dueño, porque desgraciadamente, para mí es triste que en la actualidad los jóvenes se olvidan del campo. Y se ve a través de ver tanto terreno abandonado. Tú observa, hay mucho terreno abandonado. ¿Cuál es el motivo? Pues la necesidad, aunada a conseguir el alimento. El campo te produce y la cosecha más cercana que puedes hacer es el rabanito, que a los cuarenta y cinco días ya puedes cosechar si lo cultivas bien. Pero en esos cuarenta y cinco días que vas a cosechar, van a comer, y qué vas a hacer para comer. Mejor prefieren ahí pararle y buscar en la ciudad, ya sea la obra, la jardinería, o en la actualidad, como se está dando aquí, muchos jóvenes de otras entidades ya no se prestan para trabajar el campo, sino que agarran un bicitaxi y se ponen a dar vueltas, y luego luego ven su lanita. Al día en la tarde ya ven su lana. En el campo pues igualo, pero te puedo mencionar que el campo da para comer, pero no para vivir” (Entrevista 21).

En esa respuesta, el productor narra cómo es que los espacios dedicados a la producción no son necesariamente cambiados a lugares de refugio (de construcción de viviendas) sino que simplemente son abandonados. Tal productor labora en Xochimilco, en el área de Cuemanco, en donde el lugar es una zona chinampera. Pero en casos como los de Tlalpan concretamente, sí hay una percepción de que el espacio está cambiando en cuanto a su uso; “Se ha urbanizado más. Anteriormente era descampado todo, era montaña, cerro. Y ahora ya no, hay más casas, entran los carros. Hace unos dos años más o menos que empezó a urbanizarse un poco más.” (Entrevista 20). Se percibe entonces que hay un abandono del campo, y por otro lado se percibe que, en vez de abandonarse, es usado de forma distinta el espacio. En realidad, en ambos casos se nota el efecto que tiene la vida de ciudad, ya que lo que cambia son las actividades a las que se dedican las personas, siendo la actividad de producir en el campo la que está siendo desplazada.

Lo descrito anteriormente está relacionado de manera notable con la temática de influencia con la ciudad, por lo que, para ésta última, simplemente resta agregar que los productores entrevistados perciben que el campo debería de ser conservado para seguir produciendo, sin embargo, asumen que existen serias limitaciones: “Para mí, en lo personal, sería una maravilla conservar esto, a través de la naturaleza. Estoy aquí porque me gusta mucho. Me gusta trabajar, me gusta estar aquí, pero a lo mismo, el campo es muy cansado y da para comer, no para vivir. Para comer nomas vas sacando tu gasto al día, pero se tiene que pagar

luz, teléfono, predio, agua, todos los servicios.” (Entrevista 21). El campo provee de alimentos, pero no puede proveer otro tipo de recursos para solventar el tipo de vida que es correspondiente a una dinámica de ciudad, poniendo en contraste el choque de dos mundos que el territorio periurbano implica.

En la temática de satisfacción de los productos, ninguno de los productores entrevistados en este grupo se dedica a la producción exclusiva de maíz en sus diferentes tipos. En uno de los casos, un productor señaló lo siguiente:

“Sí, lo que pasa es que como el terreno lo he empezado a dedicar más a los árboles frutales, como que no se llevan muy bien la combinación de esos dos cultivos, porque en principio, cuando se plantaron los árboles frutales, el maíz competía con ellos, entonces no me los dejaba crecer. Ahora que los arbolitos ya son grandes, no me dejan crecer el maíz. Antes producíamos principalmente maíz y frijol. Algo de haba, chícharo.” (Entrevista 18).

El cultivo de maíz fue sustituido por los árboles frutales, ya que como señala más adelante en la entrevista, esta producción le da un mayor beneficio y requiere de menos trabajo, que no por eso significa que no requieren de cuidados los árboles, sino que es menor cuidado que el que se le da al maíz.

Otro de los productores que se dedica a la producción de hortalizas, fue cuestionado sobre la razón por la que no produce maíz, y contestó lo siguiente: “Pues no sé, maíz no lo hemos pensado. Hemos intentado, pero no, así como de lleno pues. En algunas ocasiones nos llegan a dar semillas los de ahí y las sembramos, pero nada más. Pero producirlo no, quién sabe por qué.” (Entrevista 20). Lo que denota su enfoque más centrado en otros productos que el maíz, ya que ese es producido por sus otros familiares.

Por último, de esta temática, los cuatro productores han señalado que lo que producen es para vender, más que para autoconsumo. Pero de igual manera, ellos consumen sus productos, y, de hecho, uno de los productores comentó que, a pesar de producir para vender, ellos consumen su producto; “Pensamos en comercializarlo, en venderlo. Pero como costumbre o tradición, los primeros elotes que cosechamos son para consumo familiar, no lo vendemos. Porque imagínate tanto trabajar para no aprovechar el primer fruto. Es lo que yo aprendí y ahora lo estoy transmitiendo; lo primero para acá y ahorita después vemos los otros...”

(Entrevista 21). A pesar de que están enfocados en vender su producto, mantienen vivas sus tradiciones, con el consumo de sus productos mediante ciertas preparaciones que también son tradicionales como los esquites o los tamales.

#### **4.4 Consumidores del Mercado Alternativo Tlalpan.**

El grupo de los consumidores del Mercado Alternativo de Tlalpan es un tanto peculiar debido a dificultades presentadas para obtener información. Algunos de los consumidores encontrados en el mercado mencionado manifestaban rechazo a contestar la entrevista. El grupo está constituido por cinco entrevistas, de las cuales, una de ellas pertenece a uno de los coordinadores del Mercado Alternativo de Tlalpan. Al no ser productor, se le consideró en este otro grupo. Otra entrevista fue realizada a un consumidor que visita de manera constante el mercado. Una más fue realizada a una vendedora del mercado, que trabaja con productos de maíz, pero que los transforma y los vende; se trata de tamales y tortillas de maíz azul y de nopal (esas tortillas también requieren de maíz). Dos entrevistas más fueron realizadas a consumidores que no son visitantes frecuentes de ese mercado.

En la temática de los conocimientos de productos y procesos de producción, las respuestas que han dado tienen extremos que demuestran el pleno conocimiento del lugar en el que se producen los productos que son vendidos en el Mercado Alternativo de Tlalpan hasta quienes lo desconocen totalmente (Entrevista 26). En este sentido, uno de los consumidores señala que ha platicado con los productores y por eso conoce el origen de los productos que consume: “Le he preguntado a la productora de las tortillas y hasta donde sé, son agricultores del estado de Morelos, y del Estado de México. No conozco la variedad del maíz, bueno sé que es criollo porque es de diferentes colores, maíz azul, maíz rojo, blanco. Me parece que es criollo.” (Entrevista 23). Una de las ideas principales del Mercado Alternativo de Tlalpan, es la información que los consumidores tienen para realizar lo que ellos llaman como consumo responsable, de ello se habló con mayor detalle en el capítulo sobre el contexto. Situación que es resaltada también por el mismo coordinador del mercado que fue entrevistado: “...Nosotros nos encargamos de seleccionarlos y de organizar diferentes eventos para dar promoción a los productos, a la biodiversidad, al consumo informado y la importancia de generar estos circuitos cortos de producción y consumo en la Ciudad de México...” (Entrevista 22). La percepción es que se trata de una labor de interés, el generar

estos conocimientos en los consumidores, porque de esta manera ellos pueden dar un valor a los productos más allá del precio, ya que identifican la manera en que son producidos y las diferencias con productos que podrían ser los mismos pero que son vendidos en otro tipo de lugares.

Otro elemento que marca importancia en la calidad de los productos es el impacto ambiental que tiene; "...Que sea como tal una siembra agroecológica que normalmente se caracteriza por la rotación de tierras, por la siembra de más de un producto, que eso evita que se desgaste el suelo a comparación de una plantación de monocultivos o que se le agregan cosas que van erosionando el suelo y va decayendo la calidad de los productos..." (Entrevista 22). No sólo se habla del maíz sino de los productos en general, que los productores ofrecen en ese mercado en particular. Es una percepción compartida por otra consumidora, para ella los productores "...se preocupan en que sean inocuas todas sus prácticas, y la transformación no conlleva nada más que estarlo moliendo. Entonces sí, son buenas prácticas." (Entrevista 24). En general, en este punto coinciden las percepciones del grupo, ya que en todos los casos se identifica la existencia de alguna especie de impacto, aunque en casos no se sabe cuál podría ser.

Sobre la relación con el territorio, que es una temática diferente, los consumidores perciben al Mercado Alternativo de Tlalpan como un lugar que dispone de productos que no se pueden encontrar en ningún otro lado; "...descubrí que hay cosas muy interesantes como los frijoles y el maíz. Había dos mazorcas de maíz. Son cosas que no encuentras en otros lugares." (Entrevista 26). Además de que otro de los consumidores afirma que "Pienso que la principal puede ser porque es algo diferente, la gente siempre quiere algo distinto, se acerca, conoce ya sea por moda, como lo orgánico, lo ecológico, y entonces aquí conoce el producto. La gente que vuelve es por una cuestión de calidad, porque le gusta. Les gusta el sabor, y vuelven..." (Entrevista 22). Siendo en común el asunto de la diferencia en los productos a algo que podría ser adquirido en otro tipo de mercados, con una calidad y precio distintos.

También existe la noción directa que enlaza el visitar este tipo de mercado con el territorio en el que se producen los alimentos que se venden en él: "Una, creo que es porque de alguna manera quieren contribuir al medio ambiente. Ha aumentado su preocupación, entonces saben que, al comprar en estos mercados, y consumir de los productores directamente, de

alguna manera están ayudando al campo, no mexicano en general, pero sí de la zona...” (Entrevista 24). En este sentido, se percibe que al comparar a los productores se apoya su labor, la cual mantiene un vínculo indisoluble con el medio ambiente y, por lo tanto, no sólo se apoya al productor, sino que es una contribución que se hace con el medio ambiente, para cuidarlo de alguna forma desde el consumo.

Conservar el territorio a futuro implica ciertos retos, los cuales son manifestados en las respuestas que el grupo de consumidores entrevistados han dado. Un ejemplo importante esto es lo siguiente:

“A mí me gustaría que se conserve, es muy importante para todos, pero no sólo el campo sino la fauna. Aunque, te soy sincera, sí necesitaría aparte de los programas que hay de recuperación de suelo, que existiera más vigilancia, pero algo legal, porque todos necesitamos al campo a final de cuentas, pero también se ha visto afectado por algunos narcos como tal, pero sí hay varios colombianos que llegan y por ejemplo, en el mercado de Milpa alta ya empiezan a hacer cobro de piso, entonces sí lo veo difícil, me gustaría, pero se necesita de un programa de recuperación que realmente se comprometiera.” (Entrevista 24).

La percepción de la consumidora sobre el territorio y su conservación como un lugar de producción agrícola y un espacio para que la fauna pueda vivir también depende en gran medida de lo que los programas de gobierno puedan hacer y tener el alcance adecuado, ya que, en este caso en particular, lo que resalta es una situación de inseguridad que se vive en Milpa Alta. Aunado a esta percepción de inseguridad en el espacio, también se suma la cuestión de la ciudad:

“...Yo veo que el futuro acá en la ciudad me gustaría que fuera de conservación, de suelo de conservación, que siguiera siendo así. Pero veo que hay como mucha desorganización entre la gente, desinterés por la gente que vive en el campo y que quiere salirse de esa situación porque no le ve futuro. Pero también hay como otras personas que sí quieren que siga creciendo el campo y que se conserven ese tipo de actividades, pero está cañón. Es como el dilema de que los hijos quieren algo distinto. Pensando a gran escala, la ciudad ha sufrido una expansión. Ya no cabemos aquí. Ojalá sigan apoyando este tipo de proyectos económicamente, porque no hay de otra...” (Entrevista 22).

En este caso resaltan dos cosas muy importantes; se trata del cambio que se está dando al uso del espacio, producto de cierta influencia de la ciudad, y también el asunto económico de la producción del campo, pero en ambos puntos, se remite directamente a la siguiente temática, por lo que es adecuado comenzar a describirla.

En la temática de influencia de la ciudad, se profundizará sobre lo mencionado en el párrafo anterior, y para esto, un buen punto de partida es la percepción que tiene uno de los consumidores de este grupo:

“Es un poco triste ver cómo cambia culturalmente la actividad económica de las personas. Va desde que se están acabando el cerro donde normalmente la gente iba a recolectar hongos, que está acá arriba y nadie hace nada. Es la tala de plantaciones de magueyes que había hace treinta o cuarenta años, pues ya hay muy poco ante la expansión urbana, se va comiendo ese territorio rural. Cuestiones como que la gente cambia sus patrones de consumo y entonces ya llega este lechero, como con la apertura de las tiendas Liconsa, la gente cambia, van desapareciendo ese tipo de actividades y pues bueno, pienso que es cada vez más difícil encontrar estos patrones de producción porque te vas volviendo como algo en peligro de extinción que es difícil darle salida, entonces acá en estos mercados tratamos de ser un salvoconducto para ese tipo de proyectos, y es algo pequeño, pero pensamos que es importante conservarlo. La mayoría de las personas cuando algo ya no es viable económicamente, sobre todo, esa es una de las grandes razones que provocan que vayan desapareciendo los proyectos.” (Entrevista 22).

El punto de mayor interés es el asunto del cambio cultural, ya que la influencia de la ciudad, aunque en un primer momento puede remitir a la pérdida del uso de los espacios, en realidad recae en ese cambio de actitudes y sobre todo de actividades económicas de las personas que viven en el territorio periurbano. De la mano a este cambio cultural, existe un elemento de orden económico, ya que el continuar con la actividad de producción agrícola resulta no ser la mejor opción, por lo que las personas, sobre todo las nuevas generaciones o, mejor dicho, los jóvenes, no están más interesados en continuar con ese tipo de labores, ya que pueden generar ingresos de maneras diferentes que incluso les dan más dinero. Hay otra percepción que coincide en este punto:

“...Entonces creo que más ese es el impacto principal que la expansión de una mancha urbana, es el cambio del modo de pensamiento y el modo de vida de las personas del campo. En ese sentido sí hay un gran impacto. Por ejemplo, mi papá y yo. A él le gusta todavía ir al campo, ir a sembrar. A mí ya no me parece una idea atractiva de ir a sembrar y lo veo con mis vecinos, quienes ya prefieren ir a trabajar al centro de la ciudad y no trabajan el campo. Son pocos ya quienes lo hacen. Como entre una edad adulta, no son tan viejos porque los viejitos ya no pueden. Son como entre adultos y jóvenes más grandes que yo.” (Entrevista 25).

Resalto esas dos percepciones porque son las que reflejan un conocimiento más profundo sobre lo que sucede en el territorio periurbano, porque van más allá de hablar de un asunto de la pérdida de espacios en el sentido del abandono o de los impactos negativos que se tienen del medio ambiente y que impiden la producción, ya que dan cuenta de que en realidad, la influencia de la ciudad sí es un cambio en el espacio, pero que tal cambio se da primero en la forma de hacer las cosas de los individuos que conforman la comunidad.

Finalmente, en la temática de satisfacción de los productos, hay percepciones interesantes que ligan al producto con el productor y el lugar en el que produce, siendo esto de mayor relevancia para su consumo:

“...Creo que es fácil identificarse con alguien que viene de la misma delegación o alcaldía, y que es un proyecto que sabes que está conformado por una familia que sabes que estás viendo que incluso llegan a ir a los sitios de producción y conocen. Para producir este queso se necesitan tantos litros de leche y no como el del supermercado, que es más barato pero qué leche usan y cuántos litros. Uno empieza, como consumidor, a valorar ese tipo de cosas.” (Entrevista 22).

En este sentido, las consumidoras entrevistadas señalaron que el maíz que más compran es el blanco, el azul y el rojo (Entrevista 24 y 26). Mientras que los otros consumidores hablaron en realidad no tanto de un tipo de maíz sino de productos transformados, como lo son las tortillas; “Sí, consumí galletas, diferentes productos, no recuerdo muy bien pero sí. Pinole, galletas.” (Entrevista 23). También, uno de los consumidores manifestó que no se sentía del todo cómodo consumiendo productos en ese mercado, ya que no era un lugar cercano a su hogar: “Preferiría ir como a los mercados locales. Más bien un mercado de mi localidad, uno cerca de mi casa. Ahí podría ir, o a los establecimientos de la calle, donde pueda adquirir

cosas de maíz. Si consumes y te gusta seguramente regresas.” (Entrevista 25). Señala que sus preferencias van orientadas a consumir algo de productores que pudiesen ser sus vecinos ya que él no es un consumidor frecuente del Mercado Alternativo de Tlalpan. A pesar de que, en ese mercado, también se pueden encontrar productos que son de la demarcación en la que él reside, no se mostró interesado en adquirirlos, a diferencia de una consumidora que señala lo contrario: “Bueno, venimos aquí porque nos queda cerca, es al sur, y porque aquí la gente paga el precio por un producto que no usamos nada de agroquímicos...” (Entrevista 24). Se trata de una consumidora, pero que consigue el maíz en Milpa Alta y lo transforma para venderlo en el mercado mencionado de Tlalpan. La idea de cerca y lejos, tiene grandes variaciones inclusive dentro del territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, ya que ambos consumidores desarrollan buena parte de sus vidas en ese lugar.

## **Capítulo 5. Percepción y conservación de biodiversidad.**

En este capítulo se presenta un análisis de las percepciones obtenidas mediante el instrumento que fue detallado en el abordaje metodológico. Enseguida se hablará sobre cómo es que se establece un vínculo entre la conservación del lugar y la conservación de biodiversidad, después se hará una comparación de percepciones entre los distintos grupos de actores. A continuación, se mencionará el papel que tienen mujeres y hombres en la producción y consumo del maíz y finalmente, se cierra este capítulo con las conclusiones del trabajo de investigación.

Para establecer el vínculo entre la conservación de biodiversidad y conservación del lugar, es importante recordar el concepto de territorio periurbano, que como se definió en el capítulo teórico de este trabajo, es el resultado de la apropiación simbólica y de dominación del lugar en el espacio social. Pero tal resultado no es un elemento estático ya que implica un contacto continuo entre lo que significa pertenecer a un espacio rural y uno urbano consiguiendo así una constante resignificación del lugar que es observada en los grupos de actores que conforman el núcleo central del mercado del maíz. Para conocer esa constante resignificación, la percepción ambiental (Paré y Lazos, 2000) tiene relevancia, ya que consiste en las comprensiones que tiene una sociedad sobre su ambiente natural, ambiente que es entendido como biodiversidad, la cual es una “metapropiedad dinámica enraizada en

un lugar” (Valera y Bertolazo, 2016). Y esas comprensiones son expresadas en diversas maneras, como formas culturales de expresión o argumentos y representaciones sociales, de las cuales, en este caso se ha seleccionado el mercado del maíz como una representación social en constante interacción.

Partiendo de esto, las percepciones de las personas que forman parte de este mercado del maíz, es decir, quienes fueron entrevistados, indica que los vínculos entre conservación del lugar y conservación de biodiversidad resultan claros, pero se hacen visibles problemas inmediatos.

Por ejemplo, como se ha detallado en el capítulo anterior, algunos de los consumidores conocen dónde y cómo es producido el maíz que consumen. No todos, porque algunos han señalado que no tienen idea de este proceso. Pero quienes han mencionado esto, son minoría (solo dos entrevistados de los 9 en este grupo). Por lo que, entre la mayoría de los consumidores entrevistados en ambos mercados, se puede encontrar dentro de sus percepciones la noción que liga al producto con su lugar de producción en un primer término. Mientras que los impactos ambientales de la producción en sí misma no son tan notorios, ya que fueron pocos los que pudieron ligar algún tipo de impacto que fuese deseado o indeseado, como la entrevista 9, en la que se menciona la importancia del cuidado humano lo cual implica un ecosistema artificial y eso recae en una selección de lo que se produce en el lugar.

Por parte de los productores, casi la totalidad de los que fueron entrevistados son originarios del lugar en el que producen, y los pocos (dos de ellos, considerando productores de ambos mercados) que no lo son tienen a familiares que sí son originarios. Además de que los padres de todos los productores y productoras entrevistados se han dedicado también al trabajo agrícola, por lo que es una actividad que han heredado, pero resaltan la dificultad a futuro por la participación de los jóvenes quienes ya no los encuentran tan involucrados. Pues hay nuevas lógicas de organización que recaen en órdenes culturales y económicos que orientan sus actividades productivas hacia otros sectores que no son el agrícola. De esto se profundizará de mayor forma a continuación, en las comparaciones entre grupos de actores.

Para analizar las diferencias y similitudes en la percepción de los cuatro grupos de actores presentados, se tomarán en cuenta dos grandes grupos: el de las y los consumidores y el de las y los productores.

Antes de analizar las temáticas correspondientes, es importante mencionar diferencias generales, ya que se han mencionado en el apartado correspondiente a los contextos de ambos mercados las formas en las que funciona cada uno. Con esto, queda claro que son situaciones muy diferentes ya que el Centro de Acopio es un mercado público mientras que el de Tlalpan no lo es. Lo que repercute en los espacios y tiempos de los propios mercados. Esto implica que en el Centro de Acopio hay una mayor actividad, en el sentido de que acuden muchos productores, no solo de maíz, y también hay muchos consumidores a lo largo del día, de cada uno de los días de la semana en que funciona el Centro de Acopio. Mientras que, en el Mercado Alternativo de Tlalpan, el número de productores y de consumidores es menor. Situación que incluso se ve representada en el número de entrevistas realizadas para este trabajo de investigación; tomando en cuenta que en Milpa Alta se realizaron 17 entrevistas (entre productores y consumidores) y en Tlalpan fueron 9 (entre productores y consumidores).

Para el grupo de los consumidores, una diferencia importante para considerar antes de abordar las temáticas es el asunto de la accesibilidad de las personas para contestar la entrevista. Mientras que, en el Centro de Acopio, las consumidoras y consumidores entrevistados se tomaban el tiempo para responder a las preguntas, en el Mercado Alternativo de Tlalpan hubo renuencia por parte de los consumidores y consumidoras a responder la entrevista, lo cual dificultó la tarea de conseguir sus respuestas para poder analizarlas. El panorama en Tlalpan, a comparación de Milpa Alta (hablando de los mercados mencionados) es que es un lugar pequeño que tiene menos vendedores y por lo tanto hay menos consumidores, de los cuales muchos se negaron a contestar la entrevista. Eso representó una dificultad importante para conseguir datos.

En la temática correspondiente al conocimiento de la producción del maíz, en el Centro de Acopio, los consumidores y consumidoras entrevistados, en su mayoría manifestaron saber de dónde llega el maíz que consumen, y algunos de ellos podían ligar la producción de este con impactos en el medio ambiente. Mientras que, en el Mercado Alternativo de Tlalpan, los consumidores y consumidoras entrevistados han resaltado que el origen de los productos es un elemento de alta importancia para ellos, ya que charlar con los productores que ahí venden

sus productos es una práctica cotidiana, y casi obligatoria para la dinámica que el mercado en sí mismo propone a sus visitantes.

En el mercado de Tlalpan, los entrevistados también manifestaron el uso de conceptos como *prácticas inocuas*, *siembras agroecológicas*, *biodiversidad*, los cuales indican que hay conocimientos sobre las prácticas agrícolas y su relación con la biodiversidad, mientras que, en Milpa Alta, las y los entrevistados casi no usaban ese tipo de conceptos en general, ya que hablan de manera más directa sobre los cultivos y la actividad de sembrar. Al preguntarles sobre el impacto de estas prácticas de siembra sobre el medio ambiente, la mayoría no reconocía alguno, al menos no de primer momento, pues dentro de la misma entrevista, al hablar de temas como los fertilizantes, por ejemplo, es que los entrevistados lograban establecer algunas conexiones.

En la temática sobre la relación con el territorio, resalta una situación similar dentro de ambos mercados, ya que en ambos lugares se pueden encontrar productos que no son producidos en el mismo lugar, o la misma demarcación del mercado. Por ejemplo, en Milpa Alta, la compra del maíz se hace mayormente en la Central de Abastos, ya que la producción de los campos cercanos al mercado estaba agotada, o es vendida a un precio más elevado de lo que se puede conseguir en otro lugar. Mientras que, en Tlalpan, los productores que venden sus productos no los compran a alguien más (a menos que sea para transformarlos), pero en este caso, los consumidores saben que están comprando a las personas que se encargaron de producir y/o transformar esos alimentos. Aunque tales personas no sean precisamente habitantes o residan en la alcaldía de Tlalpan. En Milpa Alta, todos los vendedores son de esa alcaldía, aunque los productos no necesariamente también son de esa demarcación.

Una reflexión importante que surge de esta temática es pensar al maíz como un elemento que permite la construcción de territorios red, ya que mantiene la presencia de diversos lugares, por ejemplo, el maíz que llega de Puebla a la central de abastos donde es comprado para volverlo a vender en el Centro de Acopio, en donde un consumidor lo comprará para transformarlo en otros productos como las quesadillas, para venderlo en un lugar distinto al Centro de Acopio. El maíz, como producto, se puede considerar como un elemento que construye territorios red, pero el maíz como semilla tiene una peculiaridad, ya que, en el caso del grupo de productores, su percepción indica que el maíz como semilla sirve en lugares

específicos, y no en otros. Por lo que ese intercambio de semillas entre productores puede no funcionar si el espacio en el que trabajan resulta ser muy diferente. A pesar de esto, tiene un elemento que permite la construcción de territorios red, porque los productores realizan sus intercambios para hacer las pruebas con las semillas. Independientemente de que se consigan los resultados deseados o no, el intercambio se hace.

Mientras que pensar el territorio a futuro resulta ser algo que da poco ánimo a los y las entrevistadas del grupo de consumidores en ambos mercados, porque, aunque todos coinciden en que les gustaría que esos espacios se conservaran para continuar con la producción agrícola y también mantener a la fauna de esos lugares, están conscientes de que son prácticas que tienden a desaparecer, o mejor dicho a cambiar. Resalta el papel que tienen las nuevas generaciones, o las personas jóvenes quienes ya no son percibidos como alguien que pueda dar continuidad a esa forma de vida, ya que se dedican a actividades diferentes que la de sus padres. Esta noción es de gran importancia en la idea de conservar los espacios para la producción y evitar que sean espacios de refugio, como se ve en el trabajo de R. Haesbaert (2013). Además de que, en esta percepción, queda muy claro ese impacto de la vida urbana en la vida rural, tema que será más desarrollado en la siguiente temática y que apunta a complementar la concepción del concepto que ha sido elaborado para esta investigación, el cual se entiende como territorio periurbano.

En la temática sobre influencia de la ciudad, las y los entrevistados en Milpa Alta, señalaron que, aunque no encuentran una relación directa de la influencia que puede tener la ciudad, también dieron cuenta de que existen ciertas repercusiones en el espacio por cambiar sus usos, los cuales están ligados a prácticas ilegales como viviendas que están ubicadas en donde no se puede construir ninguna edificación.

Las percepciones que fueron registradas en el Mercado Alternativo de Tlalpan reflejan que hay una idea de relación entre la ciudad y el campo, o el ámbito urbano y rural a partir de un cambio cultural que se da en las personas que habitan estos territorios periurbanos, quienes en vez de dedicarse a trabajar el campo se dedican a otras cosas. No continúan con las labores de sus antepasados, y por lo tanto es impacta en el espacio directamente. Tales impactos se pueden observar en los cambios del lugar, ya que, en vez de practicar la agricultura en los terrenos, se construyen casas, o se abandonan las parcelas. En este sentido, el cambio cultural

es impulsado por un cambio económico, ya que los jóvenes no siguen produciendo porque no es una actividad que les de los mismos ingresos que obtienen en las otras actividades a las que se dedican. En donde también existe una intersección con el ámbito educativo, pues se percibe también que los jóvenes, como han ido a estudiar, tienen posibilidades de dedicarse a otras labores que son radicalmente distintas a la producción en el campo. Así que la educación juega un doble papel aquí: Por un lado, conseguir una preparación profesional implica dejar de dedicarse a la producción agrícola y, por otro lado, la educación que reciben los más jóvenes en casa va orientada a que ellos cuando tengan más edad, no abandonen su labor productiva en el campo, pero esto ya difícilmente se sostiene. Los productores, sobre todo quienes fueron contactados en el Mercado Alternativo de Tlalpan, ya que un par de ellos mencionaron que tuvieron trabajos en la ciudad, pero que durante los fines de semana no abandonaron sus parcelas y las siguieron trabajando (Entrevista 18 y 21). En Milpa Alta el panorama es algo distinto porque los productores se dedican de tiempo completo a esa labor, pero sus hijas e hijos ya no necesariamente se dedican a lo mismo, debido a que tienen otras actividades como ir a la escuela o trabajar en actividades diferentes, que responden a las necesidades de la localidad, como el transporte.

En la temática de la satisfacción de los productos, los maíces de color blanco, azul y rojo son los más consumidos, aunque el consumo es diferente en los mercados, ya que en el Centro de Acopio se puede encontrar al maíz sin transformar, y en el Mercado Alternativo de Tlalpan no, únicamente se le ve en forma de tortillas o tamales. Aunque en este último mercado cuentan con una exhibición de mazorcas, quienes compran maíz ya no lo hacen directamente así, sino que lo buscan en productos que puedan consumir de forma más inmediata. Por el contrario, en el Centro de Acopio, el maíz se compra para ser transformado y después ser vendido o consumido. Resalta también que, en ambos casos, los consumidores y consumidoras manifestaron tener confianza en los productores, y esto es un derivado de la pertenencia a su localidad. Cosa que en el Mercado Alternativo de Tlalpan es un poco diferente, ya que como se ha mencionado, no todos los productores son de Tlalpan, pero el hecho de poder platicar con ellos para saber de dónde y cómo es que se produce lo que se está consumiendo, genera esa sensación de confianza. A pesar de eso, la idea de consumir lo local es algo que impera en ese mercado. Lo que cabe cuestionar es el alcance de esa localidad

y cómo puede ser percibida desde un enfoque de lógica reticular, euclidiana o una combinación de ambas.

En el grupo de los productores y productoras, las diferencias y similitudes no resultan ser tan marcadas como en el caso de los consumidores y consumidoras. Aunque hay elementos de diferencias muy importantes, como, por ejemplo, la situación del mercado de Milpa Alta, en donde quienes venden sus productos son habitantes de la demarcación, mientras que en el mercado de Tlalpan se puede encontrar a productores que van a vender sus productos a ese lugar pero que habitan y producen en otras partes del territorio periurbano, que no sólo es de la Ciudad de México, ya que había un productor del Estado de México entre los entrevistados.

Otro elemento que resulta ser importante y que distingue a los productores de un mercado y otro, es que en el Centro de Acopio se puede localizar directamente a productores de maíz que venden su producto, mientras que en el Mercado Alternativo de Tlalpan, los productores que asisten habitualmente no venden maíz sino que ofrecen otro tipo de productos como hortalizas, aunque esto no implica que no produzcan maíz, sino que simplemente este producto no es algo que se venda cotidianamente en ese mercado. Lo que se vende, es el maíz transformado en tortillas o tamales.

En la temática sobre los conocimientos de la producción, lo que se nota como un elemento en común dentro de las percepciones de los productores y productoras es un desplazamiento del cultivo del maíz por otro tipo de productos. Mientras que, en Milpa Alta, el nopal ha conseguido ser el producto principal, en los productores del mercado de Tlalpan se pueden observar casos en el que el maíz fue desplazado por árboles frutales. Estos contrastes implican un elemento que parece quedar claro sobre el abandono progresivo de la producción del maíz: por un lado, producirlo resulta difícil porque implica mucho trabajo y es poco remunerado. En ambos casos, el concepto de biodiversidad que se retomó de la definición que dan Valera y Betolazo (2016) como una metapropiedad enraizada a un lugar, la cual cuenta con distintas características, de entre ellas los valores, que son otorgados por los perceptores. En este caso, los perceptores son los productores, quienes trabajan el espacio en donde se encuentra esta diversidad de productos, y son ellos mismos quienes seleccionan los productos que estarán en el espacio. Tanto en Milpa Alta como en Tlalpan, los productores dieron cuenta de la pérdida de la diversidad del maíz ante esos otros productos, pero no

establecieron un vínculo directo con su propia actividad como la responsable de tal situación. Al decidir dedicar su espacio a la producción de nopal o de árboles frutales, en el lugar ya no se pudo seguir produciendo maíz, lo que desplazó la producción a otros sitios, con otros productores que decidieron seguir trabajando con las variedades de maíz que tienen.

Por otro lado, beneficiarse de la producción de árboles frutales o nopal resulta ser más sencillo y de mayor ganancia, situación que repercute directamente en la decisión de seguir con el cultivo del maíz, o el espacio que se le dedica a esta actividad, ya que algunos de los productores mencionaron que el maíz que llegan a producir en la actualidad es muy poco a comparación del nopal que llegan a producir y que venden de manera frecuente en Milpa Alta, así como los árboles frutales que implican otra variedad de productos para poner a la venta en el mercado de Tlalpan.

En la temática sobre la relación con el territorio, la gran mayoría de los productores y productoras que respondieron a la entrevista señaló que se consideran originarios del lugar en el que se dedican a la producción del maíz, aunque eso no necesariamente coincide con que sean originarios del mismo lugar en el que venden sus productos, como es el caso del mercado de Tlalpan.

Los cambios que las productoras y productores perciben en general es que algunos espacios que antes eran para producir ahora ya se destinan a lugares de refugio, entendidos como espacios para construir una vivienda en vez de producir maíz u otro producto. También se destaca el abandono de esos espacios debido a que en ocasiones hay impedimentos para la construcción, por lo que simplemente esos espacios no son trabajados. En segundo lugar, en Milpa Alta se destaca un cambio importante en el clima, lo que ha repercutido de manera notable en la producción del maíz. Es posible que esta situación climática sea lo que repercute en el hecho de que varios vendedores del Centro de Acopio prefieran ir a comprar el maíz a la central de abastos en vez de a los productores de Milpa Alta, aunque esta afirmación resulta ser hipotética, por lo que es pertinente para una investigación posterior.

En la temática sobre la influencia de la ciudad sí hay diferencias importantes entre los y las entrevistadas de Milpa Alta y Tlalpan. Esto es porque los productores que fueron contactados en el Mercado Alternativo de Tlalpan muestran en sus percepciones una inclusión mayor del efecto de la ciudad. Esto es de la siguiente manera: ellos dan cuenta de que les gustaría

bastante que el campo se mantuviese produciendo a futuro, pero saben que hay grandes limitaciones, y es una idea recurrente la de una revisión a la producción que se puede hacer en el campo y su potencial, ya que se sabe que no es suficiente para solventar un estilo de vida que es más relacionado a un entorno urbano que a uno rural. Mientras que en Milpa Alta destaca la noción constituida del “arriba” refiriéndose a la parte más alta del cerro, o de los cerros, en donde no se permite ninguna construcción, de acuerdo con los entrevistados, y que, por esa razón, secundada por el alto rechazo a formas de urbanización expresadas en forma de tiendas como Oxxo o Walmart en la alcaldía de Milpa Alta, se percibe al espacio en el que se produce como todavía alejado de los efectos de la ciudad. Aunque en realidad éstos ya son visibles en las ideas que manifestaron algunos de los consumidores más jóvenes del Centro de Acopio, quienes buscan ya dedicarse a otras actividades, mientras que algunos de sus familiares siguen siendo productores de nopal.

En la temática sobre satisfacción de los productos resalta que ninguno de los productores se dedica exclusivamente a la producción de maíz, todos tienen otros productos que son diversos como para mencionarlos en este apartado. Sin embargo, señalan que la producción que realizan de maíz y de los otros productos, está pensada para la venta. Esto es una visión mayoritaria en las y los entrevistados, ya que sólo uno de ellos resaltó el autoconsumo por delante de la venta como principal destino de su producción. Situación que no era de esa manera en Milpa Alta en tiempos anteriores cuando el maíz era el cultivo principal, ya que, al ser casi todos productores, no resultaba una buena idea venderlo y por eso era dedicado principalmente para el autoconsumo. A pesar de eso, siguen existiendo ciertas tradiciones que implican no asumir al maíz como un producto destinado a la venta únicamente, sino que hay ciertos rituales que implican el autoconsumo y devela otro tipo de enlaces del productor con su familia que no es tan cercana, lo cual sería interesante de analizar también en una investigación posterior, ya que lo que está en juego es una constante resignificación del producto maíz en donde se ponen en práctica diversos elementos como las formas de preparación del maíz, los sabores y colores que se pueden conseguir, los lugares destinados para consumirlo y sobre todo, las personas con las que se piensa compartirlo y las formas en las que es compartido.

Para finalizar, sobre la participación de hombres y mujeres en el proceso de producción y consumo del maíz, es importante establecer en primer término que esta participación no ha sido la misma a lo largo del tiempo. Se ha transformado gradualmente y de manera conjunta con el desplazamiento del maíz en el espacio de producción. Esta situación se ha mencionado en párrafos anteriores, junto con el concepto de biodiversidad. Si las productoras y productores decidieron trabajar en su espacio con otro tipo de cultivos que no son el maíz, es porque pueden obtener mayores ganancias con un menor esfuerzo, para el caso del nopal y de los árboles frutales. En este sentido, quienes producen maíz han visto reducidas sus ganancias, pero algunos siguen trabajándolo mientras que otros ya no. En ambos casos, la situación de las ganancias tampoco es muy buena, a comparación de un “antes” en donde se podían pagar a peones para ayudar con la producción. Tal situación ha repercutido de manera importante en la participación sobre todo de la mujer en el proceso de producción del maíz. Anteriormente, y como señalan los productores y productoras, el papel de las mujeres en este proceso estaba enfocado únicamente en la elaboración de productos para la alimentación, los cuales no necesariamente estaban destinados a la venta, sino que su propósito era el autoconsumo de la familia productora de maíz. En la actualidad, el papel de la mujer se ha modificado ya que además de seguir elaborando esos alimentos, también participan directamente en la cosecha del producto a raíz de la falta de peones. Sobre esta línea, también es observable que son ellas quienes también se dedican a la labor de la venta del producto, ya que esta división estaba muy marcada, al menos en el mercado de Milpa Alta. Es importante mencionar que la actividad de la venta tampoco es exclusiva de las mujeres, ya que hay varones jóvenes que también se dedican a esa labor, lo cual resulta ser complementado con los productores que venden sus productos en el mercado de Tlalpan. Mientras que los hombres de mediana edad se encuentran trabajando durante el día en sus parcelas y son muy pocos los que se les puede encontrar en los mercados mencionados, vendiendo sus productos.

Este proceso de cambio ha dado a las mujeres una mayor participación en el proceso de producción, venta y consumo de maíz, ya que también son ellas quienes se encargan de la transformación del producto en alimentos para las familias de productores, la cual es una labor que ya tenían desde que se hace esa distinción del “antes”.

## 5.1 Conclusiones.

La percepción sobre la conservación de biodiversidad, en el caso del maíz en el territorio periurbano del sur de la Ciudad de México ha reflejado puntos importantes para una discusión más a fondo que podría llevar a organizar ciertas alternativas de intervención en el uso de los espacios para la producción de este cultivo y también de muchos otros.

Al hablar de la percepción, no es una generalización de todo lo que las y los entrevistados han dicho y lo que se pudo observar dentro de los mercados seleccionados para el estudio. Se entiende, como lo menciona muy bien Leticia Durand (2008) que hablar de percepción implica hablar de un individuo y no de su colectividad. Crítica que ella hace para sugerir el empleo de un concepto diferente que es el de perspectiva.

Las percepciones de las personas entrevistadas no fueron igual entre ellas, ya que cada una contaba con su singularidad, aunque fue posible resaltar puntos en los que había coincidencias o divergencias muy marcadas. Fueron estos puntos los de mayor interés para resaltar en todo el apartado sobre cada grupo entrevistado. A su vez, clasificar las entrevistas en esos grupos no fue una labor sencilla debido a la complejidad que cada actor representaba con relación al maíz y sus usos.

Tomando en cuenta lo anterior, en primer lugar, se distingue un interés por parte de todas las personas que fueron entrevistadas en el asunto de conservar esos lugares para mantener ese tipo de producción agrícola. Pero también se tiene una idea de que a futuro será difícil mantener esos espacios debido a que la forma de vida de los habitantes de esos espacios está cambiando, junto con los mismos habitantes.

Uno de los cambios más importantes que se pueden observar a través de las percepciones de las personas que fueron entrevistadas, es el desplazamiento del maíz por otro tipo de cultivos. Resaltan sobre todo el nopal y los árboles frutales. El caso del nopal es un asunto de gran importancia para el espacio agrícola en Milpa Alta, ya que indica una pérdida de los espacios que anteriormente eran dedicados a la producción de maíz. En este sentido, ese espacio ha sido reducido y es ubicado en el pueblo de Santa Ana, mayormente.

Los productores, a pesar de que han dado un estimado del momento en el que se dio este cambio, sus percepciones no han coincidido del todo para poder dar una fecha del momento

en el que esto pasó. Sin embargo, es posible entender que se trató de un cambio progresivo en la producción debido a las ventajas que el nopal representa ante el maíz. Se prefirió la producción del nopal sobre la del maíz no por una razón directamente relacionada con los precios de cada producto, sino que se optó por ese producto debido a que el proceso para producirlo implica un menor trabajo y una mayor producción ya que es constante, a diferencia del maíz que se trata de un ciclo de mayor duración; mientras que el maíz se cosecha únicamente en cierta temporada que puede abarcar de junio a noviembre (según han señalado los productores entrevistados), el nopal es cosechado cada quince días. Esto sumado a que la organización en los terrenos ejidales no es la más eficiente, lo que en sí mismo presenta dificultades para los productores de maíz que lo siguen cultivando actualmente; cuestiones como el uso del tractor o el agua de riego para responder a los cambios climáticos que han detectado como sequías, resulta en la disminución de producción de su maíz.

En el caso de los árboles frutales y hortalizas, que fue lo que han señalado los productores que venden en el Mercado Alternativo de Tlalpan, también da muestra de este desplazamiento. Al ser productores que de alguna manera habían producido maíz, o en un caso también lo siguen produciendo, pero no lo venden porque no cumple con los requisitos que los organizadores del mercado solicitan. Por lo que los productores prestan más atención en los productos que sí cumplen con esos requisitos, para poder continuar con su venta. El hacer esto implica que se destina un mayor espacio y trabajo a la producción del aguacate, por ejemplo.

El desplazamiento del maíz pareciera no tener relación con lo que los consumidores perciben, ya que en ambos mercados, consumidores y consumidoras buscan el producto maíz por su proceso de producción, el cual consideran saludable derivado de la confianza que tienen a los productores. Confianza que parte de la localidad, es decir, que el productor sea uno de sus vecinos otorga ese valor porque lo conocen de tiempo atrás, siendo el caso del Centro de Acopio. Mientras que, en el mercado de Tlalpan, la confianza deriva de la posibilidad de poder establecer una conversación con los mismos productores para saber de dónde y cómo es que producen lo que ofrecen a la venta. Además de que los mismos organizadores del Mercado Alternativo de Tlalpan tienen un compromiso con la forma en que los productores llevan a cabo su labor, ya que les hacen visitas sorpresa para poder observar que, en efecto,

los productos cumplan con los requisitos que en el mercado se les solicita para poder venderlos. Los cuales son principalmente orientados a que la producción sea realizada con un cuidado para el medio ambiente y para la salud de los consumidores.

Sin embargo, las dinámicas en ambos mercados son muy diferentes ya que, en el Centro de Acopio, los precios de los productos son bajos. Es uno de los motivos que señalaron algunos de los vendedores (que fueron considerados como consumidores ya que no producen el maíz) por lo que deciden comprar el maíz en la central de abastos, en vez de comprarlo a los productores locales. Mientras que, en el mercado de Tlalpan, los precios de los productos son diferentes, porque la idea que se tiene es pagar un precio justo, dando valor a esos procesos de producción que implican el cuidado del ambiente y de la salud de los consumidores. Tales dinámicas impactan en las personas que asisten a un mercado y a otro, ya que la prueba empírica para poder afirmar esto es la accesibilidad que se tenía con los consumidores al responder la entrevista. En Milpa Alta fue una labor sencilla el acercamiento a los consumidores del mercado, lo que fue muy diferente en Tlalpan, ya que existió bastante negación, como se señaló con anterioridad.

El objetivo de esta investigación no es dar cuenta de por qué existe esa diferencia. Inclusive resulta interesante poder explorar más sobre las razones que explican esa diferencia, pero corresponde a un trabajo distinto a éste. Lo que importa es explicar que, en ambos mercados, al presentar diferencias claras, las percepciones obtenidas ayudan a tener un panorama más amplio sobre cómo es percibido el asunto de la conservación de biodiversidad en el territorio periurbano. Y es que las percepciones de cada consumidora y consumidor, productor y productora, tuvieron sus propios elementos que las diferenciaban de las demás, haciendo imposible generalizar problemas que pudiesen ser encontrados en la producción y venta para la conservación de biodiversidad, que cada actor detectaba en los espacios en que fueron entrevistados.

Además, con este trabajo de campo, es posible complementar el concepto de territorio periurbano, apelando a lo que Vela F. (2001) refiere como teoría fundada<sup>13</sup>, ya que se han

---

<sup>13</sup> Es importante mencionar que este enfoque de teoría fundada implica partir de cero para dar explicaciones del tema estudiado. En este trabajo no es el caso ya que el primer capítulo se trata de la definición de un marco conceptual, lo que rompe con la posibilidad de elaborar la llamada *Grounded theory* (Vela, 2001: 87).

obtenido elementos importantes para pensar a este choque del espacio urbano con el rural, y cómo las Áreas Naturales Protegidas tienen un papel en este espacio.

Estos cambios enriquecen el concepto de territorio periurbano que es elaborado para esta investigación, recordando la definición que es la siguiente: Territorio periurbano es el resultado de la apropiación simbólica y de dominación del lugar en el espacio social. Pero tal resultado no es un elemento estático ya que implica un contacto constante entre lo que significa pertenecer a un espacio rural y uno urbano consiguiendo así una constante resignificación del lugar que es observada en los grupos de actores que conforman el núcleo central del mercado del maíz.

En esa definición, la constante resignificación está relacionada con el cambio de las actividades de los jóvenes, quienes resultaban ser hijos de productores o consumidores en las entrevistas, y estos a su vez, señalaban que no continuarían con la producción del maíz ni de otro producto agrícola debido a que era mejor un trabajo en otros rubros alejados del campo. Es decir, para algunos es preferible construir viviendas para rentarlas que sembrar maíz. Es una situación impulsada por intereses que de primer plano parecieran puramente económicos, pero que recae también en un profundo cambio cultural que implica no sólo dejar de producir maíz, sino las tradiciones y los significados que esas actividades implican.

A su vez, no se trata de una pérdida total de la producción de maíz, al menos no actualmente en el territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, ya que quienes se mantienen en esa actividad, demuestran que no es una labor que sea estática a través del tiempo, porque tiene cambios en la forma misma de organización de la familia productora. El papel que han tenido las mujeres en este caso se ha configurado también, dando paso a una mayor presencia en el campo de la que tenían con anterioridad. A raíz de no poder pagar a peones para la labor de la cosecha, todos los miembros de la familia deben participar, y esto para satisfacer la demanda de productos para los consumidores quienes, en algunos casos perciben que al comprar a esos productores no solo los están apoyando, sino que también ayudan al medio ambiente.

---

Aun así, esta perspectiva no se descarta ya que, con el trabajo de campo, es posible complementar la definición del concepto de territorio periurbano que se ha propuesto en esta investigación.

Así es como estos elementos contribuyen a la modificación del espacio, siendo un lugar que por una parte es abandonado, por otra parte, es utilizado como un lugar de refugio, y por otro lado sigue siendo un sitio en el que se puede continuar con la producción de maíz, además de otros productos.

Por último queda mencionar que en las entrevistas realizadas en Milpa Alta tanto al grupo de consumidores como al de productores, en algunos casos resaltó esa noción del “arriba”, lo cual señala una deficiencia en las políticas planteadas para la conservación de la biodiversidad en esos espacios, ya que los entrevistados que mencionaron esa noción, manifestaron que perciben a ese espacio con cierta inutilidad al no poder realizar construcciones de ningún tipo, ya que no resulta ser su intención construir viviendas, pero sí buscan implementar estructuras para el resguardo de los animales. Al ser impedida la construcción, tienen a dejar en abandono ese espacio.

El espacio se modifica de acuerdo con lo que las personas que lo habitan y lo usan deciden hacer. Se trata de decisiones que responden a necesidades del estilo de vida que se lleva, dejando a un lado la alimentación saludable para priorizar el pago de servicios, por ejemplo. Un productor dijo una frase que condensa la situación del territorio periurbano, y es la siguiente: “...el campo da para comer, pero no para vivir.” (Entrevista 21). Es esa la influencia de lo urbano a lo rural, en este choque de ambos espacios, aunque también hay formas de resistencia de lo rural a lo urbano, ya que siguen existiendo proyectos que buscan revalorizar la producción agrícola, o simplemente mantener sus tradiciones las cuales dan pauta a sus estilos de vida y permiten que su percepción sea concebirse a sí mismos como personas que están alejadas del contexto urbano a pesar de que en el sitio que siguen produciendo ya se llama Ciudad de México.

Con la información presentada, se puede concluir que la hipótesis del trabajo de investigación se acepta. La hipótesis es que las percepciones de los productores y consumidores del Centro de Acopio en Milpa Alta son completamente diferentes, pero no excluyentes, de las percepciones de los productores y consumidores del Mercado Alternativo de Tlalpan, porque el factor urbano, es decir, la disminución o ausencia del espacio que se dedica a la producción de los alimentos, en este caso del maíz, tiene mayor efecto en las percepciones de las personas que forman parte de ese mercado. El factor urbano marcó diferencias en lo que se percibe

desde el Centro de Acopio en Milpa Alta y en el Mercado Alternativo de Tlalpan. Diferencias que no solo radicaron en las percepciones mismas, sino inclusive en la dificultad para acceder a ellas, así como la oferta de los productos de maíz en cada mercado, mientras que en el más cercano a los espacios donde se produce el maíz (Centro de Acopio) se pueden comprar directamente las mazorcas del maíz, en el más lejano (Mercado Alternativo de Tlalpan) se pueden encontrar únicamente productos transformados como tortillas o tamales.

Además de llegar a la conclusión de que ese factor urbano sí tiene un efecto en las percepciones de las personas, se cumple con el objetivo principal de la investigación, el cual es conocer las percepciones de las personas que viven en el territorio periurbano del sur de la Ciudad de México, sobre la conservación de biodiversidad del maíz. Y eso se logró mediante los objetivos secundarios, los cuales se mantuvieron presentes en la elaboración del instrumento que se muestra en el abordaje metodológico y también en la presentación de la información obtenida, ya que fue orientada en presentar una relación entre la conservación del lugar con la conservación de biodiversidad, haciendo a su vez una comparación entre ambos mercados y finalmente presentando los papeles que toman las mujeres y los hombres en el proceso de producción y consumo del maíz, para tener el panorama completo del aspecto espacial que se detalló en el apartado teórico, cuando se habla del territorio y territorializar, para poder construir el concepto de territorio periurbano.

## Índice de tablas y figuras.

Tabla 1 Objetivos y temáticas. ....	72
Tabla 2 Conocimiento sobre productos y producción. ....	73
Tabla 3 Relación con el territorio. ....	74
Tabla 4 Influencia de la ciudad. ....	75
Tabla 5 Satisfacción de los productos. ....	76
Figura 1. Línea de tiempo con los marcos normativos para entender el contexto del territorio periurbano de la Ciudad de México. ....	61

## Bibliografía.

Alarcón F., Quirós R., Astudillo F., Salazar S., y Cabrera J. (2000). La propiedad intelectual y las nuevas tecnologías desde la perspectiva del comercio agrícola. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica.

Appendini, Kirsten (1988). Los productores campesinos en el mercado del maíz. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(1), 149. <https://doi.org/10.2307/3540506>

Arizpe, Lourdes, Paz, Fernanda y Velázquez, Margarita (1993). Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona. M.A. Porrúa, México.

Ávila, Héctor (2009). Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades. Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria del Gobierno Federal Mexicano. Documento en formato digital disponible en: [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_41/ANALISIS/7%20HECTOR%20AVILA.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_41/ANALISIS/7%20HECTOR%20AVILA.pdf)

Bazant, Jan (2015). “Procesos de transformación territorial en las periferias urbanas”. En Olivera, G. (Coord.), *La urbanización social y privada del ejido*. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Pp. 75-102

Bobadilla, M., Luna, B., Lagunas, M., Álvarez, S., González, J., Valle, E., Godínez, C., & Ortega, A. (2017). Percepción de los prestadores de servicios dentro de Áreas Naturales Protegidas sobre la eficacia de las políticas ambientales ahí implementadas y su impacto sobre el bienestar de la comunidad. Caso: Cabo Pulmo, BCS México. *El periplo sustentable*, (33), 760-797.

Bourdieu, Pierre (1984). “Espacio social y génesis de las clases”. En *Sociología y cultura*. Grijalba, México. Pág. 281-309

Bourdieu, Pierre (2010). “Efectos de lugar”, En *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Pág. 119-125

Bourdieu, Pierre (2011). “Espacio social y espacio simbólico”. En *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI, México. Págs. 23-37.

Bourdieu, Pierre (2015). “Sociología de la percepción estética”. En *El sentido social del gusto*. Siglo Veintiuno editores, México. Pág. 65-84

Brander, M., y Koetse, M. (2011), “The Value of Urban Open Space: Meta-Analyses of Contingent Valuation and Hedonic Pricing Results”, *Journal of Environmental Management*, vol. 92, núm. 10, pp. 2 763-2 773.

Brush, Stephen (1991). "A Farmer-based approach to conserving crop germplasm". *Economic Botany*, abril de 1991 volumen 45, pp. 153-165

CONABIO (2020). "Base de datos 2017". Disponible en *Proyecto global de maíces nativos*. Consultado el 26/03/2020 en: [https://www.biodiversidad.gob.mx/genes/proyectoMaices.html?fbclid=IwAR1Y93qurdMAZopheryY\\_PtYQcUWoMxbreYBgIMDfe\\_GU3uHqesH79HjD6E](https://www.biodiversidad.gob.mx/genes/proyectoMaices.html?fbclid=IwAR1Y93qurdMAZopheryY_PtYQcUWoMxbreYBgIMDfe_GU3uHqesH79HjD6E)

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (1970) Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. Departamento del Distrito Federal, 29 de diciembre de 1970. Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/18391/16530>

Delgado, J.; Galindo, C. y Ricárdez, M. (2008). "La difusión de la urbanización o como superar la dicotomía rural-urbana" En Delgado, J. (Coord.), *La urbanización difusa de la Ciudad de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Pp. 43-74

Descola, Philippe (2012). "Lo salvaje y lo doméstico". En *Más allá de naturaleza y cultura*. Amorrutu editores, Buenos Aires. Pág. 66-101

Diario Oficial de la Federación (DOF) (1976). Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal. México. 7 de enero de 1976. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=208194&pagina=28&seccion=0](http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=208194&pagina=28&seccion=0)

Diario Oficial de la Federación (DOF) (1983). Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=206369&pagina=6&seccion=0](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=206369&pagina=6&seccion=0)

Diario Oficial de la Federación (DOF) (1993). Ley General de Asentamientos Humanos. 21 de julio de 1993. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=205110&pagina=43&seccion=0](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=205110&pagina=43&seccion=0)

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2012). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, México. 4 de junio de 2012.

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2014). Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018. 30 de abril de 2014. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014)

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2017). Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México. 5 de febrero de 2017. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5470989&fecha=05/02/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470989&fecha=05/02/2017)

Douglas, Mary (1996). "Percepción del riesgo" En *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Paidós, Barcelona. Pág. 55-72

Durand, Leticia (2008). De las percepciones a las perspectivas ambientales. Una reflexión teórica sobre la antropología y la temática ambiental. *Nueva antropología* vol.21 no.68 México ene./jun.

Durand, Leticia (2017). "Historia y enfoques de la conservación en México" en *Naturalezas desiguales*. Centro Regional de Investigaciones Interdisciplinarias, Cuernavaca, Morelos. Pág. 53-66

Ebel Roland, Pozas José, Soria Florencio, & Cruz Jesús (2017). Manejo orgánico de la milpa: rendimiento de maíz, frijol y calabaza en monocultivo y policultivo. *Terra Latinoamericana*, 35(2), 149-160. Recuperado en 27 de enero de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57792017000200149&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57792017000200149&lng=es&tlng=es).

Entrevista 1. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 10. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 11. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 12. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 13. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 14. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 15. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 16. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 17. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 18. Comunicación personal. Enero de 2020. Tlalpan, Ciudad de México.

Entrevista 19. Comunicación personal. Enero de 2020. Tlalpan, Ciudad de México.

Entrevista 2. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 20. Comunicación personal. Enero de 2020. Tlalpan, Ciudad de México.

Entrevista 21. Comunicación personal. Enero de 2020. Xochimilco, Ciudad de México.

Entrevista 22. Comunicación personal. Febrero de 2020. Tlalpan, Ciudad de México.

Entrevista 23. Comunicación personal. Febrero de 2020. Tlalpan, Ciudad de México.

Entrevista 24. Comunicación personal. Febrero de 2020. Tlalpan, Ciudad de México.

Entrevista 25. Comunicación personal. Febrero de 2020. Tlalpan, Ciudad de México.

Entrevista 26. Comunicación personal. Febrero de 2020. Tlalpan, Ciudad de México.

Entrevista 3. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 4. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 5. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 6. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 7. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 8. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Entrevista 9. Comunicación personal. Diciembre de 2019. Milpa Alta, Ciudad de México.

Espinosa, Enrique (1991). Ciudad de México Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1821-1980. Espinosa López Enrique, México.

Fernández, Y. (2008). ¿Por qué estudiar las percepciones ambientales?: Una revisión de la literatura mexicana con énfasis en Áreas Naturales Protegidas. *Espiral (Guadalajara)*, 15(43), 179-202. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652008000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652008000100006&script=sci_arttext)

Gaceta del Gobierno (1978). Plan \_Nacional de Desarrollo Urbano. Toluca de Lerdo, México, 16 de agosto de 1978, Tomo CXXVI, número 19. Disponible en: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/1978/ago122.pdf>

Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2018). Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (Proface), para el Ejercicio Fiscal 2018. 31 de enero de 2018, Ciudad de México.

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2002). Reglamento Interior del Centro de Acopio y Comercialización del Nopal-verdura, en Milpa Alta. Ciudad de México, 26 de marzo de 2002. Disponible en: [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/2002\\_marzo\\_26\\_40.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2002_marzo_26_40.pdf)

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2010). Decreto que contiene el programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Tlalpan. Ciudad de México, 13 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/programas-de-desarrollo/programas-delegacionales>

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2011). Decreto que contiene el programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Milpa Alta. Ciudad de México, disponible en: <http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/programas-de-desarrollo/programas-delegacionales>

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2014). Reglamento Interior del Centro de Acopio y Comercialización del Nopal-verdura, en Milpa Alta. Ciudad de México, 14 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo99433.pdf>

Gallardo, Ruben (2003). Reforma constitucional de 1992. El surgimiento del nuevo Derecho Agrario mexicano. *Estudios Agrarios*, Revista de la Procuraduría Agraria, núm. 22, enero-abril de 2003. Disponible en: [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_61/Reforma-constitucional-1992.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_61/Reforma-constitucional-1992.pdf)

García, Francisco. (2010). La planeación del desarrollo regional en México (1900-2006). *Investigaciones geográficas*, (71), 102-121. Recuperado en 29 de julio de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112010000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112010000100009&lng=es&tlng=es).

George, Pierre (1964). Compendio de geografía rural. Ariel, Barcelona.

Gómez, Luis (2011). La biodiversidad. *Gestión y ambiente*, Colombia. Vol. 14 Núm. 2, agosto. Pág. 55-72

González, H., Cortés, P., Íñiguez, I., & Ortega, A. (2014). Las áreas naturales protegidas de México. Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. *Investigación y ciencia*, 22(60), 7-15. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/674/67431160002.pdf>

Guerrero, Manuel (2005). “La lógica de la intervención estatal en la comercialización del maíz” En *De la gestión estatal al mercado global*. UAM unidad Xochimilco, México, pp. 18-54

Haesbaert, Rogério (2013). El mito de la desterritorialización. Siglo XXI, México.

Hartigan, J. (2013). Mexican genomics and the roots of racial thinking. *Cultural Anthropology*, 28(3), 372-395.

Hernández Cordero, A. (2017). Los mercados públicos: espacios urbanos en disputa. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 38(83), 165-186. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-91762017000200165&script=sci\\_abstract&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-91762017000200165&script=sci_abstract&tlng=en)

INEGI (2006). Glosario de Encuesta Nacional sobre Prácticas de Lectura 2006. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. Documento en formato digital disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=enpl2006>

INEGI (2014). Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2013. Síntesis metodológica. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. Documento en formato digital, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825065317>

INEGI (2016). Actualización de Marco Censal Agropecuario. México.

INEGI (2017). Encuesta Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México. Viajes entre semana. Tabulados. Se consultaron específicamente el cuadro 4.10B y el 4.7A.

Lefebvre, Henri (2013). “Plan de la obra”. En *La producción del espacio*. Capitán Swing, Madrid. Pág. 63-124.

Leff, Enrique (1990). “Perspectivas ambientales del planteamiento urbano: la descentralización y democratización de las ciudades.” En Perlo, Manuel (Coord.), *La modernización de las ciudades en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Pp. 183-208

Lewkow, L. (2014). Aspectos sociológicos del concepto de percepción en la teoría de sistemas sociales. *Revista Mad - Universidad de Chile*, N° 31, pp. 29-45

Liscovsky, I. J., & Parra Vázquez, M. R. (2015). El papel de la información en la configuración de la gobernanza ambiental. *Revista pueblos y fronteras digital*, 10(20), 147-170. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-41152015000200147&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-41152015000200147&script=sci_arttext)

Losada, H., Rivera, J., Cortes, J., & Vieyra, J. (2011). Urban agriculture in the metropolitan area of Mexico City. *Field Actions Science Reports*. Documento en formato digital disponible en: <https://journals.openedition.org/factsreports/781>

Luhmann, Niklas (1996). *La ciencia de la sociedad*. Anthropos, Barcelona.

Luhmann, Niklas (2006). “La sociedad como sistema social”. En *La sociedad de la sociedad*. Herder, México.

Maffitt, Kenneth. (2014). Nueva política social, viejo contrato social: políticas de vivienda y protesta urbana en la periferia de la ciudad de México, 1960s-1980s. *Historia (Santiago)*, 47(1), 113-132. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942014000100005>

Maldonado, S. (2010). Nuevas ciudadanía en el México rural: Derechos agrarios, espacio público y el Estado neoliberal. *LiminaR*, 8(1), 46-63. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-80272010000100004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-80272010000100004&script=sci_arttext)

Margalef, Ramón (1981). “El ecosistema como sistema cibernético” En *Perspectivas de la teoría ecológica*. Editorial Blume, España. Pág. 7-28

Martínez, A. y Sainz, J. (2017). El valor de dos espacios recreativos periurbanos en la Ciudad de México. *EL TRIMESTRE ECONÓMICO*, vol. LXXXIV (4), núm. 336, octubre-diciembre de 2017, pp. 805-846

Medaglia, J. A. C. (2003). El impacto de las declaraciones de Río y Estocolmo sobre la legislación y las políticas ambientales en América Latina. *Revista de Ciencias Jurídicas*, (100).

Mercado Alternativo Tlalpan (s.f.). ¿Qué es el Mercado Alternativo de Tlalpan?, Ciudad de México, México. Disponible en: <http://www.mercadoalternativodetlalpan.com/elproyecto.html>

Mestries, Francis (2009). “La crisis de la tortilla en los albores del sexenio de Felipe Calderón. ¿Libre mercado o ley de los monopolios?”. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. El Cotidiano núm. 155, mayo-agosto 2009. Pág. 87-93

Moyao, Eliseo (2010). Evaluación de los programas PIEPS y FOCOMDES como instrumentos de una política de protección del suelo de conservación en Milpa Alta y Tlalpan. Tesis para obtener el grado de Maestro en Políticas Públicas Comparadas, FLACSO, México.

Naciones Unidas (s.f). Convenio sobre la Diversidad Biológica. Página web de las Naciones Unidas, disponible en: <https://www.un.org/es/events/biodiversityday/convention.shtml>

Navarro Hermilo, Hernández Martín, Castillo Fernando, & Pérez Ma. Antonia. (2012). Diversidad y caracterización de maíces criollos: Estudio de caso en sistemas de cultivo en la Costa Chica de Guerrero, México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 9(2), 149-165. Recuperado en 27 de enero de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722012000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722012000200004&lng=es&tlng=es).

Olarte, S. (2014). Sostenibilidad de la agricultura orgánica: Discusión teórica. - experimental de un caso peri-urbano. *Spanish Journal of Rural Development*, 5(1), 97–105. <https://doi.org/10.5261/2014.GEN1.07>

Olivera, G. (2001). Trayectoria de las reservas territoriales en México: irregularidad, desarrollo urbano y administración municipal tras la reforma constitucional de 1992. *EURE (Santiago)*, 27(81), 61-84.

Olivera, G. (2015). "La urbanización social y el mercado del ejido". En Olivera, G. (Coord.), *La urbanización social y privada del ejido*. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Pp. 9-18

Paré, Luisa y Lazos, Elena (2000). Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida: Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz. Plaza y Valdez Editores, México.

Pepin Lehalleur, M. (1992). ¿Hacia una sociabilidad urbana en el campo mexicano?: reflexiones a partir de la desunión de producción y consumo. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, 10(29), 289-313. Recuperado a partir de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/952>

Pérez, Arturo; Lang, Fritz; Peralta, Ignacio y Aguirre, Francisco (2012). Percepción del consumidor y productor de orgánicos: el mercado Ocelotl de Xalapa, Ver. México. *Revista mexicana de agronegocios* Vol. 31 Julio-diciembre. Pp. 20-29. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/141/14123108006.pdf>

Pichardo Pagaza, I. (2009). Responsabilidades municipales en materia ambiental. *Convergencia*, 16(49), 291-308. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352009000100012&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352009000100012&script=sci_arttext)

Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México. *Revista mexicana de sociología* 77, núm. 1. Enero-marzo. Pág. 7-36

Rentería, C. y Delgado, M. (2014). Social capital formation in mexican ejidos. Land decisions after the article 27 constitutional reform. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 7(1), 9-33. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/270071235\\_Social\\_capital\\_formation\\_in\\_mexican\\_ejidos\\_Land\\_decisions\\_after\\_the\\_article\\_27\\_constitutional\\_reform](https://www.researchgate.net/publication/270071235_Social_capital_formation_in_mexican_ejidos_Land_decisions_after_the_article_27_constitutional_reform)

Reyes, F. (2015). ¿Sustentabilidad versus subsistencia? Un estudio de caso dentro del Área Natural Protegida Cañón del Usumacinta. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 36(142), 261-305.

San Vicente, Adelita y Mota, Cecilio (2018). El campo en la ciudad, la ciudad en el campo. Fundación Semillas de Vida, A.C, Ciudad de México.

Santiago, Evelinda. (2007). Biodiversidad, cultura y territorio. *Territorios K*, Colombia, (16-17), 127-148

Schteingart, Marta y Salazar, Clara (2003). “Mapas para analizar la aplicación de la ley en la problemática urbano-ambiental.” En Negrete, Maria, Levi, Silvia y Page, John (coordinadores) *Entre fenómenos físicos y humanos*. El Colegio de México, México, pp. 275-283

SEDEMA (s.f). Suelo de conservación. Programas de la Secretaría del Medio Ambiente, Ciudad de México. Consultado el 26 de enero de 2019 en: <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/suelo-de-conservacion>

SEDEMA (2019). Datos abiertos Ciudad de México/ Base de datos sobre Áreas Naturales Protegidas. Consultado el 15/06/2020. Disponible en: <https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/areas-naturales-protegidas/table/>

Serratos, José Antonio; Castillo, Fernando; Kato, Takeo; Gómez, José Luis; Morales, Carme, (2016). “Conservación de la diversidad y la cultura del maíz nativo en el suelo de conservación”. En *La biodiversidad de la ciudad de México vol. II*. Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Ciudad de México.

Téllez, Felipe (2016). Los mercados de San Juan: bienes colectivos en transformación. *Alteridades*, 26(51), 15-27. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172016000100015&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172016000100015&script=sci_arttext&tlng=en)

Torres, Gabriela. (2015). Las consecuencias ocultas de la enajenación de tierras ejidales: proliferación de disonancias normativas. *Desacatos*, (49), 150-167. Recuperado en 18 de julio de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X2015000300150&lng=es&tlng=.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2015000300150&lng=es&tlng=)

Trujillo, A., Cruz, J., García, L., & Pat, L. (2018). Campesinos sin resolución agraria: la difícil construcción de la gobernanza ambiental en un área natural protegida de Chiapas, México. *Revista pueblos y fronteras digital*, 13, e335. <https://dx.doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2018.v13.335>

UNESCO (1994). Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Director, Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Legales Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París 13.7.94. Disponible en [https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/current\\_convention\\_s.pdf](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/current_convention_s.pdf)

Urrego, Oscar (1995). “La mujer: algo más que simple bioenergía en la economía campesina.” En *Mujer: madera, agua, barro y maíz*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México. Pp.195-204

Valera, Luca, & Bertolaso, Marta. (2016). Understanding Biodiversity from a Relational Viewpoint. *Tópicos (México)*, (51), 37-54. <https://dx.doi.org/10.21555/top.v0i0.755>

Vela, F. (2001). “Un acto metodológico básico de la investigación social: La entrevista cualitativa.”. En *Observar, escuchar y comprender: Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Tarrés, M. (Coordinadora). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. Pp. 63-91

Velázquez, Margarita (1997). “El uso y manejo de los recursos forestales desde una perspectiva de género. Una propuesta metodológica.” En *Género y ambiente en Latinoamérica*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México. Pp.429-445

Vicente, Carlos (2005). Riqueza y biodiversidad. *Boletín latinoamericano y del caribe de plantas medicinales y aromáticas*, Chile. Vol. 4 Núm. 6, noviembre. Pág. 113-116

Wilk, David (1990). “Usos forestales y medio ambiente en la frontera urbana de la Ciudad de México: hacia el fortalecimiento del proceso de planeación a nivel local.” En Perlo, Manuel (Coord.). *La modernización de las ciudades en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Pp. 233-248